AÑO SEPTIMO — No. 2165 — Dirección, Redacción y Administración, AVENIDA DE MAYO 769 — PORTE PAGADO — Buenos Aires, Martes 7 de marzo de 1922

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; Administrador, 7373 id; Director, 7375 id; Redacción 7372 id; Publicidad 7371 id; Expedición 7374 id; con 20 aparatos internos
Cooperativa: 3927, Central

La Época

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
Por mes $ m|n 2.50 — Trimestre $ m|n. 7.50 — Semestre $ m|n. 15 — Año $ m|n. 21

INTERIOR
Trimestre $ m|n. 7.50 — Semestre $ m|n. 15 — Año $ m|n. 28

EXTERIOR
Por mes $ oro 2.50 — Trimestre $ oro 7.50 — Semestre $ oro 15 — Año $ oro 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días) 0.20

PRIMERA EDICION

7 DE MARZO DE 1922

ANTE EL PUEBLO

La circular del Ministerio del Interior a los gobernadores de provincia es un documento llamado a figurar con carácter destacado en la historia de la situación actual de la República. Puede afirmarse que él cierra el proceso fecundo de los actos de la primera administración constituída por el voto auténtico de la voluntad de la Nación. Definir, como en él se hace, el concepto de los mandatarios frente a la soberanía del mandante, proclamar esta soberanía como la esencia del sistema republicano y asumir la responsabilidad de una abstención severa ante las decisiones del cuerpo electoral, para garantir la libertad de sus pronunciamientos en las urnas, es algo que basta por sí solo para hacer la consagración histórica de un gobierno.

Harto sabe la opinión del país que en la palabra del representante del jefe del Estado no existe la vacuidad irreverente de las fórmulas convencionales, cuyo valor entendido en tan triste condición, era un nefasto recurso del "régimen", mediante el cual se escarnecía la credulidad del pueblo en un principio y se desafiaba luego, temerariamente, sus iras de oprimido. La exhortación enviada a los gobernadores de provincia traduce el concepto claro del deber y enaltece los títulos democráticos, en cuyo nombre se dirige. El primer magistrado de la República tiene el derecho de ser creído cuando así se pone en comunicación con el país en una hora tan solemne de la vida nacional, y si ha elegido para intermediarios de su pensamiento a las grandes jerarquías de los Estados que constituyen la Federación, lo ha hecho con el sabio designio de rendir una prueba de su respeto al sistema orgánico en que reposan las instituciones argentinas.

No necesitaba, a fe, el Poder Ejecutivo insistir tan explícitamente en el carácter de su posición oficial para merecer la confianza entera de la Nación, que le es acreditada día a día por sus actos y desvelos, en beneficio de la comunidad; pero ha considerado que la situación política del momento, deprimida por el desborde inaudito de una oposición sin horizonte, exigía el contrapeso de una severidad escrupulosa en las actitudes gubernativas, para que el contraste de la prédica difamatoria con la realidad elocuente de los hechos diera al país la sensación definitiva de que era dueño de sus destinos y estaba en aptitud de emplear la boleta de sufragio con arreglo a su libre voluntad y sin más ley que el propio discernimiento ciudadano.

Y esa es la razón primordial del mensaje dirigido a los gobernadores de provincia. Ellos, como tales, son agentes declarados del poder central para hacer cumplir las leyes de la Nación. Saben que esta hora es de libertad, y ante el derecho que ha de manifestarse en toda su amplitud, surge el deber correlativo de asegurar esa expresión misma con todos los requisitos de una democracia en movimiento. Sobre ellos estará la mirada vigilante del país y no ignoran que, así como serán auxiliados en todas sus requisiciones para ser más eficaces en el cumplimiento de la función que les incumbe, así también el sentimiento público los conminará a llenarla si vacilan o los llamará al orden legal si pretenden esquivarla o alterar sus objetivos.

La consigna superior se resume en estos términos: legalidad y prescindencia. Cada elector es dueño de su voto, y no habrá tal dominio si careciera de la garantía plena de emitirlo y de la seguridad de su efectiva y sincera computación. Sólo de esta suerte el pueblo argentino habrá consumado otra etapa histórica en la evolución de su existencia. Y él está convencido de que, a estas alturas de los tiempos, no hay más ley que su voluntad porque ha llegado a imponer, inconmovible y única, la soberanía de la Nación.

Informaciones caprichosas

"La Prensa" acude frecuentemente al socorrido tema de: "Se pierde la correspondencia, se extravían giros, se traspapelan valores, desaparecen encomiendas y se ejerce la más arbitraria de las censuras telegráficas." Todo esto, glosado una vez por semana y aderezado con adjetivos más efectistas, suelen ser acusaciones caprichosas sin otro fundamento que la carencia [illegible] y cavilosa fantasía.

Una de esas invenciones es la de que en el personal de correos de Bahía Blanca, se ha producido "la cesantía de varios empleados del telégrafo nacional de relativa antigüedad, substituyéndolos con elementos que responden a la política radical. Otros empleados de la misma repartición de filiación conservadora, han sido rebajados en su categoría."

Otra afirmación absolutamente caprichosa es la "Violación y censura" en La Rioja. El jefe de aquel distrito de correos no ha logrado que el denunciante concretara cargos y acudirá a la justicia federal para que se puntualicen las supuestas irregularidades.

En cuanto a la noticia del servicio electoral prestado en las elecciones tucumanas el domingo,—mistificada también por el colega,—está comprobado que los empleados postales que condujeron urnas a los comicios, se retiraron a horas 11, de acuerdo con la ley electoral, en virtud de no presentarse ninguna de las autoridades de la mesa, con el agregado de que algunos han permanecido a la espera de ellas en el local donde debía funcionar la mesa, hasta las 12 horas.

Y no vale la pena de agregar más [illegible] para poner de relieve la desfachatez informativa del colega.

La Biblia en sonso

Hay quien ha puesto la Biblia en verso, recurso en el uso del cual cierto celebérrimo cuanto fecundo rimador hispano ha sido precursor de los saineteros locales. Muchos y celebrados ingenios han puesto la Biblia en ridículo, sea en nombre de Curucavis filosóficas, más o menos, racionalistas o positivistas, bien cediendo a la sugestión volteriana de glosar las "gaffes" de profetas y evangelistas. Se atribuye a Mirabeau cierta colección de crudezas bíblicas más o menos adobadas de eroitismo; lo que demuestra que tampoco falta quien haya puesto la Biblia en pentágrama obsceno.

Pero quedaba reservado para "La Nación" el risueño privilegio de poner la Biblia en sonso. Sobra para prueba cierto sueltejo de hoy, penoso esfuerzo de una fracasada intención graciosa que se realiza en una totalización de chistes anodinos y retruécanos insulsos.

Apresurémonos a hacer constar que no salimos en defensa de la Biblia por razones confesionales; lo hacemos por simple motivo de buen gusto y hasta de elegancia espiritual.

Ciertas cosas—hasta las peores—se justifican cuando en llas se pone ingenio y finura—otras, en cambio, sólo pueden dejar de parecer tonterías cuando reclaman la calificación de torpezas. Es el caso.

Alguna vez a "La Nación" le salió ingeniosa tal o cual glosa bíblica adaptada con malignidad, más o menos cáusticas o humorística. Pero su empeño en repetir el plato, resulta cargoso hasta la majadería y delata una perceptible rebaja en la calidad mental del ingenio que se complace en la repetición de tales recetas para hacer reir. Ya lo ha dicho la expresión vernícula: malo es que a un sonso se le aparezca un difunto, porque va a querer que se le aparezca a cada rato.

El señor ingeniero Alfredo Demarchi

Por motivos de salud, el ingeniero señor Alfredo Demarchi, ha renunciado el cargo de ministro de Agricultura que desempeñaba en el gobierno de la Nación.

Desde hacía bastante tiempo el señor Demarchi estaba enfermo, pero no había querido abandonar sus tareas, hasta que su familia y los facultativos que le han atendido, le impusieron como medida que no podía postergarse, reposo absoluto y alejamiento de toda preocupación. Felizmente el régimen a que se sometió, le ha mejorado mucho y en la actualidad pasa su convalecencia en su quinta de San Fernando.

El señor Demarchi, durante el tiempo que ocupó el Ministerio de Agricultura puso de manifiesto sus excepcionales dotes de inteligencia y de trabajo y la reorganización administrativa de la explotación de los yacimientos de petróleo de Comodoro Rivadavia le debe más de una feliz iniciativa, en su intensificación.

El conflicto de Jujuy

Publicamos en otro sitio el extenso fallo expedido por el interventor en Jujuy, doctor Martín Abelenda, acerca del pleito político que requirió la presencia de un comisionado federal en aquella provincia. Se trata de un estudio que honra a su autor y que acredita la rectitud e imparcialidad que han inspirado los actos de la intervención frente a la situación anómala que estaba llamado a resolver. Minuciosamente, con laboriosa escrupulosidad, el comisionado federal ha examinando la masa de hechos, que constituyen los antecedentes del conflicto jujeño, extrayendo comprobaciones y concordancias claras, precisas y evidentes, por las cuales se llega sin esfuerzo a determinar todo un proceso sistemático de infracciones a las normas constitucionales, legales y éticas que condicionan una vida institucional sana y vigorosa. A través de la exposición de hechos efectuada por el interventor se siguen las sucesivas etapas de una confabulación encaminada a elegir dos senadores nacionales con prescindencia de los anhelos de la opinión y en acatamiento a compromisos secretos preexistentes. Se inicia el plan con una elección fraudulenta inmediatamente encaminada a formar una legislatura disciplinada por lazos afectivos y de parentesco, verdadero círculo nepótico,—tal lo califica el interventor — que, a mayor abundamiento trata de robustecer su posición violando las normas legales de procedimiento que deben seguirse en el examen y aceptación de los poderes emanados de los comicios. La citación clandestina de los elementos así reunidos y la proclamación viciosa de los senadores, constituyen el episodio final y culminante de una larga maniobra política, reiteradamente violatoria de la constitución y de las leyes, a la vez que repugnante a nociones elementales de una moral cívica que hoy, más que nunca, debe ser el contenido de los actos políticos que realicen los poderes públicos, tanto nacionales como provincial.

A la luz de tales antecedentes, surge la justificación de la conducta asumida por el Ejecutivo provincial y se caracteriza la nulidad de los actos llevados a cabo por una legislatura, cuyos vicios originarios son tantos y tan graves que declaran incompatible su reconocimiento con el imperio de la constitución y las disposiciones de la ley. La caducidad del poder legislativo de la provincia, fluye, naturalmente, de la evidencia del fraude que invalida el mandato que se atribuyen sus miembros, el cual debe ser revisado, para su ratificación o rectificación ulterior, por la voluntad del pueblo, convocado a nuevas elecciones para el 26 del corriente.

Termina de esa manera, remitiendo al poder político del pueblo, la decisión final de un litigio que involucraba conceptos legales y morales gravemente amenazados por una subversión efectiva de principios inatacables en toda organización democrática de verdad. El interventor, doctor Abelenda, se ha desempeñado con imparcialidad y corrección dignas de elogio, demostrando, una vez más, como las intervenciones del gobierno actual no hacen distingo entre gobiernos amigos y adversarios, limitándose a sustantivar rígidamente los preceptos pertinentes de la constitución.

Inspección de obras de los Ferrocarriles del Estado

Viaje de los ingenieros Acevedo y Shaw

Han partido hoy para Santa Fe el ingeniero principal de los Ferrocarriles del Estado, señor Arturo Acevedo, y el jefe de conservación, ingeniero Harold Shaw, con el propósito de inspeccionar las obras del puente que se construye sobre el río Salado en Laguna Paiva. De este punto, los altos jefes mencionados pasarán a visitar los trabajos de renovación de vía y balastrado que se efectúan en la línea de Santa Fe a Tucumán, terminados los cuales, la duración del viaje entre estas dos ciudades disminuirá en cinco horas.

Finalmente, los ingenieros Acevedo y Shaw inspeccionarán la construcción de las obras de Huaytiquina.

Convención Nacional del radicalismo

El viernes 10 del actual, a las 14 horas, se reunirá en el local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña N.o 254

El próximo viernes se efectuará la reunión preliminar de la Convención Nacional del Radicalismo, en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, en esta capital.

A tal efecto, la mesa directiva del comité ha adoptado diversas disposiciones, a fin de formalizar la realización del acto.

Con tal motivo, han sido invitados los convencionales, para que retiren personalmente las tarjetas que servirán de acceso al local, para lo cual la secretaría del Comité Nacional, Tacuarí 16, permanecerá abierta de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

La convención radical de Entre Ríos

Proclamación de candidatos a gobernador y vice

Ramón Mihura - Enrique Pérez Colman

Anoche reunióse en la ciudad de Concordia la convención radical de Entre Ríos, para proclamar la fórmula al gobierno de esa provincia. Fué un acto simpático y vibrante de cordialidad. Las deliberaciones de la asamblea se efectuaron serenamente ante un público de más de 2.000 personas que ratificó sus decisiones con su aplauso. Por unanimidad fueron consagrados para la fórmula los nombres de los señores Ramón Mihura y doctor Enrique Pérez Colman. El primero declinó el honor que le discernían sus correligionarios y la asamblea ha manifestado su resuelta decisión de rechazar la renuncia con un voto imperativo. De manera que puede darse por cumplida la misión de la convención e iniciada ya la lucha comicial.

Ramón Mihura.

Recae la designación en dos hombres prestigiosos del radicalismo entrerriano. El señor Ramón Mihura es un viejo correligionario difundido no solo dentro del elemento partidario, sino también en toda la provincia. Representante de las fuerzas vivas, es un "pioner" del progreso entrerriano en todas sus manifestaciones. De ahí la absoluta coincidencia de los correligionarios al votar unánimemente a tan alto factor de progreso y exponente de prestigios partidarios.

Dr. Enrique Pérez Colman.

El doctor Pérez Colman sobre quien recae la candidatura a la vice es un hombre joven. Abogado distinguido y bien conocido como hombre de estudio, se ha destacado en los últimos ocho años en el escenario de la provincia, tanto por sus cualidades intelectuales, como por su inteligente actuación política. El binomio entrerriano que el partido llevará al triunfo en las próximas elecciones se caracteriza, pues, antes que nada, por ser una expresión de la voluntad radical, que nadie ha podido disentir. En ese sentido la entusiasta convención que acaba de consagrarlos, no ha hecho sino interpretar un anhelo colectivo.

El mismo cuerpo político reunido en Concordia, proclamó candidatos para integrar la lista de diputados a los señores José M. Taxier y José Garazalde.

La convención de la 1o. sección electoral de la Provincia

Se reune esta tarde en el Tigre

En momentos de cerrar esta edición se reune en el Tigre la convención de la primera sección electoral de la provincia de Buenos Aires, a efectos de elegir doce candidatos a diputados provinciales.

En nuestra segunda edición publicaremos los resultados de las votaciones practicadas y la nómina de los electos.

Lotería Nacional

LA EXTRACCION DE HOY

CON 100.000 PESOS

4.541

Con $ 20.000
31.729

CON $ 10.000
38983

CON $ 5.000
14723 12887

CON $ 2.000
23275 17686 25503

El nuevo préstamo Americano

27 millones de dólares a 5 años de plazo y 7 o|o de interés

Trámite de la operación -- Los documentos pertinentes

Un despacho telegráfico fechado ayer a última hora, ha anunciado oficialmente que el señor embajador argentino en los Estados Unidos de Norte América ha suscripto en Nueva York, en nombre de su gobierno, un contrato de préstamo con los banqueros Blair y Cía., Chase Securities Corporation y otros bancos asociados por la suma de 27.000.000 de dólares oro americano, en las condiciones y por el término que más adelante se mencionan.

El Poder Ejecutivo que ha contado en todo momento con el concurso y la confianza de la banca, tanto nacional como extranjera, para solventar los compromisos impuestos por la deuda flotante, después de realizar el empréstito anterior por 50.000.000 de dólares, ha recibido diversos y reiterados ofrecimientos de dinero, en particular de banqueros americanos que, conocedores de la facultad conferida por la ley 9.468 para la contratación de un préstamo a corto plazo hasta la suma de 50.000.000 de pesos oro, se proponían realizar los 27.000.000 de dólares restantes de la autorización mencionada.

A pesar de que con esta última suma no se resuelve, por cierto, la situación de las finanzas nacionales, el gobierno considerando que el Banco de la Nación Argentina, en su momento, había provisto de los fondos necesarios para el pago de los vencimientos anteriores en la plaza americana, juzgó conveniente realizar una nueva operación de préstamo en términos menos angustiosos que los que pueden proporcionar las letras de tesorería, con el fin de aportar a esa institución bancaria mayores elementos aún de los que dispone para que continúe prestando su eficaz y decidido concurso al desenvolvimiento de la economía general del país.

A eso ha debido limitar su esfuerzo el Poder Ejecutivo por carecer de una ley más amplia para la consolidación de la deuda flotante, deuda que recibiera de los gobiernos precedentes.

Las actuales condiciones del mercado monetario y la confianza que la República y su gobierno inspiran en el extranjero, hubieran permitido obtener en estos momentos un péstamo de importancia suficiente para redimir la totalidad de la deuda a corto plazo que tantas perturbaciones origina en el desenvolvimiento financiero de la Nación.

Como las propuestas presentadas no satisfacían al Poder Ejecutivo, éste reclamó con todo empeño el mejoramiento de sus condiciones para que dichas propuestas pudieran ser tomadas en consideración. Fué así como en las diversas propuestas, las cotizaciones del tipo de emisión fueron aventajándose sucesivamente hasta que en los primeros días del mes de febrero los banqueros llegaron a ofrecer tomar los bonos a emitirse hasta 93.75 o|o de su valor nominal; lo que equivalía indudablemente a una colocación más favorable que el empréstito anterior, teniendo en cuenta que aquel solo lo era por un término de dos años y el gobierno se proponía concertar este último a cinco años de plazo, para evitar la acumulación de vencimientos.

Desechadas que fueron estas propuestas, el gobierno invitó a los banqueros a que las mejoraran hasta una fecha determinada, haciendo saber que todos los proponentes concurrirían en igualdad de condiciones y con la misma plaza; pues que, como es sabido, ésta puede variar de un momento para otro.

Las propuestas presentadas, en su orden, fueron las siguientes:

Buenos Aires, febrero 24 de 1922.

Excmo. señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Domingo E. Salaberry.

Excmo. señor ministro:

Tenemos el honor de proponer a V. E. en nombre de la Guaranty Trust Company de New York y sus asociados la siguiente operación de compra del equivalente del saldo aproximado de la emisión autorizada por las leyes números 8889 y 9468, o sea por la suma de U. S. $ 27.000.000 (veintisiete millones de dólares a emitirse en títulos de 7 o|o (siete por ciento) anual que vencerán a los cinco años. A continuación indicamos los detalles y condiciones principales de la presente propuesta:

1.o El citado importe de U. S. pesos 27.000.000 deberá aumentarse en U. S. $ 5.000.000 (cinco millones de dólares) valor nominal, cuyo producido será utilizado para la compra de letras a dos años de la última emisión del gobierno nacional con el fin de preparar el mercado.

2.o Por el total de U. S. $ 32.000.000 (treinta y dos millones de dólares) valor nominal de estos nuevos títulos a cinco años de plazo, nuestros representados ofrecen pagar 92 o|o (noventa y dos por ciento) más intereses que se hubieran acumulado desde la fecha que llevarán los títulos.

3.o En caso de que el Superior Gobierno no quisiera emitir más que U. S. $ 27.000.000 nuestros representados pagarían 91 o|o (noventa y uno por ciento), más intereses acumulados.

4.o La compra de letras a dos años a que hace referencia el párrafo número 1 se hará a discreción de los banqueros a cualquier precio que no exceda de la par y en cualquier tiempo dentro de los seis meses a contar desde la fecha de la aceptación por parte del Superior Gobierno de esta propuesta.

5.o Los títulos se harán en denominaciones de U. S. $ 1.000 (un mil dólares) que podrán ser nominativos en cuanto al capital solamente.

6.o Deberán llevar la fecha del primero de marzo de 1922 con vencimiento al 1.o de marzo de 1927, con intereses representados por los cupones pagaderos el 1.o de marzo y 1.o de septiembre de cada año.

7.o Los títulos no podrán ser rescatados antes de su vencimiento.

8.o Tanto el capital como los intereses serán pagaderos en oro amonedado en los Estados Unidos del mismo peso y ley que los actuales, en las oficinas de la Guaranty Trust Company de New York, en su carácter de agentes fiscales para este empréstito.

9.o Tanto el capital como los intereses serán exentos de todos los impuestos argentinos, presentes y futuros.

10. Los agentes fiscales deberán recibir por intermedio de sus agentes la S. A. Financiera, Comercial e Industrial Ernesto Tornquist y C.o, Limitada, el importe necesario, en efectivo, para el pago de los intereses o capital a lo menos con diez días de anticipación al respectivo vencimiento, y el Superior Gobierno se comprometerá en caso necesario a embarcar oro.

11. En su carácter de agentes fiscales los banqueros cobrarán las siguientes comisiones por los servicios que prestarán:

a) 1|4 o|o (un cuarto por ciento) sobre los fondos que se empleen para el pago de intereses.

b) 1|8 o|o (un octavo por ciento) sobre los fondos que se empleen para pago de capital.

c) U.S. $ 0,25 por cada títulos de U. S. $ 1000 para firmar los recibos bancarios provisorios.

d) U. S. $ 0.25 para poner la contraseña sobre los títulos definitivos.

e) U. S. $ 1.260 al año para la clasificación registro y destrucción de los títulos y cupones.

12. El Superior Gobierno deberá pagar los gastos legales y el costo de impresión, grabado y entrega a los banqueros de los recibos provisorios y títulos definitivos, y, además, los gastos de inscripción en la Bolsa de New York. (Los banqueros señalan que todos estos gastos indicados en este párrafo no excederán de U. S. $ 50.000 y que es usual que los mismos sean pagados por los gobiernos que acuden al mercado de New York).

13. Estarán a cargo de los banqueros todos los gastos de anuncios, propaganda y distribución.

14. Sobre el producido del empréstito inclusive el producido de los U. S. $ 5.000.000 que se reservan para la compra de letras a dos años, los banqueros pagarán interés al tipo igual a la tasa de descuento oficial del Banco de la Reserva Federal de Nueva York para aceptaciones bancarias de 90 días vista, menos 2 por ciento (dos por ciento).

15. Si en el futuro el Superior Gobierno asignara o afectara una fuente determinada de recursos o el activo de la Nación a favor de cualquier obligación, estos títulos deberán gozar de la misma garantía.

16. Esta oferta es sujeta a que el Superior Gobierno dé la seguridad de que dentro de los 30 días anteriores a la aceptación de esta oferta no ha hecho ningún arreglo por lo mismo en los Estados Unidos por títulos del Superior Gobierno argentino o con su garantía, y que, salvo mútuo acuerdo con nuestros representados, no hará ningún contrato dentro de los seis meses a contar desde la aceptación de la oferta en caso de que se tratara de obligaciones con diez años de vida, ni dentro de los tres meses tratándose de títulos a mayor plazo que diez.

17. Nuestros representados harán el pago contra entrega de uno o más títulos provisorios con un cupón a nosotros, en calidad de agentes de ellos, dentro de los treinta días y a pedido de los banqueros, a contar desde la aceptación de esta oferta, y los títulos definitivos en forma aceptable a la Bolsa de Nueva York deberán entregarse en Nueva York a más tardar el 1.o de enero de 1923. Mientras no lleguen los títulos definitivos piensan los banqueros entregar a los compradores sus recibos bancarios.

18. El contrato definitivo que contendrá los detalles usuales del empréstito deberá celebrarse lo más pronto posible.

19. Esta oferta está sujeta a contestación a recibirse antes de mediodía del día sábado 25 de febrero de 1922.

20. Los banqueros nos comunican que su consejero legal debe aun aprobar la operación en todos sus detalles, requisito indispensable para la realización de esta operación.

Saludamos a V. E. con nuestra consideración más distinguida. —Ernesto Tornquist y Cía., Limitada.

Buenos Aires, febrero 25 de 1922. — A S. E. el señor ministro de Hacienda de la Nación, doctor Domingo E. Salaberry. — Excmo. señor: De acuerdo con nuestras recientes conversaciones tenemos el agrado de acompañar borrador de las condiciones que nos permitimos sugerir para la financiación de un empréstito de dólares 27.000.000 al Superior Gobierno de la Nación.

Por los bonos emitidos bajo dichas condiciones, a cinco (5) años de plazo y (7) siete por ciento de interés anual, The National City Bank of New York, actuando por sí y por The National City Company, viene a ofrecer al Superior Gobierno de la Nación el precio de noventa y cuatro con veinticinco, es decir, noventa y cuatro dólares y veinticinco centavos por cada cien dólares oro americano, valor nominal, neto al Superior Gobierno (94.25).

Esta oferta es firme para el Superior Gobierno de la Nación sujeta a contestación durante la tarde de hoy, sábado.

En vista de las condiciones reinantes en la actualidad para la colocación de títulos, creemos que esta oferta es para el Superior Gobierno de la Nación sumamente ventajosa y opinamos que el precio ofrecido es el mejor que se podría obtener tomando en cuenta la posibilidad de un empréstito de mayor importancia para un futuro cercano, para la negociación del cual, desde ya, nos ponemos a la completa disposición del Superior Gobierno de la Nación. Dios guarde a V. E. — R. C. Love.

Buenos Aires, febrero 25 de 1922. Proyecto de convenio que se somete a la consideración del Superior Gobierno de la Nación por The National City Bank of New York, actuando por sí por The National City Company, para la financiación de un empréstito autorizado por las leyes números 8889 y 9468.

I. importe del empréstito será de veintisiete millones de dólares (pesos 27.000.000) oro americano, representado por bonos al portador en denominaciones de quinientos dólares (pesos 500) mil dólares ($ 1000) oro americano, no rescatables. Los intereses se evidenciarán por cupones pagaderos semestralmente.

II. Tanto el principal como los intereses de los bonos serán pagaderos en la ciudad de Nueva York en oro de los Estados Unidos de Norte América, sin deducción alguna por concepto de cualesquier impuestos creados o por crearse por el Superior Gobierno de la Nación o dentro o por cualquier subdivisión política o autoridad competente. El principal y los intereses serán pagaderos tanto en tiempo de guerra como de paz, aun cuando los dueños o tenedores de los bonos respectivos sean naturales de un Estado amigo u hostil a la República Argentina.

III. Queda entendido que el Superior Gobierno de la Nación, sin el consentimiento por escrito de la Compañía, no ofrecerá ni permitirá que sean ofrecidas a subscripción pública en los Estados Unidos de Norte América durante los noventa (90 días subsiguientes a la celebración del contrato, obligaciones algunas adicionales del Gobierno de la Nación u obligaciones hacia el pago de las cuales el Superior Gobierno pueda ser responsable, directa o indirectamente, en su carácter de garante o de otra forma.

IV. El Superior Gobierno de la Nación conviene en que si en el futuro ofreciere a subscripción pública o dispusiere de cualquier manera de cualesquier bono o cualquier empréstito asegurado por cualquier fianza sobre cualquier impuesto o propiedades del Estado, los bonos del presente empréstito serán asegurados en cualquier forma y a prorrata con tales bonos o empréstitos.

V. The National City Bank of New York será designado agente fiscal para este empréstito y recibirá por sus servicios en tal capacidad un octavo por ciento (1|8 o|o) del valor nominal de todos los cupones pagados.

VI. El Superior Gobierno de la Nación pagará los gastos incidentales a la preparación y emisión de los bonos definitivos y certificados interinos, incluyendo su grabado, impresión, autenticación, costo de su inscripción en la Bolsa de Nueva York, si así se considerase deseable y demás gastos incidentales.

VII. La forma de los bonos estará sujeta a la aprobación del asesor letrado de The National City Company en Nueva York.

VIII. A la brevedad posible se celebrará entre el Superior Gobierno de la Nación y The National City Bank of New York y The National City Company, un contrato definitivo conteniendo las estipulaciones precedentemente insertas más las condiciones comunes que puedan convenirse. — The National Company. The National City Bank of New York.

Salaberry. — Minister of Finance. — Blair and Company, Chase Securities Corporation, y sus asociados, ofrecen 94.375 e interés acumulado, por aproximadamente 27.000.000 dólares, es decir, al saldo de bonos autorizado por la ley 9469 no emitidos: de 5 años, 7 o|o bonos del gobierno argentino a oro, fechados febrero 1o. 1922 y pagaderos en los Estados Unidos, en dólares oro, de los Estados Unidos de América, febrero 1o. 1927. Los banqueros pagarán dentro de 10 días de la fecha del contrato, al ser entregado los bonos provisorios por el Gobierno Argentino. Los gastos por impresión de los certificados provisorios y el grabado de los bonos definitivos, así mismo los honorarios de registración y el costo de inscripción en la New York Stock Exhange serán por cuenta del Gobierno Argentino. Blair and Company y Chase National Bank serán agentes fiscales para esta emisión. El gobierno depositará, libre de interés, todos los fondos necesarios para el pago de interés 20 días antes de la fecha de pago y el servicio para el pago de los intereses será sin cargo para el Gobierno Argentino. Los agentes fiscales recibirán 1|8 de 1 o|o para el pago del principal. Todo depósito relacionado con esta emisión, será depositado en partes iguales con Blair and Company y Chase. Las demás condiciones del contrato serán substancialmente iguales a las del contrato fechado en setiembre 30 1921, para la venta de letras de 2 años, inclusiva la provisión que el Gobierno Argentino no ofrecerá en los Estados Unidos, ninguna obligación directa del Gobierno Argentino u obligación garantizada por el Gobierno Argentino por un período de 90 días de la fecha de entrega de los bonos, sin que tenga la aprobación de los banqueros. La oferta antedicha es sujeta a la aprobación de la legalidad de la emisión, por un abogado argentino y también es sujeta a su aceptación, llegando a nosotros en Nueva York el miércoles Febrero 8 de 1922 por la mañana. Si Vd. acepta, los banqueros desean que se reserve toda publicidad [illegible] que

Unión Cívica Radical

COMITE NACIONAL

Se invita a los señores convencionales de la Unión Cívica Radical, a pasar por la secretaría del Comité Nacional, Tacuarí 16, con el objeto de retirar las tarjeta que los acredita en su carácter de tales, la que servirá de entrada al local de la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, donde se efectuará la Convención.

La secretaría permanecerá abierta de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Carnet del Viajero

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
MUSEO HISTORICO NACIONAL — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
MUSEO MITRE. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 13 a 17.
MUSEO AGRICOLA. — Santa Fe 4200.
NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17 (Los sábados, de 9.20 a 11.30.)
MUSEO NAVAL. — Florida 801. — Jueves y domingos, de 13 a 18.
MUSEO ETNOGRAFICO. — Viamonte Nº 430. — Los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
BIBLIOTECA NACIONAL. — Méjico Nº 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
JARDIN ZOOLOGICO. — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, de 3 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
BIBLIOTECA DE POLICIA. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23 horas.
BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS. — Palacio de Justicia, 7º piso. — Abierta todos los días hábiles (menos sábados), de 16 a 17.
BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 12 a 18. Sábados, de a 12.
BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

APOLO. — Compañía cómica dramática nacional Podestá Hnos.
Hoy, a las 21: La piedra de escándalo. La Chacra de Don Lorenzo. — Platea, 1 $ por sección.
BUENOS AIRES. — Compañía Rivera-De Rosas. — Gran guignol, pochades y tragedias.
Hoy, a las 18.15: La Aventura de Roberto. A las 21: Noche de Nieve, estreno: La Ossesión. La Puerta se Abre... —Platea, 1 $ por sección.
COMEDIA. — Compañía cómica española Miguel Lamas-Aida Arce.
Hoy, a las 18 y a las 23: Las corsarias. A las 20.45: Las Musas Latinas. A las 22: El Barbero de Sevilla.
MAJESTIC. — Lavalle 843. — Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes de Francisco Payá.
Hoy, festival artístico organizado por la Sociedad Argentina de Actores y a beneficio del fondo de socorros que atiende a sus enfermos del sanatario Santa María (Córdoba). A las 18: Gran acto de variedades. A las 21: De hombre a hombre. Tu cuna fué un conventillo. El puñal de los troveros y Marina, por diferentes compañías.
AVENIDA. — Compañía española de operetas y revistas Miguel Ligero.
Hoy, a las 18: El triunfo de la noche. A las 21: El triunfo de la noche, El Tirador de palomas, El triunfo de la noche. —Platea, 1.50 $ por sección.
MAYO. — Compañía española de zarzuelas.
Hoy, a las 18: La Verbena de la paloma. A las 20.45: La trapera, La alegría de la huerta, Marina. — Platea, 1 $ por sección.
AMERICA. — Mañana, debuto de la compañía Petray-Logarzo.
Hoy, a las 18: Una deuda de Dolor. A las 21: Una deuda de dolor. Entre taitas anda el juego. Cuando un pobre se divierte.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional de Marcelo Ruggero.
Hoy, a las 18.15: Pájaros de presa. A las 21: Hasta la hacienda baguala cai al jagüel con la seca. El mejor hachazo. Entre taitas anda el juego.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO. — Maipú 336.
Hoy, a las 20.45, debuto de Iberio Reyno, Trío Oriental, Esmeralda y Mario. Headon and Durban y toda la compañía. — Entrada general, 1.50 $; paraíso, 0.50.
ESMERALDA. — Esmeralda 443. — Hoy, grandioso éxito de Olga Baklanoff. Hnos. Williams. The Lilo Sisters. Los Trombetta y Carmelita Delgado. Viernes 10, debuto de la troupe Guanabara.
PARQUE JAPONES. — Leandro N. Alem y Callao.
Hoy, a las 20.30, gran función de moda a beneficio del Asilo Parque Patricios. Grandes espectáculos al aire libre: Teatro romano, Exito de la troupe Remo con su liliputienses. Biógrafo, conciertos sinfónicos y sensacionales atractivos. — Entrada, 2 $; niños, 0.50, con teatro y una tracción.

NOTA. — Para los cinematógrafos, ver la página de teatro.

Ministerio del Interior

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Debiendo renovarse en el corriente año el Poder Ejecutivo Nacional, un tercio del H. Senado y la mitad de la H. Cámara de Diputados;

Atento lo dispuesto por los artículos 22 y 23, inciso 4o., de la Ley de Elecciones Nacionales; y correspondiendo a la Capital Federal la elección de un Senador y catorce Diputados,

El Poder Ejecutivo de la Nación

DECRETA:

Artículo 1o.—Convócase al pueblo de la Capital Federal para el domingo 2 de abril próximo con el objeto de que proceda a elegir sesenta y ocho (68) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, sesenta y ocho (68) electores de Senador Nacional y catorce Diputados al H. Congreso de la Nación.

Art. 2o.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la citada ley de elecciones nacionales, cada elector votará por cuarenta y seis (46) electores de Presidente y Vicepresidente de la República, cuarenta y seis (46) electores de Senador Nacional y diez Diputados al H. Congreso.

Art. 3o.—Comuníquese, publíquese, dése al Registro Nacional y archívese.

YRIGOYEN.
R. Gómez.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4 DEFENSA 691

El traje 69.99 de medida
de los mejores
Casimires Ingleses
pura lana
Corte perfecto. Entrega rapida. ¡Ojo! No se clave con trajes hechos.
CASA ROSSI 2164 Corrientes 2164
BUENOS AIRES
Sastrería, Sombrerería, Camisería

ellos estén listos para hacer la oferta pública. — Samuel McRoberts.

En presencia de las propuestas transcriptas, que importaban una ventaja apreciable sobre las que primeramente se ofrecieran, el Gobierno resolvió formular en su orden a los proponentes, una contrapropuesta: de aceptar el préstamo de 27.000.000 de dólares al tipo de 95 %, a cinco años de plazo y 7 % de interés, sin comisión, ni gasto alguno a cargo del Gobierno.

Por esa razón, siendo la propuesta de los señores Blair & Cía., la que ofrecía no sólo el mejor tipo de cotización sino otras ventajas derivadas de los términos del contrato, el señor ministro de Hacienda, en cumplimiento de esta resolución del Gobierno, envió a los expresados banqueros, un despacho concebido en los términos siguientes:

«Señores Blair & Cía. y Chase Securities Corporation. — En razón de que su propuesta es la más ventajosa de las que concurrieron el día 25 próximo pasado, el Gobierno ha resuelto formularle en primer término una contrapropuesta consistente: en aceptar la oferta de 27 millones de dólares al tipo de 95 %, 7 % de interés y cinco años de plazo, libre de toda comisión por cualquier concepto bajo las mismas condiciones generales del convenio celebrado anteriormente con ustedes, siendo solamente por cuenta de este Gobierno los gastos de inscripción, impresiones, indicados en su oferta de fecha 7 de febrero.

«Espero su respuesta inmediata.»

Los banqueros, a su vez, respondieron:

«Referente a su telegrama del 1º de marzo, aceptamos su oferta, de acuerdo con el contenido de ese telegrama, y nos comprometemos a comprar a 95 e interés acumulado, bonos a oro al 7 % de 5 años, fechados febrero 1º de 1922, pagadero el principal e interés en dólares oro de los EE. UU. de A., quedando entendido que los gastos de inscripción e impresión de los certificados provisorios y de los bonos definitivos apropiados y la inscripción en la New York Stock Exchange serán por cuenta de su Gobierno.

«Las otras condiciones generales aplicables a estos bonos y nuestra compra, serán las mismas que en nuestro contrato para la compra de las letras de 2 años a 7 % incluso la provisión que su Gobierno no ofrecerá en esta plaza otras obligaciones, por un período de 90 días, contando desde la fecha de la entrega de los bonos, sin la aprobación de los banqueros.

«La legalidad de la emisión debe ser aprobada por nuestro abogado argentino.

«Le rogamos quiera acusar recibo por telégrafo lo más temprano posible el jueves. — MAKISCO.»

La tramitación de esta operación financiera pone de manifiesto, una vez más, el cuidado y celo del Poder Ejecutivo en tratar de obtener las mayores ventajas posibles en beneficio de los intereses públicos.

Esta nueva negociación ha sido muy bien recibida en la banca en general, que ve no sólo confirmada con ella la confianza que el Gobierno inspira, sino también, por lo que significa para esta plaza, una perspectiva halagüeña de las nuevas corrientes de capital que se inician hacia nuestro país por encontrar en él el lugar más seguro y proficuo para sus inversiones.

El Banco de la Nación, no obstante la importancia de sus encajes, recibirá también un refuerzo considerable que le permitirá destinar mayores capitales para facilitar el desenvolvimiento de las riquezas generales del país en forma amplia y conveniente.

AVISOS VARIOS

SE AVISA A LOS QUE TENGAN deudos depositados en la bóveda de María C. de Balbi, Cementerio del Oeste, sección 5a., manzana 2, número 3, lotes 15 y 16, los retiren en el plazo de ocho días de la fecha, de lo contrario serán cremados. — Marzo 4|922.

16|424 - v. marzo 11

SE AVISA A LOS QUE TENGAN deudos depositados en la bóveda de Bernardo Cazenave, Cementerio del Oeste, sección 5a., manzana 2, número 10, lotes 38 y 39, los retiren en el plazo de ocho días de la fecha, de lo contrario serán cremados. — Marzo 4|922.

16|425 - v. marzo 11

Hoy se realizará una demostración en honor del ex Concejal radical Dr. José Antonio Amuchástegui

Hoy tendrá lugar en el Standard Theatre de la calle Corrientes 2067, el acto de la entrega de un álbum y una medalla de oro, con que los empleados y obreros municipales testimonian su agradecimiento al ex concejal radical, doctor Amuchástegui, por la sanción de la ordenanza que suprimió el 5 por ciento adicional que se cobraba para la jubilación, y de otras medidas beneficiosas para dichos obreros y empleados.

La Asociación de Empleados Municipales ha resuelto que hagan uso de la palabra los señores Gregorio Pérez del Cerro y el secretario de la institución, señor Leopoldo Matta, y ha invitado por carteles a concurrir al acto, adhiriéndose así a uno de los homenajes más justicieros que se han hecho, por los grandes beneficios que la acción de los hombres de la Unión Cívica Radical ha llevado en los últimos años a la masa trabajadora del pueblo de la capital.

La banda municipal amenizará el acto.

La Anquilostomiasis en Corrientes

GRAVE PELIGRO PARA LA SALUD PUBLICA DEL PAIS EN GENERAL.

En el viaje de estudio efectuado por el doctor Bachmann a Corrientes, ha podido comprobar la extensión y la intensidad con que los habitantes de la zona del departamento de la capital están infestados por la grave verminosis provocada por el "uncinaria americana", enfermedad conocida con el nombre de anquilostomiasis. Esta es causada por un verme de un centímetro o centímetro y medio de largo, que por la sangre que extrae y por los productos que elimina provoca una intensa anemia.

En toda la zona afectada la infección causa hondos estragos, especialmente entre los niños, entre los cuales se hacen sentir más fuertemente los efectos de esta verminosis. En toda la región se ve gran cantidad de caras pálidas, amarillentas, cuando llegan a los grados más avanzados de la enfermedad, demostrando la profunda anemia que mina sus organismos y que los lleva a la muerte, si la intervención del médico no es oportuna.

La existencia de la enfermedad en esa provincia era conocida desde hace tiempo, pero no la gravedad y la extensión con que se ha desarrollado, hecho que ha puesto ampliamente de manifiesto la investigación llevada a cabo por el director del Instituto de Bacteriología del Departamento Nacional de Higiene, doctor Bachmann. Se ha demostrado que en algunos puntos, bien cercanos a la capital de la provincia, el índice de infección de la población llega al 94 %, vale decir que prácticamente todos los habitantes de esos lugares tienen vermes en sus intestinos. Los unos, con grave detrimento de su salud, otros soportándolos gracias a un esfuerzo del organismo que los mantiene en un equilibrio, aceptable siempre que no se les exija un esfuerzo, y, por fin, algunos en los cuales el número de uncinarias que albergan no los molestan mayormente, pero que contribuyen como todos los otros a desparramar la infección y aumentar la ya existente entre ellos mismos.

En otros puntos del departamento de la capital, en Corrientes, se han encontrado índices inferiores; el término medio llega a la cifra bien elocuente por cierto de 66 %.

Por los datos recogidos se ha llegado a comprobar que la infección reina abundantemente en toda la provincia y, a juzgar por los casos examinados en los hospitales, la endemia es grave. Para ilustrar mejor sobre la gravedad de los casos, basta mencionar el dato recogido en el Hospital de Mujeres; allí una enferma, después de un tratamiento adecuado, mediante la administración del aceite de quenopodio, remedio que introdujo en Corrientes el doctor Bachmann, arrojó alrededor de mil vermes. Esta cifra es más elocuente que todos los comentarios que se puedan hacer. Esta mujer se encontraba tan gravemente enferma, que su vida estaba en serio peligro; se encontraba postrada desde algún tiempo en el hospital.

Esta endemia encierra graves peligros para la provincia de Corrientes en particular y para todo el país en general. La economía de esa provincia está altamente amenazada por la enfermedad que aqueja en tan gran proporción a los habitantes de la campaña, pues, anemizados en mayor o menor grado, ellos no pueden rendir el trabajo de un pueblo sano, y ello se traduce forzosamente en la menor capacidad financiera de la provincia. La población minada en su salud por la verminosis, ofrece menor resistencia a las infecciones en general, ofreciendo de este modo otro problema sanitario como consecuencia de la endemia verminótica. El mal estado sanitario se refleja ampliamente en los resultados de la conscripción; más del 50 % de los jóvenes que se presenta para cumplir con el servicio de las armas son rechazados por inútiles debido al mal estado de su salud, y si esto pasa con la parte más fuerte de la población, ¿qué podemos esperar del resto, cuando lo que constituye en todas partes la flor de la población se encuentra ampliamente minada por la enfermedad.

Para la República en general el mal estado sanitario de la provincia de Corrientes constituye un grave peligro, pues es un centro de contaminación para las zonas vecinas, porque mediante el intercambio de la población emigran hacia las otras provincias los portadores y los enfermos, sembrando por su alrededor la infección y constituyendo nuevos focos que con el andar del tiempo, si no se toman medidas eficaces, serán tan graves como el originario.

Urge, por lo tanto, iniciar una campaña profiláctica llevada a cabo con energía y tenacidad, profilaxis que es sencilla en su aplicación y eficaz en sus resultados, como lo demuestran los obtenidos en otros puntos, en que ella ha sido llevada a cabo.

El gobierno de Corrientes ha prometido formalmente propiciar y ayudar ampliamente la campaña a emprender, y que el Departamento Nacional de Higiene, contando con todo el apoyo del Gobierno nacional, está dispuesto a realizar de inmediato, basándose en los estudios efectuados por el Instituto Bacteriológico.

Inscripción de alumnos en las escuelas primarias

Acertada medida adoptada por el presidente del Concejo Nacional de Educación

En vista de la cantidad de alumnos que solicitan ser inscriptos en las escuelas primarias de la capital y en el deseo de que tan justas aspiraciones sean de inmediato satisfechas, el presidente del Consejo Nacional de Educación ha resuelto que:

Los Consejos Escolares inscriban a partir del día 8 del actual a todo alumno que se presente solicitando asiento y traten de inmediato de darles ubicación en las escuelas que tuvieran vacantes. Si el número de alumnos que reclamaran asiento excediera la capacidad de los locales, los CC. EE. elevarán al Consejo Nacional, el jueves de cada semana, una nómina de los expresados alumnos a los fines que corresponda. Los alumnos que el año anterior hayan cursado en una escuela y que por esa circunstancia tengan preferencia para la inscripción, si han sido de matrícula gratis, no necesitan nueva comprobación de la comisaría ni del Consejo Escolar, ni de los vecinos, para gozar de tales beneficios. A los que solicitan matrícula gratis por primera vez, les bastará para ello un certificado del comisario de policía de la sección, ratificado por el director de la escuela. El Consejo Nacional de Educación proveerá a la ampliación de locales existentes y la fundación de nuevas escuelas, hasta dar ubicación a todos los alumnos que lo requieran.

Oradores: Dr. Juan B. Beltrán, doctor Jerónimo Grisolía, Dr. Santiago Bellingeri, Sr. Manuel Guibert Black, Sr. Juan M. Suárez.

En Avenida La Plata y Chiclana, a las 20.30 horas.

Oradores: Dr. Martín Ponce de León, Sr. Ricardo V. Muscio, doctor Guillermo Sullivan, ing. Martín Pinto.

CONFERENCIAS ANUNCIADAS PARA HOY

Circunscripción 2a.: a las 21, en Chiclana y Rioja; oradores: Silvio Bonardi, Manuel Jonas, Ricardo Riquera y César Velázquez.

Circunscripción 3a.: a las 21, en Patricios y Diamante; oradores: Andrés F. Ventre, Arquímedes Campana y Luis M. Ros.

Circunscripción 6a.: a las 21, en Portela y Rivadavia; oradores: Ricardo Palana, Manuel Rosés y Antonio Rávago.

Circunscripción 7a.: a las 21, en Neuquén y Añasco; oradores: Guillermo Sullivan, Guillermo Fonrouge, Guillermo Molinelli y Francisco Saa.

Circunscripción 14a.: a las 21, en Rivadavia y Libertad; oradores: José A. Amuchástegui, Guillermo Grisolía, Leopoldo Bard, Manuel Guibert Black y Gregorio García.

Circunscripción 20a.: a las 21 en Charcas y San Martín: oradores: Juan Sanguinetti (hijo), y Clemente Maradona.

Circunscripción 12a.: a las 21, C. Calvo y Cevallos; oradores: Dr. J. J. Frugoni. Manifestación hasta Defensa 1094; oradores: L. Vandagnota y J. L. Alvarez.

Circunscripción 9a.—

Alsina y Rioja, a las 21 horas. Oradores: Andrés F. Ventre, Manuel Orms, Silvio Bonardi y Julián Jiménez Sancerni.

Circunscripción 3a.—

En Aconcagua y Uspallata, a las 21 horas. Oradores: Dr. Martín Ponce de León y Silvio Bonardi.

VIERNES 10

Circunscripción 9a.—

Calle Corrientes y Baines, a las 21 horas.

Ha sido proclamada en Concordia la fórmula radical para la gobernación de Entre Ríos

Los señores Ramón Mihura y Enrique Pérez Colman fueron elegidos por unanimidad

Reina gran entusiasmo en toda la provincia

Nuestro corresponsal en Concordia nos comunica que la convención radical allí reunida proclamó ayer a los señores Ramón Mihura y Dr. Enrique Pérez Colman, candidatos de nuestro partido a gobernador y vice, respectivamente, de la provincia de Entre Ríos.

Estos dos nombres constituyen una garantía de éxito para el radicalismo en la lucha electoral entrerriana. Ambos candidatos cuentan con hondo arraigo en la masa popular, y por su larga y meritoria actuación han conquistado en el seno de nuestra agrupación política un sólido y difundido prestigio. No ha podido, pues, ser más acertada la designación hecha por los convencionales entrerrianos.

El señor Ramón Mihura es una destacada personalidad en el mundo de los negocios. Su claro criterio, su acrisolada honorabilidad, su energía y su notable talento para los negocios, le han conquistado una reputación envidiable en los círculos donde ha desarrollado su actividad.

Hace algún tiempo el señor Mihura fué nombrado vocal del directorio del Banco Hipotecario. En este puesto ha tenido oportunidad de demostrar las admirables cualidades que posee. El señor Mihura, según ha probado ampliamente en el curso de su vida activa y fecunda, es un organizador de raras condiciones y tiene un [illegible] de iniciativa pocas veces superado.

El candidato a vicegobernador, doctor Enrique Pérez Colman, es un hombre joven de reconocidos méritos. Abogado y diputado a la legislatura de Entre Ríos, su actuación ha sido siempre notable y brillante.

Subteniente de la reserva de línea, recibióse de abogado en Santa Fe en 1913, habiendo ocupado el puesto de secretario del juzgado del crimen de la ciudad de Gualeguay en 1909-1910, y, sucesivamente, el de secretario del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial de Paraná, en 1911; el de inspector general de los registros civiles de la provincia de Entre Ríos, de 1914 a 1915, reorganizando toda esa repartición de un modo metódico y adecuado, dando al puesto su verdadero carácter de dirección y autonomía, mereciendo, por tan acertada reforma e inteligente actuación en dicho puesto, un honroso decreto del gobierno cuando renunció.

Por su excelente preparación y hábitos de laboriosidad ejemplar, que prestigiaban su nombre, fué elegido diputado a la Legislatura de la provincia entrerriana por el círculo electoral de Paraná-Campaña, y en ese puesto ha sabido distinguirse con la misma competencia que lo hizo en los cargos judiciales arriba mencionados.

Publicamos a continuación los telegramas enviados por nuestros corresponsales:

CONCORDIA, marzo 7.—Con asistencia de 42 convencionales representantes de los departamentos, bajo la presidencia del señor Oberti Denis y con los secretarios Dr. Julio Rossi y Sr. Antonio Maya y ante una concurrencia de no menos de dos mil correligionarios, aceptáronse las renuncias de los candidatos a diputados nacionales, Dr. Sagarna y Dr. Pérez Colman. Intégrose la lista con José María Texier y José María Garayalde.

La convención pasó luego a elegir los candidatos a gobernador y vice, eligiéndose por unanimidad al señor Ramón Mihura y por 23 votos al doctor Pérez Colman.

La designación de la fórmula fué recibida con grandes aplausos. Los convencionales, de pie, aclamaron a los dos candidatos.

El candidato Dr. Pérez Colman pidió plazo hasta mañana para contestar definitivamente.

Espérase la respuesta del Sr. Mihura para volverse a reunir mañana a las diez.

CONCORDIA, marzo 7.—Proclamóse por unanimidad a los señores Ramón Mihura y Enrique Pérez Colman para gobernador y vice y los señores José M. Texier y José M. Garayalde para diputados.

PARANA, marzo 7.—La convención radical eligió por unanimidad candidatos a gobernador y vice de la provincia a los señores Ramón Mihura y Enrique Pérez Colman, respectivamente.

Reina extraordinario entusiasmo.

Resultaron electos candidatos a diputados nacionales los señores José María Texier y José María Garayalde.

GUALEGUAY, marzo 7—Muy bien recibida ha sido aquí la fórmula gubernativa Ramón Mihura y Enrique Pérez Colman, proclamada por la convención de Concordia, y los candidatos a diputados para integrar la lista, señores Garayalde y Texier.

El diario "El Debate" y el comité radical anunciaron el resultado con disparos de bombas.

CONCORDIA, marzo 7.—El presidente de la convención, señor Oberti Denis, ha recibido un telegrama del señor Ramón Mihura, renunciando a su candidatura a la gobernación.

La convención se reunirá mañana para considerar esta renuncia. Se asegura que será rechazada.

CONCORDIA, marzo 7.—El señor Pérez Colman ha enviado a la convención su renuncia de candidato a vicegobernador. Con este motivo, la convención, que debía reunirse mañana, lo hará hoy. Hay el propósito de no aceptar la renuncia.

CONCORDIA, marzo 7.—En este momento reúnese la convención, dándose conocimiento de la decisión del señor Mihura.

Consideraráse la renuncia de Pérez Colman. Probablemente no será aceptada.

Unión Cívica Radical

Para hoy está citado el Comité de la Capital

EN ESTA SEMANA SE INTENSIFICARA LA PROPAGANDA

ASAMBLEAS ANUNCIADAS

COMITE DE LA CAPITAL

Hoy se reunirá

Para hoy, a las 21, está citado el Comité de la Capital, para tratar diversos asuntos, entre ellos, algunos de suma importancia.

Citación del Comité de la Capital para el jueves 9 de marzo

De acuerdo con la carta orgánica, el comité de la capital ha sido citado para el día jueves a los efectos de citar fecha a la Convención de la Capital que debe reunirse para la elección de electores y candidatos a diputados nacionales.

CONFERENCIAS

MIERCOLES 8

Circunscripción 5a. —

En Méndez de Andes y Cayena, a las 21.

Oradores: Sr. Ricardo V. Muscio, Dr. Juan A. Beltrán, Dr. Jerónimo J. Grisolía, Dr. Adrián Mantrant.

Circunscripción 10a.—

En Rincón y Chile, a las 21 horas. Oradores: diputado nacional doctor Francisco A. Riú; Sr. Pedro A. Ballesteros y Dr. Jerónimo Grisolía, Sr. Silvio Bonardi, Sr. Mario Jurado.

Circunscripción 17a.—

En Bompland y Soler, a las 21. Oradores: Leopoldo Bard, Martín Ponce de León, Guillermo Sullivan y Pedro P. Sanguinetti (hijo).

Circunscripción 18—

En Ugarteche y Cerviño, a las 21 horas. Oradores: Jaime Wortman, Arquímedes Soldaño, Pedro P. Sanguinetti, Arquímedes Campana y José P. Vasconcelles.

Circunscripción 16—

En Blandengues y Echevarría, a las 21 horas.

Circunscripción 2a.—

En Salcedo y Limers, a las 21 horas.

Oradores: Pedro P. Sanguinetti, Beltrame Benedit, Arquímedes Soldaño y Julián J. Rivero.

Circunscripción 13 (Monserrat)—

Subcomité Juan B. Otamendi, Chile No. 478 (Unico reconocido por el comité seccional).

Conferencia el miércoles 8 del corrientes, a las 17 horas (5 p. m.), en Paseo Colón y Belgrano. Oradores: diputado nacional Dr. Leónidas Anastasi y Dr. Guillermo Fonrouge.

JUEVES 9

Circunscripción 1a.—

En Rivadavia y Dupuy, a las 21.30 horas.

LENTES IDEALES
con PLAQUETAS de última invención
No resbalan - no lastiman
SEGUROS Y COMODOS - EXCLUSIVIDAD DE LA CASA
Lentes completos, con plaquetas "Perfección", enchapados en oro 14 ktes., $ 8 m|n.—en oro macizo 14 ktes., $ 14 m|n.
Subirana & Cía.
Florida 328 Sucursal: Corrientes 1790

Oradores: Dr. Luis Ma. Arditi Rocha, Dr. Martín Ponce de León, ing. Martín Pinto.

Circunscripción 14—

En Av. Leandro N. Alem y Viamonte, a las 21 horas.

Oradores: Andrés F. Ventre, Pedro Ballesteros, doctor Manuel Orús, Nicolás Outeda Millich e Ignacio Guibert Black.

SABADO 11

Circunscripción 1a.—

En Avelino Díaz y Curapaligüé, a las 20 horas.

Oradores: Dr. Leopoldo Bard, doctor José A. Amuchástegui, Sr. Pedro A. Ballestero, Sr. Ricardo Muscio, Dr. Guillermo R. Fonrouge.

Circunscripción 5a.—

En Suárez y Herrera, a las 21 horas.

Oradores: doctor José A. Amuchástegui, Rodolfo Arambari y Jerónimo Grisolía.

Circunscripción 16—

En Monroe y Superí, a las 21 horas. Oradores: Pedro P. Sanguinetti y Pedro Ballesteros.

Circunscripción 7a.—

En Rivadavia y Rojas, a las 21. Orador: doctor Leopoldo Bard. Tema: Legislación del trabajo.

El pleito de Jujuy

Texto del fallo del Interventor Federal Doctor Abelenda

Se declara caduca la Legislatura, nula la elección de senadores nacionales y se convoca a nuevas elecciones legislativas

JUJUY, marzo 7. — LA EPOCA. — Buenos Aires. — El interventor nacional, doctor Abelenda, dictó hoy un fallo, cuyo texto dice así:

"Cumpliendo el decreto de fecha 7 de diciembre de 1921, por el que se declara intervenida la provincia de Jujuy, a objeto de estudiar el conflicto de poderes suscitado en ella, y de resolverlo conforme a la constitución de las leyes de la misma y de acuerdo con las instrucciones conferidas por el señor ministro del Interior, esta intervención se aboca al estudio de la cuestión y lo resuelve.

Incumbe, pues, a la intervención nacional, solicitada tanto por el Poder Ejecutivo de la provincia como por una parte de los miembros componentes del cuerpo legislativo disuelto por aquél, estudiar ampliamente el asunto, para resolver el conflicto creado.

Es imprescindible analizar atentamente los antecedentes de esta cuestión, para ajustar en un todo la resolución de la misma a las normas fundamentales que la Constitución nacional trata taxativamente en sus artículos 5.o y 6.o, cuando da margen a la intervención federal en las provincias.

Tan pronto como esta intervención entró en el ejercicio de sus funciones, el Poder Ejecutivo de la provincia presentó un memorial tendiente a corroborar su decreto de disolución, acumulando en él una serie de cargos sobre vicios en la constitución de ese cuerpo legislativo y sobre las sanciones del mismo, en forma de leyes y de labor que relajaban su nivel moral, los que coinciden en afirmaciones análogas formuladas en extensos documentos, que obran en poder de esta intervención, la junta central del Partido Radical y los diputados señores Uro y Ceballos.

Dicen, en resumen, esos memoriales:

a) La Cámara tenía un origen espúreo; para probarlo, acompañan las ediciones de los diarios locales "El Provincial", perteneciente a la concentración conservadora, y "El Radical", perteneciente a la Unión Cívica Radical, diarios en los que se denunciaron casos innumerables e inauditos de atropellos, fraudes y violencias cometidas por las policías del gobierno que presidió las elecciones de marzo de 1920, para renovar la mitad de los miembros de la legislatura, y acompañan, igualmente, una lista de los recursos de "habeas corpus" deducidos durante ese período eleccionario, lista otorgada por el superior tribunal de justicia, en el cual se evidencia que esos recursos fueron interpuestos contra comisarios y empleados de la policía, por ciudadanos opositores definidos y prestigiosos, habiendo sido todos ellos despachados favorablemente, con imposición de costas a los comisarios, y lo que es más grave y decisivo: esas listas de recursos de amparo de las libertades individuales, formadas durante el mencionado proceso electoral, cuyo período álgido fué menos de un mes, representa una cantidad superior a la que se ha podido obtener al computarse todos los recursos de igual género promovidos a través de la vida judicial de Jujuy, investigando desde los más remotos tiempos, pues asciende el número de recursos interpuestos, a 60 casos, aproximadamente.

b) Esas violencias y esos fraudes fueron coronados con la elección de parientes cercanos y personas de la intimidad del gobernador, que los perpetró, estando ligados con aquéllos por vínculos de interés y singular afecto, con esta sugerente particularidad: los dos únicos candidatos proclamados por el partido político a que pertenecía el gobernador no eran sus íntimos, y fueron suplantados: el uno, don Pablo Arroyo, por don Delfín Carrillo, y el otro, don Teodoro Saravia, por don Francisco Giménez, empleado particular y socio del ministro, y candidato señor Calvetti, siendo muy significativo el hecho de que esta última suplantación fuera realizada durante el mismo acto comicial, maniobrando ocultamente, de esa suerte, la camarilla oficial, con menosprecio del candidato y del partido que públicamente lo proclamó.

c) Al considerarse en la legislatura los diplomas de los diputados electos de ese modo, todos esos diplomas fueron impugnados por los señores don Rodolfo Ceballos, radical, y don Angel Puch y don Pedro Campos, conservadores; pero la mayoría predominante formó una comisión de poderes, con diputados cuyos diplomas iban a ser discutidos, y admitió a todos los electores, y colmando la arbitrariedad, se negó a dejar constancia en las actas de las impugnaciones, no obstante la protesta de los diputados impugnadores. Por tales motivos, fué solicitada la intervención nacional por medio de un petitorio, que se publicó en aquella oportunidad, y que fué firmado por los legisladores don Rodolfo Ceballos y don B. A. Cáceres, según consta en la nota dirigida al señor ministro del Interior, con fecha 20 de abril de 1920.

d) Debido a tales maniobras, quedó organizada en la legislatura una mayoría como de familia, y son graves, precisos y concordantes los indicios de que implica el cumplimiento de un secreto pacto familiar, la reunión de algunos diputados, sin que mediara citación de los demás, en la que se fraguó una elección de senadores nacionales a favor de parientes de íntimos del ex gobernador Carrillo, con ocho meses de anticipación a la fecha en que fenece el período de duración de esos cargos representativos. Esta elección, que es la prueba acabada del contubernio denunciado entre el ex gobernador Carrillo y su legislatura, se llevó a cabo subrepticiamente, sin la indispensable citación de la totalidad de los diputados, en la que ni siquiera intervinieron, como es reglamentario, los secretarios titulares de la legislatura. Constituye la referida elección el digno coronamiento del tripotaje oficial celebrado bajo los auspicios del gobierno del señor Carrillo, al resultar consagrados senadores nacionales, en la recordada reunión, don Teófilo Sánchez de Bustamante, tío y cuñado del ex gobernador Carrillo, y don Froilán A. Calvetti, ex ministro, apoderado del mismo gobernador que fabricó la legislatura.

e) La referida legislatura, en concordancia con su origen espúreo, ha dictado leyes, muchas de ellas de favor y de carácter inconstitucional.

f) El Poder Ejecutivo, al fundamentar su decreto de disolución, dictado el 22 de septiembre del año pasado, dice "que no podía tolerar semejante parodia de Cámara legislativa", y "que todo lo hacía en salvaguardia del espíritu de la Constitución y de las leyes, las que no han sido hechas para satisfacer la voracidad de una familia, sino para el bien y la grandeza del pueblo de Jujuy".

g) Los diputados señores Uro y Ceballos piden un pronunciamiento expreso de parte de la intervención sobre la nulidad en que ha incurrido un grupo de diputados, eligiendo senadores nacionales, sin la formalidad de la citación a los demás miembros de la legislatura. Esta moción implica inhibir del derecho de votar en la elección de senadores nacionales a los diputados no citados a ese efecto.

A su vez, los diputados señores F. A. Calvetti, F. Carrizo, J. Carrillo S., Tesano Pinto, Luis Castañeda, Juan A. Montero, Francisco Giménez, F. López, Julio Bracamonte y Delfín Carrillo presentaron ante la intervención un memorándum, en el cual solicitan sus derechos, y afirman que:

a) Son mayoría absoluta y forman "cuerpo", representando la autoridad constituída a que se refiere el artículo 6.o de la Constitución Nacional.

b) Han solicitado la intervención del poder federal, con el objeto de ser restituídos en sus funciones, pues entienden, como enseñan todos los tratadistas de derecho público, como indican los preceptos claros de la Constitución y como confirman los precedentes de toda la historia constitucional argentina, que el P. E. no tiene facultad para sojuzgar, menoscabar, el derecho de existir correspondiente al poder legislativo y que invariablemente, se han repuesto las legislaturas disueltas en los casos como el sub-lite.

Y considerando:

1.o Que el conflicto de poderes surgido a raíz del decreto de la disolución de la legislatura dictado por el P. E. de la provincia con fecha 22 de septiembre de 1921, y fundado en 22 considerandos, plantea una cuestión seria y grave de orden institucional y moral que determinó la intervención federal de la provincia a fin de garantizar el sistema representativo y republicano de gobierno.

2.o Que este concepto no significa dar al poder federal un rol exclusivamente mecánico, toda vez que el ejercicio de su facultad constitucional debe ahondar el estudio de los conflictos planteados a fin de que al resolverlos resulten estabilizadas las bases en que los principios del derecho público se asientan. Las instituciones democráticas no viven meramente de su forma externa; es necesario que la pureza esencial de su constitución sea una absoluta realidad, tal el concepto doctrinario que ha inspirado los vigorosos movimientos humanos de vindicación popular.

3.o Que las intervenciones no han ido sistemáticamente a las provincias a mantener o restablecer determinado poder, tal cual han alegado los miembros de la legislatura disuelta. Hay variados casos de jurisprudencia en que las intervenciones nacionales han declarado caducos, uno, varios o todos los poderes públicos de las provincias intervenidas. En lo referente al poder legislativo, ver intervenciones a la provincia de Buenos Aires de 1899 y 1902, a Entre Ríos en 1917, a Córdoba en 1918, a Corrientes en 1917, y a Jujuy 1918, en la que el interventor doctor Sáenz declaró, entre otros, caducos los poderes de los miembros de la legislatura.

4.o Que del examen político de los hechos con las comprobaciones de casos, infiere que los miembros que integraron la legislatura de Jujuy surgieron de los comicios celebrados en marzo de 1920 bajo el gobierno del doctor Carrillo, fueron, más bien que el exponente de la voluntad popular libremente emitida, el fruto del fraude y la coacción oficial. Los cincuenta y cinco recursos de hábeas corpus interpuestos en aquella sazón, casi todos ellos resueltos favorablemente al interponente, revelan la coerción oficial sistemática y deliberada. Según los expedientes, esos recursos han sido deducidos por hombres de arraigo político en la provincia, al verse privados de su libertad en un momento decisivo para la suerte del comicio. Este hecho, constatado en documentos

Demostración al señor Ernesto Tamburry

Con motivo de ausentarse para Europa, se reunieron anoche un grupo numeroso de sus relaciones, quienes en el restaurant "Conte" se congregaban a fin de poner de manifiesto el aprecio que entre sus amigos había conseguido el señor Tamburry.

Los concurrentes a la demostración

La fiesta que transcurrió en un ambiente de franca amistad, fué ofrecida en un elocuente discurso por el senador Castañeda Vega, quien hizo el mejor elogio del industrial que se dirigía a su país natal triunfante, después de haber desplegado la mejor y eficaz labor en la Argentina.

Haciendo votos por su feliz viaje y pronto regreso, hicieron uso de la palabra los señores Lavarello, Gómez Ortuzar, V. Paternoster y A. Calinde, siendo muy aplaudidos.

Entre los comensales recordamos entre otros a los señores: E. Conte Grant, doctor Saracelli, H. Pedemonte, Raúl Demaría, Angel Rabellotti, Luis F. Ottone, ingeniero Bianchi, Pedro Vercesi, A. Benvenutto, A. Villarreal, señores Bertoni, Salvucci, Esteban Ottone, J. Clodio, Víctor Villanora, etc, etc.

Nota de arte

"La primavera despertando a la tierra"
(Por la Sta. Luisa I. Isella)

LA PRIMAVERA DESPERTANDO A LA TIERRA

El hermoso grupo artístico que reproducimos pertenece a la escultora argentina señorita Luisa I. Isella.

Becada por nuestro gobierno, perfeccionó en París las bellas dotes de su inteligencia al lado del ilustre escultor Injalbert. Sus obras, que fueron admitidas en el Salón, obtuvieron menciones honoríficas, entre ellas la fuente que existe en la plaza Rodríguez Peña. En la exposición del Centenario, en 1910, fué premiada con medalla de oro, y nuestro Museo de Bellas Artes posee un delicado trabajo — una Venus — que como becada debía entregar, como prueba de aprovechamiento de sus estudios.

La señorita Isella es una artista inteligente y de conciencia que pone en todas sus obras su natural inspiración.

Por encargo de la Comisión del Centenario, durante los años de la gran guerra, trabajó sin descanso en el monumento a la revolución que debe ser colocado en la ciudad de 25 de Mayo, y será fundido en una usina de Bélgica.

Después de permanecer varios años en París, ha regresado al país e instalado su taller, donde se exhiben primorosas producciones de su talento artístico.

El grabado que publicamos hoy es la reproducción fotográfica de "La primavera despertando a la tierra", de tamaño mayor del natural, digna de figurar en una de nuestras plazas, ya que la Municipalidad de la Capital viene ornándolas con obras de arte, que al mismo tiempo que las embellece, propenden a educar el gusto del pueblo.

Apa te de su valor intrínseco, sería acto de justicia y estímulo para nuestra distinguida compatriota, que el municipio la adquiriera.

---

tes públicos, sienta una presunción grave de extorsión al pueblo, privándole del derecho inalienable del libre sufragio, en cuyo ejercicio está ampliamente garantizado por el poder que posee la fuerza línea, la posibilidad de que la soberanía popular trasmite fielmente sus designios, y se observa que la suma de esos recursos de hábeas corpus supera a la totalidad de los mismos interpuestos en los anales de las actuaciones judiciales de Jujuy. La presunción cobra vigor.

5.o Que de esa elección resultaron investidos de poder, entre otros, los diputados señores Delfín Carrillo, primo del gobernador doctor Horacio Carrillo, Froilán Calvetti, reciente ministro y apoderado del gobernador don Horacio Carrillo, dsde el 8 de septiembre de 1919, como consta en la escritura pública pasada ante el escribano don Miguel Zenarruza, de esta localidad con esa fecha regente de la casa comercial del señor Pemberton tío político del gobernador Carrillo y a la vez cuñado de don Teófilo Sánchez de Bustamante siendo el señor Sánchez de Bustamante cuñado del ex gobernador citado y tío consanguíneo de la esposa del mismo; Serapio Pinto pariente de don Teófilo Sánchez de Bustamante, Filiberto Carrizo, a hijado del gobernador Carrillo y miembro de la familia del diputado Pinto. Francisco Jiménez, empleado del electo diputado señor Calvetti exministro y apoderado del gobernador Carrillo, José Fargas Condal, socio de don Rafael Panelo en esa ocasión, siendo el señor Panelo primo del gobernador Carrillo y sobrino de don Teófilo Sánchez de Bustamante, Salvador Martínez y Eduardo Jacob, empleados de la casa Leach de la que es representante el señor Pemberton, tío del gobernador Carrillo y cuñado de Teófilo Sánchez de Busamante y siendo a la vez don Froilán Calvetti empleado de esta casa, Juan Angel Montero, primo del gobernador Carrillo y sobrino de don T. S. de Bustamante. Se advierte que esos diputados electos, unidos a los señores diputados de la elección anterior señores Francisco López, primo político del gobernador Carrillo, Julio Bracamonte, apoderado de don Teófilo S. de Bustamante, y don Ignacio Carrillo, hermano del gobernador don Horacio, reforzaban el número de allegados íntimamente al gobernador doctor Carrillo, en la legislatura, y formaban en el seno de ella una mayoría regimentada. La anulación de esos nombres, dados sus correspondientes vínculos de parentesco consanguíneo colateral y también de marcado afecto, como deja traslucir la situación de cada uno de ellos, según la referencia antedicha, con el gobernador en pleno ejercicio de sus funciones, mientras se celebró la elección, sienta a su vez una presunción grave, concordante con la del anterior, considerando que explica la fuerza policial desplegada antes y durante el acto electoral, para cercenar a los ciudadanos el sagrado derecho del voto. Los vínculos precitados determinan un tacto preciso entre el gobernador Carrillo y los diputados electos, y da a la legislatura todos los contornos de un círculo nepótico y afectivo. La subsistencia de este hecho implicaría un retorno a los privilegios de clase repudiados por nuestras instituciones democráticas, y desvirtuaría en su esencia la alta función del poder legislativo dentro de nuestro régimen de gobierno, transformando su misión controladora del P. E. en la de simple rubricadora, complaciente de los arbitrios gubernativos buenos y malos, con grave detrimento de la cosa pública.

6.o — Que al considerarse en la legislatura los diplomas de estos diputados fueron impugnados por los señores diputados electos don Angel Puch y don Pedro Campos (de la Concentración Conservadora) y por los señores diputados don Rodolfo Ceballos y don Moisés Uro (de la Unión Cívica Radical) para constituir mayoría, los interesados en frustrar las impugnaciones y deseando, sin duda, evitarse mayores contratiempos, resolvieron transgredir las leyes y la Constitución de la provincia, para ponerse en condiciones de nombrar una comisión de poderes como les hacía falta. La comisión de poderes será compilada, dice imperativamente el reglamento de la cámara en su artículo 20, de entre los diputados (ya recibidos) pero entre los diputados gubernistas no había número de ya recibidos para completar la comisión, [illegible] señores diputados electos, don Froilán A. Calvetti, que consistió en que se tomara juramento y se permitiera la incorporación sin más támite a aquellos diputados que no tengan viciados sus diplomas según el acta del escrutinio labrada por la junta electoral que ha sido formada por funcionarios insospechables y correctos''. Libro de actas, pág. 444. Esta indicación no obstante las razones y protestas de los cuatro impugnadores ya citados, fué aprobada por la mayoría (de los electos), y en el acto juraron y ''se incorporaron'' los señores diputados electos por Tilca y por Rinc[illegible], don Filiberto Carrizo y don Luis Castañeda, siendo inmediatamente nombrado el primero de estos, miembro de la comisión de poderes, y acto continuo miembro informante de la misma. En esta curiosa forma, la dificultad quedó allanada, pero los preceptos de la Constitución y de las leyes fueron violadas, en efecto, el reglamento considera diputados ''ya recibidos'' a los incorporados previo estudio y dictámen de la comisión de poderes, pero de ninguna manera los pudiesen incorporar previo estudio y dictámen de la junta electoral, caso por demás inconcebible, por otra parte, la Constitución de la provincia (art. 64) dice que la legislatura es el único juez de la validez de la elección y títulos de sus miembros, y delegar esta función electoral equivale a cometer más que un abuso de tan delicada prerrogativa, un verdadero atentado contra la Constitución. Con motivo de estos hechos, los demás diputados radicales, don Rodolfo Ceballos y don Moisés Uro, solicitaron la intervención nacional.

7.o Que hechos posteriores a los enumerados reafirman las pruebas y presunciones que venimos sentando, como es el acto de la elección de senadores nacionales, después del decreto de disolución de la legislatura, dictado por el P. E. de la provincia, en que la clandestinidad ha sido la norma de ese acto, pues esta intervención ha comprobado al efecto, que no había convocatoria con la declaración de los diputados conservadores señores Puch y Campos, y la de los radicales señores Uro y Ceballos; etsos señores declaran no haber sido citados para la reunión en que se eligió senadores en el mes de octubre próximo, vencidas que fueron las sesiones ordinarias de la legislatura. Las anteriores declaraciones están corroboradas en un todo con la prestada por el señor Ernesto, citado secretario titular de la H. Legislatura, quien afirma que todas las citaciones del cuerpo se hacían por su intermedio, como es reglamentario, no habiéndose hecho ninguna de oportunidad de la elección de senadores nacionales efectuada el año pasado. De este modo la ''citación especial'' de que habla la ley de elecciones nacionales en su capítulo 11, quedaba burlada. Por otra parte, el reglamento de la legislatura, en su artículo 36, preceptúa la citación previa a las reuniones de la misma con fijación de día y hora, y es obvio que sin esa formalidad que reviste todos los caracteres de sustancial, no es posible que sean válidas las sanciones, resoluciones o elecciones efectuadas por un grupo de sus componentes. La ignorancia de la reunión por falta de citación, a los fines expresados por parte tan solamente de unos de los componentes del cuerpo, sería suficiente para invalidar sus actos o resoluciones, máxime cuando como en este caso, son varios los diputados preferidos en la citación, la verosimilitud, la clandestinidad de que se habla en este considerando, el hecho de que el gobernador de la provincia, quien por disposición expresa de la ley de elecciones nacionales, recibe comunicación del Senado de la Nación, sobre las vacantes producidas, artículos 12 y 13, no haya citado a la legislatura a practicar la elección correspondiente ni dirigídole ninguna comunicación al respecto, como se infiere del informe que obra en esta intervención, así como también en la anticipación de las elecciones muchos meses antes de producirse las vacantes en el cuerpo nacional, lo que entraña la implicancia de un plan preconcebido tendiente a asegurar el resultado de la actual composición de la cámara. Privando así de un legítimo derecho a los nuevos representantes del pueblo que habrían de surgir en los comicios de renovación de marzo del corriente año, sin esperar siquiera la resolución del P. E. nacional respecto al pedido de intervención formulado por los diputados del grupo reunido. En la referida y [illegible] la concurrencia de los diputados aludidos en el 5.o considerando, se pretendió ungir senadores nacionales a los señores Teófilo Sánchez de Bustamante, tío y cuñado del ex gobernador Horacio Carrillo y Froilán Calvete, con los vínculos determinados en ese mismo considerando. Este hecho reafirma, habíamos dicho, una presunción más a las ya expuestas en el sentido de fundamentar la convicción de que la legislatura de Jujuy tiene un carácter ad-hoc, desnaturalizando la noble majestad de su misión en el juego normal de nuestras instituciones democráticas, y que ha sido consagrada a espaldas del pueblo por la mágica virtud de la presión oficial eleccionaria.

8.o Que con respecto al cargo que se hace sobre las leyes de favor dictadas por esta legislatura en algunos casos exactos como cuando se refiere a subvenciones particulares al gobernador, contraviniendo disposiciones terminantes de la Constitución provincial contenidas en sus artículos 20 y 86, o cuando puntualiza la fijación de dietas que se adjudicaron los diputados, contrariando el artículo 78 inciso 24, aunque este aspecto de inconstitucionalidad de las leyes no debe ser objeto de la intervención, sirve tan solamente para sustentar una presunción más en favor del concepto oligárquico y en contra del origen inminentemente representativo de la voluntad popular, de que debiera estar investido ese cuerpo cuyo eficiente de moralidad desciende notablemente con las sanciones de referencia.

9.o Que los considerandos anteriormente expresados con lógica unidad traen al espíritu de esta intervención la evidente demostración y el profundo convencimiento del origen antidemocrático e ilícito de la legislatura de Jujuy y es un concepto honrado de gobierno asegurar el libre ejercicio de la soberanía popular, ''fuente de todo poder público'' la que no puede ser burlada para asegurar en beneficio de un reducido grupo de personas las posiciones electivas más expectables en el orden local y nacional. Reivindicar, pues, para el pueblo el poder de elegir, es una irrenunciable función y acción de gobierno e involucra el recto cumplimiento de la Constitución, si algo conviene acreditar en la República es el concepto reparador y principista de moral política que tiende a consolidar la práctica, leal honesta y electiva de las instituciones libres.

10.o Que en materia de representación pública, como en materia jurídica, la violencia y el fraude no crean derechos, y sería un paralogismo constitucional mantener subsistente una representación popular.

11.o Que de acuerdo con los anteriores razonamientos, lo procedente en el sub-júdice, es declarar caducos los poderes de los diputados que integran la actual legislatura de Jujuy, por la subversión que ellos significan al principio representativo, entrañando la letra y espíritu de la Constitución nacional y nulo y sin ningún valor el acto mencionado en el 8.o considerando, por virtud del cual se pretendió elegir senadores nacionales con violación de formas esenciales en el procedimiento de la elección, pronunciamiento de nulidad, esto reclamado especialmente a esta intervención por diputados que forman parte de la legislatura. Circunscripta así la cuestión, no se ocasiona daño irreparable, pues el pueblo soberano ratificará los poderes caducos y las leyes o los actos han sido dictados por la legislatura en oportunidad de sus sesiones ordinarias o extraordinarias, que son irrevocables por haber producido todo su efecto, quedarán firmes, salvando así los intereses públicos y privados. Por otra parte, un pronunciamiento de otra manera respecto de este último punto, sería extemporáneo, lo que no implica desconocer el derecho que tenía el pueblo de haber sido escuchado y atendido favorablemente en su oportunidad, si hubiese interpuesto algún reclamo sobre la nulidad de actos y leyes provenientes de ese cuerpo que es una visión de legislatura, las reglas sobre nulidades en materia de derechos privados debe tenerse en cuenta en este particular caso de derecho público.

12.o Que la elección practicada en julio de 1921, de la que resultó electo un diputado que había de formar parte de la actual legislatura, aún no incorporado, también debe quedar sin efecto a fin de reorganizar sobre su totalidad la base de una absoluta [illegible]

13.o Que una vez declarados caducos los poderes de los diputados, es procedente fijar la fecha en que debe practicarse la elección de renovación total de la legislatura, para lo cual esta intervención debe tener en cuenta en lo que sea conciliable con la situación creada, las leyes provinciales. Fijando el día 26 de marzo del corriente año para la realización de esta elección está dentro de los términos de la Constitución provincial y de la ley electoral. Artículo 55 de la primera y 14 de la segunda.

14.o Que como la Constitución de la provincia en su artículo 45 preceptúa que la junta central electoral debe estar compuesta de tres miembros que son: el presidente de la legislatura, el presidente del Superior Tribunal y el presidente de la Municipalidad, quedando acéfala la presidencia de la legislatura y no previendo la ley el caso, debe determinarse el funcionario reemplazante, para cuyo efecto corresponde que esta junta sea integrada por el presidente del Consejo de Educación, repartición autónoma, debiendo actuar como secretario de la misma el del Superior Tribunal de la provincia (art. 44) de la ley electoral.

15.o Que en lo que respecta al Poder Ejecutivo de la provincia, su legitimidad no ha sido discutida, y esta intervención en la búsqueda de antecedentes y estudios prolijo de la cuestión planteada, no ha encontrado mérito para rever el origen de sus poderes. Por estos fundamentos y en uso de sus facultades, el interventor nacional, decreta:

Art. 10. Declárase caduca la legislatura de la provincia y los poderes de los diputados que la forman. Artículo 2.o Declárase nulo y sin valor alguno todo acto celebrado por esa legislatura con posterioridad al 31 de agosto de 1921, fecha en que se celebró su 16.a y última sesión ordinaria. 3.o El día 26 de marzo de 1922, para que se realice la elección de 18 diputados a la legislatura en la siguiente forma: Los departamentos de El Carmen, Valle Grande, Tumbaya, Tilcara, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yaví, eligirán diputados por dos años. La capital, San Pedro, San Antonio, Santa Bárbara, Humahuaca y Ledesma, por cuatro años. Artículo 4.o Intégrase la junta electoral central, designándose al presidente del Consejo de Educación de la provincia para que reemplace al presidente de la legislatura como miembro de dicha junta, debiendo actuar como secretario de la misma, el del Superior Tribunal de la provincia. Artículo 5.o Comuníquese este decreto al Excmo. señor gobernador de la provincia a sus efectos. Art. 6.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O. y archívese. — M. Abelenda.''

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Desarrollo de las operaciones en Marruecos

DECLARACION DE YUSUF KEMAL BEY

LA CRISIS DE GABINETE EN POLONIA

La lucha en Marruecos

MELILLA, 7 (United Press)—En las avanzadas de Dardrius los moros lanzaron fuertes ataques contra las posiciones españolas, hostilizando los convoyes y disponiendo a oponerse al avance de las fuerzas peninsulares.

MELILLA, 7 (United Press)—Se espera para mañana, miércoles, el regreso del alto comisario, general Berenguer, para ir preparando las operaciones a desarrollarse de acuerdo con el plan trazado.

El Sr. Venizelos en Bolivia

LA PAZ, 7 (United Press)—Anúnciase que, debido a la enfermedad que aqueja a su esposa, el ex primer ministro de Grecia, señor Venizelos, permanecerá algunos días en Arequipa, antes de trasladarse a esta capital.

Se descubren retratos de San Pedro y San Pablo

ROMA, 7 (United Press)—El profesor Lanciani dice haber descubierto, mientras se realizaban excavaciones, unos retratos de San Pedro y San Pablo, los que cree fueron pintados mientras vivían aquellos santos padres de la Iglesia.

Las cuestiones obreras en Inglaterra

LONDRES, marzo 7 (U. Press) — El ministro de Trabajo convino en citar a una reunión a los representantes de la Amalgamated Engineering Union a fin de llevar a la práctica todos los esfuerzos posibles, encaminados a evitar la huelga.

Política española

MADRID, 7 (United Press)—Los ministros liberales visitaron al jefe del gabinete, don Antonio Maura, para reiterarle su apoyo, mientras no reciban órdenes contrarias de los jefes de su partido.

Un busto de Artigas

PARIS, 7 (United Press)—En Fontainebleau se realizó con toda solemnidad el acto de descubrimiento de un busto del libertador uruguayo, general Artigas. Presidió la ceremonia el general Mangin, quien recordó la calurosa acogida que se le dispensó en el Uruguay, cuando visitó no ha mucho las repúblicas sudamericanas.

Estuvieron presentes en el acto miembros de la legación y consulado uruguayos.

Política británica

LONDRES, marzo 7 (A. Havas) — En su edición de la fecha, ''The Westminster Gazette'' considera que la decisión del jefe del gabinete, Mr. Lloyd George, de permanecer en el poder, constituye un simple aplazamiento de la crisis ministerial británica.

La cuestión de las lanas

LONDRES, marzo 7 (A. Havas) — Hablando sobre el asunto de las lanas, ''The Times'' pone de relieve el último informe presentado por la Asociación para la realización de ensayos con las lanas anglo-australianas, la cual señala que el público volverá próximamente a los artículos confeccionados con lanas fuertes Crossbred.

La sociedad de estudios sobre las lanas publica una lista de los ensayos realizados con el fin de obtener mejores lanas Crossbreds.

La crisis ministerial polaca

VARSOVIA, 7 (United Press)—El presidente de Polonia, señor Pilsudski, aceptó la renuncia presentada por el ministerio.

Se menciona el nombre del señor Plucinski para futuro primer ministro.

La salud de Mr. Lloyd George

LONDRES, 7 (United Press)—Mister Lloyd George continúa sufriendo los efectos del catarro bronquial, aun cuando su estado general de salud no es serio, en manera alguna.

La conferencia de Génova

LONDRES, marzo 7 (A. Havas) — Según anuncia el corresponsal del ''Times'', en Constantinopla, los soviets de Moscú han informado al gobierno de Angora que no enviarán delegados a la Conferencia Económica de Génova si los turcos no están representados en el seno de dicha conferencia.

Llega a Marsella Yusuf Kemal Bey

MARSELLA, marzo 7 (U. Press) — Llegó a esta ciudad Yusuf Kemal Bey, representante de los gobiernos de Angora y de Constantinopla.

Entrevistado sobre el objeto de su visita, declaró que la finalidad de su viaje respondía al deseo de informar a Francia e Inglaterra, de la situación reinante en Turquía actualmente, la que permitirá la reanudación de las actividades comerciales.

Notas diplomáticas: legaciones de Méjico y Ecuador

Anoche llegaron los nuevos ministros Sres. Enrique González Martínez y Alberto Nuñez Vernaza

El nuevo representante diplomático que el actual gobierno de Méjico acredita ante el nuestro — don Enrique González Martínez — viene de Chile, en cuyo país ha permanecido durante un año y medio invistiendo el mismo carácter.

La actuación del señor González Martínez ante el gobierno de la Moneda, autoridades y sociedad chilenas, ha sido tan vasta como interesante. Cierto es que Méjico atrae la atención de los países de esta parte de América y su evolución política como su desenvolvimiento institucional es seguida atentamente por los estudiosos. Pero el señor González Martínez no se ha conformado con semejante estado de cosas y para modificarlo ha puesto en el empeño todas sus grandes condiciones de fino diplomático y hombre de mundo, haciendo incidir los afectos y las simpatías que él sabe inspirar sobre el país amigo que tan acertadamente representa.

D. Enrique González Martínez, ministro de Méjico, su esposa e hijo y un grupo de amistades que le esperaban en Retiro.

En la Argentina, el señor González Martínez viene a continuar la obra de rápido acercamiento político y económico entre los dos países, labor que emprendieran con singular acierto sus antecesores y que acentuaron Fabela, Amado Nervo y Urueta.

Los esfuerzos que en este mismo sentido haga el señor González Martínez han de verse igualmente coronados por el éxito, ya que está arraigada en la opinión argentina la idea de que Méjico es un grande y estimable país sinceramente amigo del nuestro.

Mientras el largo convoy internacional recorría el trayecto entre Palermo y Retiro, tuvimos oportunidad anoche de darle al ministro de Méjico la bienvenida en nombre de LA EPOCA y conversar unos minutos con él en su compartimento familiar. Acompañaban al señor González Martínez su esposa e hijos.

No es la primera vez que viene a Buenos Aires. En agosto del año pasado representó a su país en los actos conmemorativos del centenario de la Universidad de Buenos Aires. De consiguiente, al preguntársele cuál es su opinión sobre la ciudad, exclama jovialmente: ''Decir que esto es grande y admirable es repetirles lo que todo extranjero dirá al conocerla''.

Don Enrique González Martínez es un hombre joven, moderno y un ''causeur'' interesantísimo y ameno. Tiene la palabra fácil y al expresar sus ideas pone todo el calor y la vivacidad de que es capaz para llevar el convencimiento propio al ánimo del interlocutor que le escucha.

—No se imagina usted cuánto agradezco el saludo de su gran diario. Y lo encarezco de retribuirlo a la dirección tan gentil y amable.

Luego nos sentamos, y sigue él vertiendo opiniones.

—Se nos conoce mal, señor; se nos tiene por un pueblo inquieto, revolucionario, incapaz de conservar el orden y la disciplina. Cierto que hubo una época en que la situación interna obedeció a motivos muy importantes y dignos de ser analizados; pero hoy Méjico está completamente pacificado y su gobierno actual elegido directamente por el pueblo con el máximo de garantías tiene dos aspiraciones: demostrar con el cumplimiento estricto de todos sus compromisos legalmente contraídos que es un gobierno serio y capaz y llevar esa misma impresión al exterior.

Desgraciadamente, — añadió, animándose con el relato — los países de Sud América nos conocen poco, y es lamentable reconocer que algo análogo ocurren en Méjico con respecto a estas naciones. No debe olvidarse la influencia negativa que los cables han ejercido en contra nuestra, haciéndonos aparecer como una nación poblada de bandidos y bandoleros.

Méjico, señor, es un país que ha luchado por conquistar el puesto que le corresponde, y esta lucha ha lastimado intereses particulares como cuando el país se dió su legislación petrolera.

A mi estimado amigo, el doctor Noel, ministro argentino en Santiago, obsequié un ejemplar de esa legislación compilada.

No obstante que la nueva legislación no tenía efectos retroactivos y que Méjico sólo deseaba amparar para el futuro una de sus principales riquezas minerales, la lucha de intereses fué extraordinariamente activa.

La Argentina, que tiene sus notables yacimientos de Comodoro Rivadavia, puede tener en Méjico un ejemplo constante para comparar.

En fin, señores: yo no espero sino suplico a los diarios que usen de mis facultades en la medida del mayor esfuerzo para informarles sobre la situación de mi país. Yo deseo secundar desde aquí la activa e inteligente labor que desarrolla en Méjico vuestro representante el doctor Malbrán, y creo que conseguiré el resultado que busco.

—¿En el orden internacional persigue Méjico algún propósito?

—Sí, señor. Aspira a formar una sólida unión de los pueblos hispanoamericanos, pero no como la suponen ciertos espíritus suspicaces, sino con amplísimas miras de confraternidad, concordia y armonía de los pueblos que la componen.

Añadiré que la Argentina es el país que más conocemos en Méjico.

Del Presidente, doctor Yrigoyen, se tiene un altísimo concepto de estadista y patriota; se le respeta, admira y estima. En Chile, donde he permanecido un año y medio, he recogido una impresión análoga.

Aun cuando Ecuador se ha hecho representar en algunas ocasiones, como durante el centenario de 1910, por embajadas especiales, no tenía hasta ahora una representación diplomática permanente que [illegible] distinguido jurisconsulto e historiador don Alberto Muñoz Vernaga, quien inviste el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario. Cúpole en suerte al señor Muñoz Vernaga subscribir en 1916 el tratado de límites colombo-ecuatoriano, poniendo fin a un litigio enojoso que mantuvo recelosa la amistad de los dos pueblos por más de ochenta años.

Don Alberto Muñoz Vernaza, ministro del Ecuador, acompañado del cónsul en Buenos Aires, Sr. Ventrinilla, y de algunas personas que fueron a saludarle.

El ministro ecuatoriano, a quien saludamos en el tren, en el que viajó desde Mendoza, en cuyo compatimento reservado le hallamos departiendo con el señor Veintimilla, nos manifiesta sentirse fatigado del largo viaje. Viene directamente desde Quito, habiendo navegado por el Pacífico, luego desde Valparaíso a los Andes en tren y después hasta Retiro.

No obstante esta circunstancia, el señor Muñoz Vernaga se dispone gustosamente a satisfacer nuestra curiosidad periodística:

—Ninguna misión especial traigo— contesta a una pregunta nuestra. Me propongo realizar el propósito de hacer conocer lo mejor que pueda a mi país aquí, y estimular el intercambio comercial entre Ecuador y la Argentina.

Muy grande opinión se tiene en mi patria — agregó — de este país vuestro, y para afianzarla es que el gobierno del Ecuador ha creado la legación en Buenos Aires.

—¿Las cuestiones de límites con el Perú, señor ministro?

—El Ecuador siempre ha querido resolverlo, y en muchísimas ocasiones se han intentado gestiones en tal sentido sin prosperar mayormente.

— Alguien dijo que usted traía una misión ante el gobierno argentino para [illegible] punto.

—Ninguna.

Dos bebidas inmejorables

Champagne
Mumm
Reims
Cordon Rouge, Cordon Vert, Gout Américain y Carte Blanche
Que habían desaparecido del mercado a consecuencia de la guerra, reaparecen nuevamente mejorados en calidad

Agua mineral
Villavicencio
La más agradable y de mayor consumo por su indiscutible superioridad

San Martín 467 — U. T. 6965 Av. — Buenos Aires

ANGEL VELAZ

INFORMACION TELEGRAFICA DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

De La Plata

INFORMACIONES ESCOLARES

Dirección General de Escuelas

En el despacho del director general realizóse ayer el acto de licitación pública a que se llamó para la ejecución de obras de reparo en los siguientes edificios escolares: General Madariaga escuela 1; Laprida, escuela 4; Matanza escuela 9; Mercedes escuela 2; Las Conchas, escuela 2; S. A. de Areco, escuela 1; Rauch escuela 1; procediéndose a la recepción de propuestas, en la siguiente forma: General Madariaga, escuela; Luis Gualla $ 9798.92, plazo 4 meses, Pedro Gualdoni, $ 10.460 menos el 6 o|o, plazo 70 días, Laprida escuela 4, Juan Torreighio $ 6.686.50, plazo 3 meses. Tomás Scochia 5434.50 plazo 90 días. Matanza escuela 9 Juan Campo $ 7187.80 plazo 70 días, Juan Cerutti $ 6021.84, plazo 60 días. Juan Macagno $ 6111544, plazo 35 días. Carlos Carbó $ 5.840.22, plazo 45 días hábiles. Mercedes escuela 2, Santos Farren $ 5.051, plazo 50 días. Juan Campa $ 7.297.50, plazo 60 días. Sebastián Peroti $ 4.824.50, plazo 2 meses. Tomás Scochia, 5.694, plazo 60 días. Las Conchas escuela 2, A. Travaglini $ 5.403, plazo 60 días. José Gay $ 5.973 plazo 90 días. M. Froguelli, $ 4.944 plazo 45 días. J. Camps, $ 5.019, plazo 60 días. S. A. de Areco, escuela 1, G. Gualdoni, $ 8.460, plazo 2 meses. T Scochia, $ 7.357.50, plazo 60 días. Juan Cerutti $ 11.354.50, plazo 90 días. Rauch, escuela 1, A. Travagliño, $ 17.254.80, plazo 100 días hábiles, Carlos Carbó, $ 19.216, plazo 75 días.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Comuna de Mar Chiquita

El comisionado municipal de Mar Chiquita, señor Delio Demaría Masey, ha elevado al ministerio de Gobierno una extensa nota, dando cuenta acerca de la labor realizada por el mismo, desde que se hizo cargo de esa comuna.

Entre otras resoluciones e iniciativas el comisionado ordenó a la inspección, la limpieza de calles del municipio de Vidal, notificando al vecindario la obligación de extraer los yuyos de las paredes, veredas y aceras; mandar distribuir entre los pobres de la localidad en forma equitativa y para el blanqueo de sus viviendas, cal que se encuentra depositada en el hospital local; ordenó se forme por secretaría un Registro de Pobres; mandó imprimir mil hojas volantes conteniendo disposiciones preparadas por la inspección veterinaria de Buenos Aires, con el fin de evitar el expendio de artículos que no sean aptos para el consumo; disponiendo que se levante el inventario general de las existencias de propiedad de la comuna; concediendo plazo hasta el 15 de febrero ppdo, para el pago de las patentes, sin multa; creando una plaza de juegos atléticos para niños, creando un premio "Estímulo" consitente en una medalla, e invitando al vecindario a dispensarles el mayor cuidado y proporcionarle riego; aceptando la invitación del Touring Club Argentino para que la intendencia designe delegados que la representen en el primer congreso nacional de Vialidad; nombrando una comisión de vecinos para organizar las fiestas de carnaval; implantando el servicio de desagotamiento de pozos y sumideros; así mismo el comisionado de referencia tiene iniciada varias gestiones ante el ministerio de Obras Públicas, solicitando una cuadrilla para el arreglo de los caminos generales del partido a la donación de caños de cemento armado para la construcción de alcantarillas; ante la Dirección de Escuelas, solicitando la prosecución del edificio escolar de esa localidad, iniciado hace varios años ante el ministerio de Obras Públicas de la Nación, para que se termine cuanto antes el estudio del arreglo del camino de Vidal a Estación Vivoratá, en virtud de estar el citado camino en malas condiciones; y solicitar de los vecinos, ante el ministerio de Obras Públicas de la provincia, solicitando se manden pintar como medida de conservación, los puentes del camino de Vidal; se ha gestionado y obtenido que la Escuela Patriota de Industrias Rurales, entregue una máquina para el arreglo de los caminos de propiedad de la Intendencia, se ha gestionado del presidente del Banco de la Nación Argentina, la instalación de una sucursal en esa localidad; se ha obtenido de la Dirección General de Higiene, el envío de placas para la vacunación gratuita que se efectúa en el hospital local entre medidas diversas, ha dispuesto se efectúe el riego diario de las calles principales de la población; se ha mandado arreglar los alambrados de las rambla de las vías del F. C. Sud.

En la Delegación de General Pirán, y en la visita que efectuó el comisionado de Mar Chiquita, dispuso con el delegado, la mejora del alumbrado público y el traslado de las oficinas a otro local más apropiado, visitando el cementerio local, e inspeccionando también el camino a General Madariaga. En su jira, el comisionado comprobó que varios caminos se hallaban en pésimas condiciones, por lo que dispuso que en cuanto lleguen los caños solicitados al ministerio de Obras Públicas, se proceda a la construcción de varias alcantarillas.

Museo de Bellas Artes

En la última reunión que celebró la comisión de este museo, se incorporó el miembro de la misma, señor Francisco Vecchioli. El presidente de la comisión, doctor Rivarola, ha solicitado al ministerio de Gobierno los elementos necesarios para instalar la secretaría de la misma institución.

Se designaron varias subcomisiones encargadas de conseguir un local apropiado y de obtener la donación de varias obras. Personas de significación social de la metrópoli y de esta capital, han ofrecido su concurso al museo, como asimismo la donación de valiosos cuadros.

Monumento al doctor Rocha

La comisión promonumento al doctor Dardo Rocha, ha dirigido una nota al ministerio de Gobierno, en la que le dá cuenta de la labor realizada. Dicha nota, dice así: La presidencia de la comisión Pro homenaje al fundador de ala Plata, doctor Dardo Rocha tiene el honor de dirigirse al señor ministro y por su intermedio al señor gobernador, haciéndole saber que ha terminado la primera parte del cometido que motivara el decreto de fecha 12 de octubre del corriente año, en la mejor forma que cuadrará con la magnificencia y brillantez del acto.

Fué colocada la piedra fundamental el día 10 de noviembre, con el propósito de hacer coincidir la ceremonia con el aniversario de la fundación de la capital de la provincia. La primera autoridad, dignamente representada por el Exmo. Sr. gobernador, ingeniero don Luis Monteverde, acompañado de su respetable ministerio, a quien se agregaban algunas representaciones de los distintos fueros legislativos y judiciales de esta ciudad, obispo, cuerpo consular, civiles y militares, y numeroso público, imprimió extraordinario realce y trascendencia en dicho acto. Inspirado en móviles, al par que patrióticos, locales, me permito insinuar la conveniencia de proseguir el proyecto hasta su terminación, con la tan anhelada creación del monumento al fundador, quedando así simbolizada la eterna gratitud de un pueblo reconocido, para lo cual V. E., dispondría a la comisinó respectiva, la facultad de adquirir seguros, de los poderes públicos, colectas, como asimismo para sacar a concurso el monumente referido. Crée un deber, la presidencia recordar a la consideración del señor ministro, al señor José María Fossati, empleado de su ministerio, quien ha prestado importantes servicios a la comisión que designara el P. E., en forma digna de mejor elogio. Al acompañar las actas respectivas y copia de notas, me es grato expresale mi más sincera expresión de reconocimiento, por haberse dignado conferirme la presidencia de la comisión que llevo a su conocimiento. Saludo a V. E. con mi consideración más distinguida. — Plácido Armaestre, presidente.

LEY NACIONAL DE EDUCACION

La provincia se acoge a sus beneficios

Por el ministerio de Gobierno, el P. E. ha dictado un decreto, declarando que la provincia se acoge a los beneficios de las leyes nacionales de Educación Común, de 25 de setiembre de 1871 y 4 de octubre de 1890.

Datos para el mensaje

Por el ministerio de Gobierno se han dirigido circulares a todas las dependencias de dicho departamento, pidiendo los datos necesarios para el mensaje del gobernador y la memoria que el mismo elevará a la H. Legislatura.

Plaza de juegos

Noticias aparecidas últimamente y que se refieren al decreto dictado por el ministerio de Obras Públicas, arbitrando la forma de allegar fondos para costear los gastos que demande el sotenimiento del Instituto de Radio, plaza de juegos atléticos, y Museo de Bellas Artes, informan equivocadamente que el P. E. ha autorizado la emisión de 1.000.000 de pesos en títulos de renta al 2 y 1|2 por ciento, cuando en realidad lo que se ha dispuesto, ha sido autorizar una rifa de 1.000.000 en títulos del empréstito interno de conversión, sin realizar emisión de ninguna índole. Aun cuando el decreto de referencia no ha sido dictado por el Departamento de Hacienda, la índole de las noticias publicadas, motivan la presente aclaración, ya que de ser exacto lo que en ellas se afirma, hubiera tenido necesariamente que intervenir el ministerio.

BAILE DE DISFRAZ

El domingo, con motivo de festejar el último día de Carnaval, verificóse en casa de nuestro convecino, señor Suer, un hermoso baile de disfraz, al que concurrieron las siguientes señoritas.

Dobarro, Sfiligoi Correa Bordenave, Olmos, Lambú, Larretarda, Maragotto, Aragón, Sonmariva, Madariaga, San Román, Tustinoni, Santiago, de La Cuesta, etc.

De San Cayetano

Juzgado de paz

SAN CAYETANO, marzo 7 — Ayer prestó el juramento de práctica ante el comisionado municipal de Necochea el nuevo juez de paz de la localidad, señor Miguel Ferrari, quien se hará cargo del juzgado el lunes próximo.

De Chacabuco

Carnaval — Leyes — Políticas — Sociales

CHACABUCO, marzo 7 — Como ningún año se ha visto animado el corso de carnaval en esta ciudad. La comisión presidida por el señor Jacinto N. Castro no se ha dado reposo en procurar la lucidez de la tradicional fiesta. El vecindario ha respondido ampliamente para los fondos y como con toda seguridad sobrarán, desde ya se proyecta adquirir los adornos, palco de música y demás útiles a fin de que sean de propiedad municipal, medida acertadísima que cuenta con el beneplácito público.

—La demora en sancionarse la ley de alquileres remitida por el P. E. al Congreso está causando grandes perjuicios a numerosos colonos, pues los dueños de campos esperan ver dicha ley para resolverse a dar sus campos en arrendamiento.

—Como estaba anunciado, el viernes 3 se efectuó la elección de integración de la comisión de la Unión Cívica Radical, eligiéndose para vicepresidente 1o. al señor Alfredo Martegani y vicepresidente 2o. al señor Erasmo Domínguez.

Se ha citado a la comisión para el martes 7 a fin de aprobar la elección y poner en posesión de los cargos a los elegidos; inmediatamente el señor Elliff, presidente del comité, saldrá para Buenos Aires a la convención del 10.

—Penosa impresión ha causado en todos los círculos la muerte del señor Julio Alejandro Barón. Dió motivo a una sentida demostración de pesar la condución de sus restos a la necrópolis local.

—El casamiento del señor Justo Vaga (hijo) con la señorita Felipa Matilde Itze, ambos muy relacionados, que se efectuará el 22 del corriente, dará lugar a una interesante reunión social, habiendo sido designados testi-

Blanco. Lenceria y Layette

GRANDIOSA EXPOSICION

de ARTICULOS BLANCOS

interviene en esta venta especial un amplio surtido de mercaderías prácticas y de alta calidad, que constituyen verdaderas y positivas ofertas convenientes, si se tiene en cuenta además,

LA EXCEPCIONAL MODICIDAD DE SUS PRECIOS

BRAMANTE lavado, clase superior, ancho 90 centímetros. La pieza de 10 yardas, a . . . $ 16.50

1752—COFIA en madapolán buena clase, adornada con vainilla, a . . . $ 1.50

SALDOS FINALES

DE TODOS LOS ARTICULOS DE VERANO REMANENTES DE LA IMPORTANTE

LIQUIDACION

Se venden en los diversos Departamentos de

"Ciudad de México"

a precios de

EXTRAORDINARIA OCASION

OPORTUNIDADES SENSACIONALES

217 — COMBINACION ENAGUA, en crepe de hilo blanco, adornada con bordados de color . . $ 5.50

63—COMBINACION enaguaren rico madapolán, muy finamente bordada. Años 12 a 14 . . . $ 3.90

913—SOUTHIEN en rica tela de hilo y seda, modelo adaptable para usar también directamente sobre el busto; prendido atrás. Todas las medidas . . . $ 3.90

265—PORTA CADERAS, ideal modelo en coutil, la parte delantera de elástico, forma muy práctica. Todos los talles . . . $ 3.50

1635—DELANTAL enteriso, en madapolán de buena calidad, modelo amplio, talles 42 al 54. Excepcional, . . . $ 4.50

778—CAMISA en buena batista con breteles, rico adorno de puntillas de hilo, cosida a mano, a . . . $ 3.40

CALZON haciendo juego, a . . . $ 3.40

CAMISON haciendo juego, a . . . $ 6.95

COMBINACION-ENAGUA, haciendo juego con las tres piezas anteriores, a pesos . . . 6.80

GRANDIOSO SURTIDO DE PAÑUELOS PARA SEÑORAS, SEÑORITAS, HOMBRES Y NIÑOS.

PAÑUELOS para señoras, en fina batista, bordados en bonitos dibujos. La cajita de 1|2 docena, OCASION, a . . . $ 1.95

PAÑUELOS para señoras, rica calidad, en blanco con bonitas impresiones en colores, gran variedad de modelos y dibujos. La 1|2 docena, RECLAME, a pesos . . . 1.95

PAÑUELOS para hombres, en blanco y colores, diversidad de modelos, sobre fina tela. La 1|2 docena, a . . . $ 2.70

PAÑUELOS para hombres, en batista de hilo, clase muy fina, dobladillo vainillado. NUESTRO GRAN RECLAME, la docena a . . . $ 12.-

PAÑUELITOS para niños, clase fina, bordados en colores orientales, gran variedad de dibujos, figurando animalitos, etc., c|u. a $ 0.40 y $ 0.30

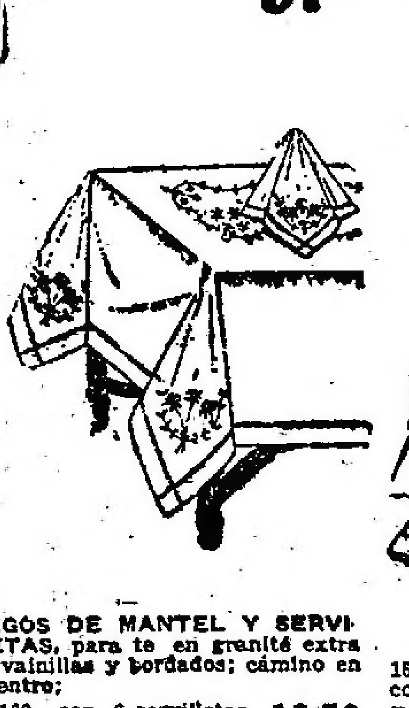

132 CAMISA en fino nansouck, con minucioso bordado y cinta pasada en ojalillos.

Años:	2-3	4-5	6-7	8-9
$	3.25	3.60	3.95	4.50
Años:	10-11	12-13	14-15	16
$	4.95	5.40	5.90	6.25

CALZON haciendo juego, igual precio que la camisa.

CAMISON haciendo juego.

Años:	2-3	4-5	6-7	8-9
$	4.90	5.90	6.50	7.30
Años:	10-11	12-13	14-15	16
$	7.95	8.80	9.60	10.50

JUEGOS DE MANTEL Y SERVILLETAS, para te en granité extra con vainillas y bordados; camino en el centro;

160x160, con 6 servilletas 35x35, a . . . $ 18.50

160x200, con 6 servilletas 35x35, a . . . $ 21.50

160x250, con 6 servilletas 35x35, a . . . $ 24.50

160x300, con 12 servilletas 35x35, a . . . $ 29.50

720 — BOMBACHA en bramante de buena calidad, festoneada y vainillada; talles 1 a 3, a . . . $ 0.80

158. SABANAS de uso doméstico, superior calidad con vainilla palito y festón con vuelta.

Para 1 plaza, 160 x 250	Cameras, 206 x 270
$ 4.50	$ 6.90

FUNDAS de madapolán francés, haciendo juego con las sábanas.

Para 1 Plaza, 90 ctms.	Camera, 125 ctms.	Cuadrados 62 x62
$ 1.40	$ 2.10	$ 2.55

JUEGOS DE CAMA, compuestos de 1 sábana 206x280, 2 fundas largas, 135 ctms. y un cuadrado 62x62, en cretona extra, con vainillas, bordados y calados. El juego, . . . $ 39.—

593 — CAMISA en buen madapolán, vainillada y festoneada . . . $ 1.45

CALZON en rica tela, con festón en el volado, a . . . $ 1.45

80—CAMISA en buen bramante, adornada con festón y vainilla.

Años:	2-3	4-5	6-7	8-9
$	0.80	0.95	1.20	1.40
Años:	10-11	12-13	14-15	
$	1.65	1.80	1.95	

CALZON haciendo juego, igual precio que la camisa.

CAMISON del mismo juego.

Años:	2-3	4-5	6-7	8-9
$	1.75	2.10	2.45	2.80
Años:	10-11	12-13	14-15	
$	3.15	3.40	3.75	

170 — CAMISITA bebé, en nansouck, bonitos bordados y festón, talles 1 a 3 $ 0.95

114 — CAMISITA para bebé, en nansouck, festoneada y vainillada; talles 1 a 3, pesos . . . 0.70

CIUDAD DE MEXICO

FLORIDA Y SARMIENTO Bs. AIRES

CASA CENTRAL - ANEXO NIÑOS - ANEXO NOVEDADES

Compañías Francesas de Navegación

Próximas salidas

Para Santos, Río, Lisboa, Vigo y Burdeos:
"MASSILIA" el 22 de marzo
"LUTETIA" el 19 de abril.

Para Río, Marsella, Génova y Beyrouth:
"Mendoza" el 15 de Marzo
"FORMOSA" el 1.o de Abril

Agente general: L. NICOL

RECONQUISTA 433 - Buenos Aires

...por los señores Armando Cerunda y Matías Galván y padrinos la señora Isabel M. de Vega y Juan Itze.

De Morón

Los premiados en carnaval

MORON, marzo 7 — Con un éxito completo han finalizado las fiestas de carnaval en este pueblo, habiendo concurrido al corso en las noches del sábado y domingo más de 400 coches por noche, lo que da una idea del entusiasmo que ha reinado en el vecindario.

En la noche del domingo se han repartido los siguientes premios:

Medalla de oro, cochecito de la señora Ferrari; medalla de plata, coche cosas, familia Lecuona; muñeca fina, coche señoritas Ottone; medalla de plata, coche familia Valo y Dato; medalla de plata, coche señoritas Arrevillaga, bombonera, coche señoritas Sturla; bombonera, coche señoritas Fernández; bombonera, coche Argentinos Unidos; medalla de plata, palco familia Falcioni; bombonera, palco familia Fourcade; pulsera de oro, palco familia Merlini Garibaldi; bombonera, palco, familia Pavón y Pampín; bombonera, palco familia Alnis; medalla de placa, máscaras, grupo Matungada flaca; id id Mamarrachos; id id Los Parias; id id Italiano Sestaro.

En el concurso realizado de máscaras infantiles se repartieron 7 medallas de plata enchapadas y 200 cartuchos de caramelos, habiéndose obtenido un éxito completo, pues concurrieron más de 300 niños, lo que dificultó el fallo del jury por el exceso de caritas a cual mejor presentadas, habiéndose destacado un pescadorcito y un negro de frac y galera.

La comisión, en vista del éxito obtenido, ha resuelto organizar para el próximo sábado 11 y domingo 12, un corso de flores con fines de beneficencia.

Provincia de Santa Fe

Fallecimiento de don Miguel Garmendia

CHAÑAR LADEADO, marzo 7 — El repenino fallecimiento de don Miguel Gamendia ocurrido en Chabás ha causado profundo pesar en este pueblo dode el extinto era muy apreciado y distinguido por todo el vecindario. Había actuado aquí durante un largo lpso de tiempo, desempeñando el carp de comisario general con acierto de correcto funcionario.

Ultimamente desempeñaba, donde le sorprendiera la muerte prematura, el cargo de nez de paz con el aplauso unánime de aquel distrito.

En seguida de saberse la noticia del deceso, de aquí partió para Chabás una delegación de vecinos a rendirle un sincero homenaje póstumo al amigo que desaparece del mundo y del escenario político, un conspicuo y prestigioso correligionario de la U. C. Radical.

El señor Garmendia estaba emparentado con la familia del mismo nombre que reside en la Capital Federal.

Sus restos mortales al ser conducidos a la estación para ser trasladados a la necrópolis de esa ciudad, dió lugar a una imponente manifestación de

ROSARIO

El decanato de la Facultad de Medicina. — Cargos infundados

ROSARIO, marzo 7. — En el local de la Facultad de Medicina se efectuó la asamblea de los estudiantes convocados por el decano interino, doctor José B. Abalos, debido a las publicaciones aparecidas, en forma tendenciosa, contra la autoridad del decano. El doctor Abalos expresó el proceder incorrecto de la comisión directiva del centro. Pidió se votara tal proceder al estudiante Paz, haciendo cargos gratuitos al decanato, que fueron recibidos con protestas ruidosas por la asamblea, que se levantó, aplaudiendo y vivando al decano doctor Abalos y acompañándolo largo trayecto, al retirarse de la Facultad.

LA RIOJA

Política — Viajeros

OLTA, marzo 7. — Es leído con mucho interés y comentado favorablemente el telegrama dirigido por el gobernador de la provincia al señor ministro del Interior, desvirtuando de una manera rotunda el cúmulo de enormes falsedades que ha inventado la llamada oposición en esta provincia.

El ilustre mandatario riojano una vez más se ha parado lleno de su reconocida cultura e hidalguía, frente a la diatriba y la calumnia, dando una soberana lección de moral cívica, a los que desterrado hace tiempo por la opinión pública, muerden llenos de fobia el polvo de una nueva y espantosa derrota.

Con tal motivo, un numeroso grupo de ciudadanos, hace circular una conceptuosa nota que en breve se dirigirá al ingeniero don Benjamín Rincón, felicitándolo por su valiente y culta actuación.

Había llegado la hora en que los poderes públicos pusieran término a la ya escandalosa propaganda que viene haciendo la "Olla Podrida" como se la llama en ésta al conglomerado conservador disidente que forman la oposición en ésta.

El insulto al más alto mandatario de la Nación era ya cosa vulgar, hoy lo había tocado el turno a nuestro digno gobernador, pero este noble magistrado, compenetrado de sus altas responsabilidades, ha encauzado de una vez por todas la manera de hacer propaganda.

—Es comentada muy risueñamente la situación del partido opositor en este departamento. Hace apenas unos meses que se fundó una agrupación llamada Unión Departamental, compuesta por elementos del régimen; esta fuerza debutó en los comicios del 17 de abril ppdo. para elegir un diputado a la H. legislatura de la provincia, comicios en que triunfó el candidato radical señor Serafín Herrera.

La Unión Departamental sostenía para dicha banca el nombre del señor Francisco Baigorri; de esta suerte el mencionado señor Baigorri titulado el único, según él mismo, el único radical de la provincia era sostenido en la lucha por todos los más reconocidos dirigentes del régimen, tales como los señores José T. Luna, José A. Gómez, Joaquín Luna, Juan I. Mercado y muchos otros; cabe hacer notar que no hubo un solo radical que haya votado su nombre.

La Unión Departamental quedó, pues, así constituída.

Hace pocos días el señor Alfredo Santirso, vecino de la estación Chañar y uno de los más entusiastas y conspicuos miembros de la "Unión", ha fundado sin previo aviso a sus aliados Luna, Gómez y demás, un comité titulado "U. C. R. Disidente", es decir, que ya no existe más la alianza de tan ruidosa propaganda.

Son estos los hombres y las fuerzas que piensan minar al radicalismo, el que día a día se siente más inconmovible en el poder, dado la gran confianza que ha sabido inculcar en el alma del pueblo.

—Ha sido muy bien recibida la candidatura del doctor Bausch para diputado al H. Congreso Nacional, pues se trata de uno de los más viejos y nobles luchadores que hayan tenido las libertades riojanas en los tiempos de más ingrata memoria por que atravesó esta provincia.

Con tal motivo y teniendo conocimiento que el doctor Bausch hará una gira por estos departamentos, existe el propósito de dispensarle numerosas atenciones, figurando entre ellas una gran manifestación popular que iría a encontrarlo al llegar a ésta. En dicho acto, que dado el entusiasmo y los preparativos alcanzará vastas proporciones, harán uso de la plabra dando la bienvenida al viajero, varios oradores.

—Ha regresado de la Capital Federal el director de la Escuelaa Normal de ésta, profesor señor Juan B. Ghio, a donde fuera a pasar una temporada.

El profesor señor Ghio, quien es una figura sumamente popular y querido, durante su permanencia en ésa ha gestionado ante los poderes nacionales innumerables mejoras para la escuela y para la población en general; entre ellas se halla la adquisición de los terrenos para la construcción del edificio de la Escuela Normal, y un molino harinero que será la salvación económica de esta Villa, que está llamada con el tiempo a ser la primera ciudad del sur de la provincia.

—Este año promete ser numerosa la población escolar. Han empezado a llegar familias de los puntos más lejanos; esto es debido a la gran confianza que ha sabido despertar en el pueblo el señor Ghio, el que eficazmente secundado por un personal selecto en todo sentido han imprimido al establecimiento una orientación bien definida, cuyos frutos han empezado a sentirse ya. Todos los preceptores egresados han sido ubicados ya, y los que han continuado sus estudios en las Escuelas Normales han obtenido brillantes clasificaciones, lo que haabla muy elocuentemente en favor de la Dirección de la Escuela del cuerpo de profesores.

—Marchóse a La Rioja después de pasar una temporada entre nosotros, donde ha dejado muy gratos recuerdos, nuestro distinguido correligionario y amigo señor Pablo Pelliza, acompañado de su gentil esposa y sus hijos.

—Han llegado los nuevos profesores de esta escuela señor José de la Vega, acompañado de su señorita hermana Rosario. De esta suerte esta culta sociedad incorpora a su seno dos elementos de valía. El señor de la Vega y su señorita hermana son dos figuras de reconocida cultura.

—Procedente de La Rioja ha llegado nuestro distinguido amigo y correligionario el maestro normal y profesor de este escuela señor Justo Luna Romero.

—Reina tiempo lluvioso.

Politicaas — Sociales

OLTA, marzo 7. — Se instalará en Lomas Blancas el subcomité doctor Daniel Bausch. Con este motivo reina grn entusiasmo entre las filas de la Unión Cívica Radical.

—Procedente de Chilécito ha llegado la señora de la Rosa Pizarro, nombrada recientemente profesora de música de esta Escuela Normal.

—Mejorada de la dolencia que la retenía en cama desde varios días, la distinguida señora Francisca de Córdoba.

MENDOZA

Comisión de fomento industrial vitivinícola. — El precio oficial de la uva.

MENDOZA, marzo 7. — Ayer tarde, en el salón de sesiones de la comisión de fomento industrial vitivinícola, tuvo lugar una reunión de industriales de la provincia, a fin de cambiar ideas sobre el precio oficial de la uva.

Presidió esta asamblea, que fué numerosa, el ministro de Industria, ingeniero Leopoldo Suárez, quien expuso los puntos de vista del Poder Ejecutivo respecto de los problemas industriales en el momento presente, y sobre el levantamiento de la cosecha.

Prometió el ministro afrontar con toda serenidad el comercio de vinos.

En la reunión de ayer opinó el señor Suárez, de que debe mantenerse el precio oficial de la uva, de cuatro cincuenta el quintal, porque así alcanzaría buen precio el vino que elabore.

CRONICA SOCIAL

De Mar del Plata—

Invitadas por la señora Celia Sahores de Luro y su hija Celia, realizarán hoy una excursión a la estancia San Vicente las señoritas Mercedes y Magdalena Bosch Marín, Susana y Fanny Seeber Demaría, Dolly Robirosa y un grupo de caballeros.

—Ayer por la tarde se disputaron en el Pigeon Club la copa Cachorro, siendo ganada por el señor D. José M. Bustillo, y el premio Pergamino, del que resultó ganador el señor Esteban Riglos, correspondiendo el segundo puesto al señor José M. Bustillo y el tercero al señor Jorge Carmelich.

El señor César González Guerrico se adjudicó el premio doble y las pollas fueron ganadas por los señores Diógenes Urquiza y Vasco Fogli.

—En la plaza de ejercicios físicos del paseo General Paz realizóse ayer

Sras. de Leunardson y Dupont

un torneo de tennis para niñas, en el que se disputaron dos artísticas copas donadas por el Club K. D. T.

El concurso estaba dividido en dos categorías, resultando ganadora de la primera sección la señorita María Teresa Peralta Ramos. El segundo premio correspondió a la señorita Delia Alzaga Unzué y el tercero a la señorita Rosa Carabassa. La segunda categoría finalizará esta tarde.

—Han regresado a ésa: Enrique Olazábal y su señora Carmen Estrada Borbón, los señores Carlos Rodríguez Larreta, Enrique Larreta, Adolfo Orma (hijo), Avelino Molina y señora, Eugenio Arana, Daniel Videla Dorna y familia, Ricardo Cranwell, Carlos Madero Pérez, Eduardo Hardoy y familia, Horacio Varela, Manuel Fernández y familia, Guillermo Ferrari y familia, Matilde Stegmann de Martínez de Hoz, los señores Héctor Cobo, Francisco Arrillaga, Alberto Palacios Costa, Juan Cossio, Federico Gómez Molina y señora, la señorita Margarita Pirovano, Adolfo Luro, Enrique T. Susini y Jorge Cabral.

—El señor Fermín Moyano ofreció

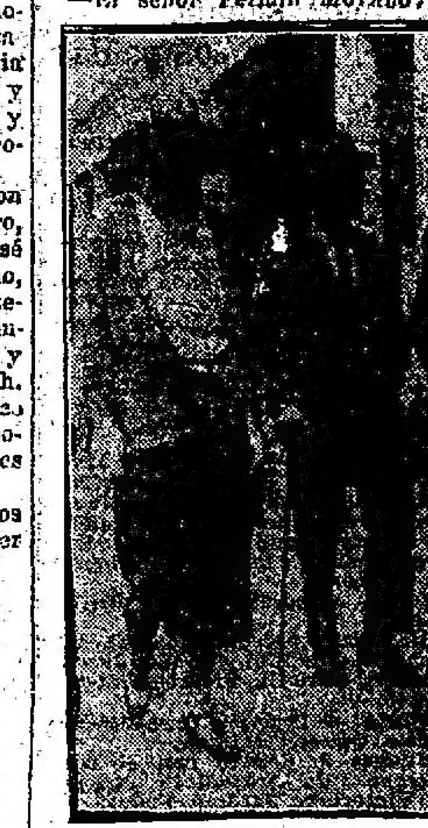

Juan J. Socas y señora

ayer un almuerzo en el Club Mar del Plata en obsequio del señor Samuel Bosch.

Fueron comensales los señores: Ricardo E. Cranwell, Francisco Llobet, coronel Alfredo F. de Urquiza, Martín Alzaga, Alberto Malaver, Luis Ocampo, Carlos E. Madero, Pedro O. Luro, Joaquín S. de Anchorena, Adolfo Luro, Enrique Uriburu, [illegible] Marcos Agrelo Sa-

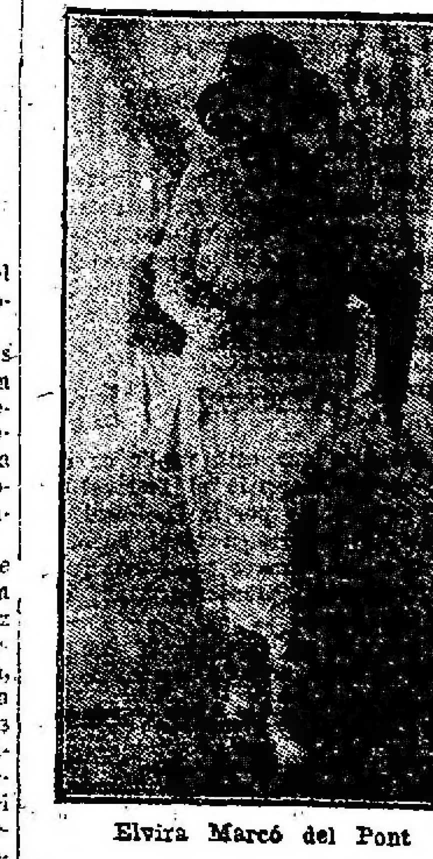

Elvira Marcó del Pont

nuel Pearson, Lorenzo Torres, Santiago Duhalde, Máximo Castro.

—Resultó muy animada la primera reunión de la Tómbola Fox-Trop, realizada en el Club General Pueyrredón.

—En el mismo salón el señor Raúl Chevalier reunió anoche en una comida a las señoritas Marcela Torres Duggan, Sara Josefina Anchorena, María Luisa Salas, Mercedes Ocampo Paz y a los señores Simón de Iriondo, Enriqueta Bustillo y Teodoro Becú.

—En el Club Mar del Plata dió anoche un recital de canto el barítono señor Franceschi; fué muy aplaudido por la numerosa y distinguida concurrencia que llenara la sala.

—Se realizó anoche en los salones del Royal Hotel, el concierto y baile que correspondía a su día de moda.

Un crecido número de familias se congregó en sus salones, pasando momentos agradables.

Terminado el concierto musical, se inició el baile que se prolongó hasta las primeras horas de la mañana.

—Muy concurrido se vió ayer tarde el campo de deportes del Royal

Stas. de Ledesma

Hotel, con motivo de jugarse varios interesantes partidos de tennis.

Intervinieron en ellos las señoritas Vera y Valeria Scott, Luci Mac Cruden, Cora Lewis, Elena y Susana Lagarce y Emma y Matilde Arzeno.

—Habiéndose procedido a la renovación anual de la junta directiva de la Congregación de la Virgen Niña, ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidenta, señorita Amalia Iriart Udaondo; vicepresidenta 1a., señorita Elisa Uribelarrea Peña; vicepresidenta 2a., señorita Martha Achaval Lastra; secretaria, señorita Valentina Beltrán Hier; prosecretaria, señorita María Antonia Cabral Hunter; bibliotecaria, señorita Sara Aberg Cobo; tesorera, señorita Martha Pearson Esnaty; protesorera, señorita Adela Leloir Unzué.

Vocales: Señoritas María Rosa Cantilo Achával, Emina de Elía, María Teresa Peralta Ramos, Teodelina de Alvear, María Julia Vallée, Susana Vivot Casal.

—En el jardín del hotel Comercio Larre, se llevó a cabo la demostración que los numerosos amigos del joven Francisco Marquines habían resuelto ofrecerle con motivo de su próximo enlace.

Entre los presentes se hallaban los señores:

Manuel Bilbao, Vicente del Río, Julián Amundarain, Adolfo Apoita, Lorenzo Apoita, Octavio Santamaría, doctor J. L. Arregui, Daniel Garate, ingeniero P. Fernández Saralegui, A. Ciordia, Jacinto Altuna, José Eguiguren, Salvador Garralda, Julio Jauregui, Segundo Aguirre, Juan A. de Loyola, G. Ruiz Olano, Sertorio Sanllorenti, Miguel Amoros, Pedro Cortondo, Federico Perea, M. Amoros, J. Aspiazu, Jacinto Altuna, F. Marquines, Ruiz de los Llanos, Juan Palacios, Victorio Artadi, Juan Biro, Bruno Cordo, José L. Aldasoro, Antonio Spirnin, Moreno Barrenechea, Luis Urquijo, Ramón Balero, Damián Frdua, etc. etc.

* * *

En el próximo mes de junio se realizará en Montevideo el enlace de la señorita María Luisa Blixen Ramírez con el señor Vicente Ponce de León.

Esta boda ha de motivar una nota social de brillantes proporciones por el rango y vinculaciones de los contrayentes en la vecina orilla.

* * *

Han sido objeto de muchas felicitaciones la señorita María Eugenia Llobet y el señor Juan Martínez Sturiz con motivo de haber formalizado su compromiso matrimonial.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Sara Cranwell Ocampo con el señor Rafael Herrera Vegas (hijo).

* * *

A beneficio del hospital de San Isidro y del Asilo Santa María se realizará esta noche una reunión social de interesantes proporciones en el local del Club Atlético de aquella localidad.

Bajo la dirección de la señorita Celia Klappenbach y del señor Luis Cullen Crisol se bailará un cotillón, que constituirá el número más destacado de la fiesta.

El precio de la entrada ha sido fijado en seis pesos.

Auspician la fiesta las señoras:

Lucrecia Campos de Travers, Débora Cilley de Jiménez, María Mercedes Gelly de Obarrio, Florencia L. de Tomkinson, María Cristina Castro de Beccar Varela, Celina Campos de Madero, María Teresa G. de Urien, Consuelo Gelly Cantilo de Moy, Susana Castro de Sackmann, Magdalena Cantilo de Bullrich, Sara Becú de Zorraquín, Lola Pirán de Flores, Inés Díaz Arana de Tiscornia, Susana Beascochea de Dávila, Clara Becú de Bullrich, Elena Castro de Martínez Marta, Cantilo de Anchoreña, Eloísa Piñeiro Sorondo de Klappenbach, Rosa Harilaos de Becú, Adela Jiménez de Malbrán, María Isabel Miguens de Obarrio, Magdalena Jiménes de Panelo, Matilde Vernet Amadeo de French, Nerea Pillado Matheu de Elvevra, María Julia Costa Méndez de Mackinlay, Clotilde Palacios de Gonnet, Alcira Hoevel de Gowland, Julia Elena Hunter de Nelson, Gregorina Lagos de Castro Videla, María Angélica Palacios de Bercetche, Valentina Díaz Arana de Mover Arana, Raquel Lagos de Gelly Cantilo, Ana Rosa Gainza de Lynch, Zulema Gowland de Tiscornia, y señoritas Mercedes Guerrico, Florencia Beccar Varela, Lucrecia Escalada y María Luisa Belaústegui.

* * *

Se efectuará esta noche en el Parque Japonés un festival de caridad a beneficio del asilo Parque Patricios, cuya comisión directiva preside la señora Malvina G. de Larrain.

* * *

En la mayor intimidad será bendecido hoy el enlace de la señorita Noemí del Carmen Alvarez con el teniente Paulino Pastor, ceremonia de la que serán padrinos la señora Lucila Noguera de Pastor y el señor Eduardo Alvarez.

En La Plata será consagrado en los primeros días del mes de abril el enlace de la señorita Celina Elordi con el doctor Angel Barraza.

* * *

En la mayor intimidad será consagrada mañana, en casa de la novia, la unión matrimonial de la señorita Blanca Nieves Frías con el ingeniero Julio Panelo. [illegible]

Serán padrinos la señora Enriqueta Dupuy de Frías y el doctor Augusto [illegible]

El [illegible]

mismo día, actuando como testigos, por parte de la novia, el doctor José Nicolás Matienzo y el señor Carlos López Buchardo, y por el novio el doctor Matías Pinedo Oliver y el señor Federico Oliver.

La nueva pareja partirá para Azul, donde fijará su residencia.

* * *

En su residencia de Flores falleció ayer a los 76 años el señor Ventura M. Marcó del Pont.

Apenas conocida la sensible nueva, numerosas personas de significación desfilaron por la casa mortuario, exteriorizando así el número de afectos que el extinto supo captarse en vida.

Podría decirse que lo estimaron de veras cuantos le trataron, tal era su don natural de simpatía, su trato amable y la sinceridad de sus nobles sentimientos.

Previa misa de cuerpo presente en la basílica de San José de Flores fueron inhumados esta mañana sus restos en la necrópolis del Norte, motivando las dos tristes ceremonias una elocuente demostración de pesar.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Angélica Jofré con el señor Emilio N. Maxera.

Esta mañana hizo crisis la enfermedad que desde el miércoles próximo pasado aquejaba a la señorita María Carmen Durañona. La noticia de su desaparición ha de causar el más profundo pesar en nuestra sociedad, donde la extinta gozaba de merecidas simpatías que supo captarse por su trato afable y por las virtudes que la caracterizaban. Dueña de un espíritu exquisito, gentilísima y poseedora de una cultura superior, mereció siempre la distinción y el afecto sincero de cuantos la conocieron.

La extinta era hija de don Manuel Durañona y hermana política del doctor Domingo Salaberry.

Mañana se efectuará el sepelio de sus restos en la necrópolis del Norte, previa misa de cuerpo presente que se celebrará en la iglesia del Pilar, a las 10.30 horas.

Sin duda alguna, en ambas ceremonias se pondrá de relieve la dolorosa impresión que ha provocado el casi inesperado fallecimiento de la señorita Durañona.

* * *

Dió lugar a una reunión muy lucida y animada la fiesta ofrecida por el señor Luis Delfino y señora, en obsequio de un grupo de personas de su amistad.

Concurrieron, además, de un grupo de señoras, las señoritas:

Julia Lebrero, Cora y Sara de la Serna, María Estinge, Arminda y Eva Delfino, Angelita y Dina Mena, Matilde Alvarez, María Luisa y Angelita Aphalo, Adela, María Julia, Raquel y Esther Giménez Paz, Julia Febré, Sara y María Trapani, Suárez García, Sara y Alcira Giménez de Paz, Mercedes Rossi, Clotilde Sabino, señoritas de Solís, de Tulet, Haydee del Cerro, de Pita, de Casalejos, Anita Itoiz, de Rodríguez, María Amalia Mozzino, de Albarracín, de Negeco, Beba y Olga Herman, de Pietranera.

* * *

De San Martín:

Reina gran entusiasmo entre las familias de esta localidad, pueblos vecinos y de esa capital por los bailes de Mi Coremo que tendrán lugar el sábado 11 y el jueves 16 del corriente en los salones del Club Español, calle San Lorenzo 22.

Auspicia estas reuniones la comisión del Taller Unión y Caridad que preside la señorita Valentina Cavalié y por el interés que han despertado es de esperar que han de superar a los bailes anteriores.

Las invitaciones pueden solicitarse en ésta, calle Buenos Aires 177 y por teléfono al 2321 de Buen Orden.

El precio de las entradas se ha fijado en 3 pesos para las señoras y 5 para los caballeros.

Firman las invitaciones:

Valentina Cavalié, Estrella Sagastume Fonrouge, Ada Lía Meza Virasoro, Dalma del Carmen Cordeyro Seguí, Cora Martínez, Sofía Vieyra Sagastume, Herminia Jorsey, Flora y Raquel Albarracín, Raquel Díaz, Corina Palacios, Sara Santillan, María E. Frías, María C. Doncel, Delia Lezica.

Comisión auxiliar de caballeros: doctor Luis M. Frías, Gonzalo Martínez, capitán Pedro Zanny, Patricio Linch Pueyrredón, Roberto Vieyra Sagastume, Delfor Martínez, Marcos Oscar Avaca Juárez, Carlos Aldao, Gustavo A. Voget, Enrique López Zorrilla y Eduardo Helguera.

* * *

Dió margen a una sentida demostración de pesar la inhumación de los restos de la señora María Natividad Aguirre de Aguirre, realizada esta mañana en el cementerio del Oeste.

Dotada de excepcionales cualidades que la constituyeron en esposa y madre modelo, corazón ampliamente abierto a las solicitaciones del bien, la extinta había conquistado un puesto relevante en nuestra sociedad, donde su muerte será hondamente deplorada.

* * *

En memoria de la señorita Josefina Gutiérrez se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias.

* * *

Mejor la señora Carlota Figueroa de Malbrán.

—Se encuentra enferma la señorita Elena C. Pagés.

—Se encuentra enfermo desde hace algunos días, aunque no de cuidado, el diputado nacional doctor Herminio J. Quirós.

—Enferma la señorita María Rita Molina.

—Mejor la señorita María Emilia Ancell.

—En vías de un completo restablecimiento la señora Julia Lagleyze de Luqui.

—Mejorada la señorita Carmen Gutiérrez.

—Mejor la señora Emma López de Lagos García.

* * *

Han llegado:

De Mar del Plata el doctor J. Solá, su señora, Matutina González y su hija Clemencia.

—De Mendoza el señor Angel R. Funes.

—Del Tandil el señor Jorge Morell Salas.

—De Capilla del Monte el doctor Alberto Tessi.

—De Alta Gracia el doctor Tomás Ignacio Scanavino y su señora Elisa Daneri Ortega.

—De Mar del Plata la señora Elisa Ortega de Daneri y sus hijos Luis y Héctor.

—De Lezama el señor Julio C. del Campillo.

—De Mar del Plata el señor Guillermo Martínez de Hoz y su señora madre, Juana Stegmann de Martínez de Hoz.

—De Bahía Blanca el señor Ricardo Centeno.

—De Alta Gracia el doctor Lucio V. López.

* * *

Han partido:

Para Europa el doctor Ponciano Vivanco y su señora Sarah Bracht.

—Para Mar del Plata el señor Ernesto Mazzini.

—Para La Falda, el señor Arturo Vivanco y familia, y el señor Federico Neumann.

—Para Córdoba el señor Bernardino Acosta y familia.

—Para Alta Gracia el señor Pedro Cazenave.

—Para Córdoba el señor Bernardino Acosta y familia.

—Para Mar del Plata los señores Fermín Moyano y Oscar Maschwitz.

—Para Rosario los señores Jorge Born y H. B. Laurence.

—Para Córdoba el doctor Pablo D. Galli.

—Para Rosario el señor Jorge Born.

—Para Chascomús el señor Isaías R. Oliver, su señora Nélida Puig Lómez y su hijita.

—Para Mar del Plata el señor Baldomero M. Fonseca y su señora, Beatriz Zubizarreta, el doctor Nicolás Lozano, su señora María Carman y [illegible] Carman.

LA MODA

...obre un viso de charreuse color rosa, una larga túnica de chifon rojo; cinturón oriental en verde oro; negro y anaranjado y una larga cola que concluya con un toque negro.

FERROCARRIL CENTRAL DE CORDOBA

TRENES DE PASAJEROS

Los trenes de pasajeros salen de Retiro C. C. (Buenos Aires) para

Rosario	Diariamente	a las 8.90
Rosario		
Santa Fe		
San Francisco	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Córdoba		
Tucumán		
Santiago del Estero	Lunes, Miércoles y sábados	a las 21.30
Catamarca		
Rosario de la Frontera		
Salta	Miércoles y Sábados	a las 21.30
Jujuy		

Los señores viajeros que salen de Retiro con el tren de la hora 21.30, con destino a Rosario, podrán permanecer hasta las 8 en el coche dormitorio que se desengancha del tren en dicha ciudad.

SERVICIO DE CARGAS

Entre Retiro Central Córdoba (Buenos Aires) y Rosario, Córdoba, San Francisco, Rafaela, Tucumán, Santiago del Estero, Salta, Jujuy, La Quiaca, Embarcación, Chilecito, La Rioja, San Juan, Catamarca, Santa Fe, Reconquista, Vera, Resistencia.

Las mercaderías cargadas en Retiro durante el día salen a destino la misma noche, llegando a Rosario en la madrugada del día siguiente y a San Francisco y Córdoba la mañana del día subsiguiente.

Por informes y tarifas ocurrir: Oficina de Informes (Galería Güemes) Buenos Aires y en Estación Retiro Central Córdoba.

Diciembre 1921 — H. J. CABRETT. Administrador General

CHINATO GARDA es el mejor

Estudio F. BIXIO y CIA. Fotógrafos
TRABAJOS ESMERADOS Y MODERNOS
Arte en los retratos de novios y niños
Bdo. de IRIGOYEN 185, Buenos Aires — U. T. 1372, Rivadavia
Anexo: Mar del Plata - Rambla 138.

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Un beneficio

El jueves 16 celebrará su función de beneficio en el Avenida la tiple cómica Blanca Pozas, quien estrenará con tal motivo "Las delicias de Capúa", zarzuela de Romero y Fernández Shaw; "La ... de Capria", zarzuela de Romero y Fernández Roselló.

Un debut

Recordamos que esta noche hará su presentación en el Variedades la compañía nacional de sainetes que encabezan los actores Abrain y Almanzor.

Las obras elegidas son "Va cayendo gente al baile" y "Cuando un pobre se divierte", de Vaccarezza y el estreno de "La tierra de Santos Vega", revista de Isaac Morales y Max Viale, con música del maestro Paggi.

Una renuncia

El señor Folco Testena ha pedido su retiro de miembro de la Sociedad Argentina de Autores.

Una lista

Hemos recibido una lista "verde" en la que se propician los nombres de los candidatos que propiciará un núcleo de socios con motivo de la renovación de la C. D. de la Sociedad Argentina de Autores.

Acompaña a la lista la siguiente circular:

Distinguido consocio:

El teatro nacional, que a raíz del conflicto que es de su dominio, pasa por una honda crisis, reclama el esfuerzo inteligente de todos y cada uno de los que, en alguna forma, dentro de nuestras respectivas esferas, cooperamos en la obra de engrandecimiento que debe ser, que tiene que ser, la única aspiración de sus cultores.

Este principio, estimado consocio, no ha sido inmutable convicción de la totalidad de los miembros de la vieja sociedad de Autores, que contaba para ello con el ejemplo honroso de sus precursores ilustres: Sánchez y Laferrere ayer, Cuitiño y otros hoy. Por el contrario, ha sido desvirtuado por un grupo de señores que, prevalecidos de la confianza en ellos depositada, han llevado nuestra querida institución al margen de la bancarrota moral.

Contamos hoy, compañero, con un lujoso y grande edificio que contrasta singularmente con los grandes ideales que se defendían en aquella modesta piecita de la calle Talcahuano.

Nos dirigimos a usted, pues, los pequeños, los modestos, los que no hemos hecho del número de actos una cuestión de aristocracia intelectual, solicitando su cooperación para reaccionar contra este estado de cosas. En una palabra distinguido consocio: queremos que vayan a la comisión directiva de nuestra sociedad hombres sanos, alejados si es posible de las pequeñas miserias del medio ambiente, única manera, a nuestro juicio, de concluir con un largo y estéril conflicto en el que se invocaron ideales que hoy se esfuman.

Lo conseguiremos esto con el voto inteligente de usted, que concurrirá el día 8 del corriente, a las 17 horas, a la asamblea de renovación de autoridades, donde debe usted votar íntegramente la lista verde que encabeza el doctor Ricardo A. Paz.

La lista verde, debemos declararlo aquí, es nuestra primitiva lista blanca, que ha sido maliciosamente—al parecer—utilizada por quienes en tres listas diferentes: azul, rosada y blanca, propician las mismas candidaturas.

Por eso la lista blanca que levantamos impregnada de verdad y justicia ha debido ser sustituída por la que le adjuntamos, y que, esperamos usted votará por convicción.

Buenos Aires, marzo de 1922.

La lista es como sigue:

Presidente, doctor Ricardo A. Paz; vice, doctor David Peña; secretario, Edmundo Guibourg; pro; doctor Baltasar Brancca; tesorero, doctor Carlos Damel; vocales: señor Miguel F. Osés, doctor Diego Ortiz Grognet, doctor Aldo Cantoni, Benjamín Riccio, Eleodoro Peralta, Jesús Ventura, doctor Alfredo Duhau, doctor Juan Agustín García, Carlos De Paoli, Víctor Dolar; suplentes: Rodolfo G. Pacheco, doctor Julio Castellanos, doctor Alberto Uriburu, doctor Salvador Oria, Vicente G. Retta, Agustín Fontanella, Armando Duval Méndez, E. Escobar Bavio, Enzo Aloisi, M. Castro Calatayud.

La compañía "Atlántida"

En el teatro Victoria, de Santa Fe, se encuentra desarrollando una afortunada temporadita de género chico nacional la compañía "Atlántida", que dirije Queirolo.

Han alcanzado éxito allí, las representaciones de "Mustafá" y "Va... cayendo gente al baile".

Un colega de esa capital afirma que hay verdadera expectativa por el próximo estreno de "Cuando un pobre se divierte".

Constitución de la orquesta del Colón

Se nos comunica de la secretaría del Colón que, de acuerdo con el informe del jurado examinador que intervino en el concurso para la formación de la orquesta de ese teatro y de la cual se dió cuenta a la comisión administradora, la empresa ha dejado constituída dicha orquesta que consta de ochenta y cinco profesores de esta capital, debiendo ser integrada con cinco profesores más que vendrán de Europa por tratarse de instrumentos especiales que aún no los hay en plaza.

Los 85 profesores aprobados por el jurado han firmado ya contrato con la empresa.

Un estreno en el Fuencarral de Madrid

José L. Barberán escribe en "El Liberal", de Madrid:

"De los episodios de la guerra franco-prusiana los dramaturgos franceses estribieron obras y más obras, que si bien alcanzaron, la mayoría, un éxito franco, sólo quedaron en el repertorio dos de ellas: una, un drama en un acto, titulado "El extranjero"; la otra, una comedia dramática, titulada "La sangría suelta", obra esta llena de interés y teatralidad, siendo extraño que nuestros autores no la hayan fusilado, especialmente los autores de sainetes, ya que sus tipos son hijos del pueblo y en el mundo obrero se desarrollan todos los episodios.

"En la primera de estas dos obras se inspiraron los señores Portillo y Ortiz Alonso, dos jóvenes autores, para escribir el drama que nos ofrecieron anoche en el vasto y popular teatro de Fuencarral, confesándolo paladinamente en la autocrítica publicada en un diario de la noche.

"Un tanto extemporánea resulta ya esta obra, después de la gran guerra, no ya en España, sino en la misma Francia.

"El sacrificio del extranjero que se deja fusilar para salvar a la familia que le da abrigo y posada en su égida, es circunstancial y de momento, y aun cuando la intensidad dramática alcanza el punto culminante, no llega a emocionar hondamente, porque en ese sacrificio no existe la emoción brava y arrolladora de las grandes pasiones.

"No obstante, estos jóvenes autores han construído una obra llena de interés y de acierto en un episodio dramático intenso y sobrio, con dominio de la mecánica teatral y pulcramente escrita.

"¡Lástima que esta labor, que este esfuerzo, no lo hayan empleado en una producción original!

"Miguel Muñoz y Marta Grau dieron gran relieve a sus respectivos papeles, secundados admirablemente por la Camino Garrogós y los señores Contreras, Galache, Martín Galeano, etc.

"Autores e intérpretes fueron llamados al palco escénico."

Próximos debuts de compañías

COLISEO. — Empresa Salvatti-Placitelli, Compañía lírica italiana. — Viernes 10 de marzo, a las 21, debuto.

APOLO. — Compañía cómico-lírica nacional César Ratti. — Debuto, el 15 de marzo.

POLITEAMA. — Primera compañía nacional de sainetes, operetas y revistas, fundada el año 1911, Vittone-Pomar. — Presentación de la compañía: Jueves 16 de marzo. — Estreno: El Año en la Mano. Revista de gran aparato, original de Bayón Herrera, y la pieza cinematográfica: De Buenos Aires al Far-West.

ARGENTINO. — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Jueves 16 de marzo, inauguración de la temporada. Estreno: Un Gran Señor, comedia de Ricardo Hicken.

LICEO. — Compañía nacional Orfilia Rico.

Mañana, presentación de la compañía con el estreno de la comedia ¡Criolla Vieja!—Platea, $ 2.50.

VICTORIA. — Compañía dramática española Concepción Olona.

Jueves 9, debuto con el reestreno del grandioso drama de Victoriano Sardou: Fedora.—Platea, 2.50 $.

MARCONI. — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá.

—Jueves 9, a las 21, estreno: Del mismo pelo. Estreno, Alma Doliente. — Platea, 2.50 $.

SELEC. — Sulpacha 482. — Totalmente renovado. Reapertura jueves 9. Selecta orquesta Marchal. Programas elegidos. Precios reducidos.

Festival

Recordamos que esta noche se realizará en el Majestic el festival artístico organizado por la Sociedad Argentina de Actores a total beneficio del fondo de socorros para atender a sus enfermos del sanatorio Santa María de Córdoba.

Se iniciará el espectáculo con un acto de varietés con los siguientes números: Los Ricotti (dúo cómico), "El chiquillo" de los Quintero por Laura Núñez y Héctor Quintanilla, Jungent (excéntrico mundial), Los de la raza (cantos y bailes criollos) y Linder (imitador).

La compañía que viene actuando en aquel teatro representará el sainete de Pacheco y el maestro Payá, "De hombre a hombre", "Tu cuna fué un conventillo" por la compañía de Felipe Panigazzi, "El puñal de los troveros" de Roldán por la compañía de José Gómez y "Marina" por los artistas españoles Josefina Fornás, Bibiana Díaz de Mendoza, Arturo Montoya, Romano Vita y Héctor Quintanilla.

Como se ve, un programa apetecible.

La Waiss se va

La interesante tiple cómica Marcela Waiss que viene obteniendo en el Majestic muy estimables aciertos, nos abandonará en breve.

Tiene un compromiso ineludible para reintegrarse a las huestes que encabeza Panigazzi y que se lanzarán sobre las localidades del interior.

Victoria

Conforme a lo anunciado, el jueves iniciará su temporada en este teatro la compañía dramática española formada sobre la base de la prestigiosa actriz Concepción Olona y que tiene por director al veterano don Mariano Galé.

El primer estreno se realizará el viernes con "Frente a la vida", tres actos de Linares Rivas.

Teatro de Verano

Ruggero finalizará en esta semana su actuación en el teatro de Verano. Esto no significa que el tesonero cómico se aleje de la metrópoli. Se instalará, como es sabido, en un local un poco retirado, allá por Triunvirato, pero siempre dentro de la jurisdicción municipal.

Para estas últimas funciones anuncia "La isla de Don Quijote" de Martínez Paiva y "Santos y bandidos" de Defilippis Novoa.

Otro elenco

Allá por la Avenida Montes de Oca debutará en breve un elenco nacional que encabeza el actor Félix Blanco, un intérprete con bastantes aptitudes para una labor directiva.

Mañana

Toca este año a Orfilia Rico iniciar el fuego de la temporada del teatro nacional. Está ya todo listo para librar mañana por la noche la primera batalla, desde el escenario del Liceo, estrenando "¡Criolla Vieja!", tres actos cómicos originales del doctor Pedro Benjamín Aquino.

En la casa tienen mucha fe. El autor es de los que saben asertar. El elenco es nutrido y homogéneo y la dirección que ejerce el experto Mertens se ha venido esmerando por "afiatar" debidamente la pieza inicial.

Estreno en el Buenos Aires

Enrique de Rosas estrenará esta noche, en sección intermedia, la pieza de gran grignol "La obsesión".

Intervienen en su reparto las actrices Galván, de la Vega y Rossi y los actores De Rosas, Perelli, Belucci, Maudret y Rossi.

Un sainete de Fernández del Villar

Se ha fijado para el viernes el estreno en la Comedia del sainete "La mujer de su casa", original de José Fernández del Villar y que procede del Infanta Isabel de Madrid.

Fernández del Villar es un buen colorista, émulo de los hermanos Quintero, y su anterior producción predispone a esperar algo bueno.

CINEMATOGRAFIA

"Forzando el Paso"

POR CHARLES JONES

Tom Blake y su padre, dueños de una estancia, eran perseguidos por desconocidos que pasaban animales robados a su establecimiento, tratando de esta manera de hacer aparecer a los Blake como cuatreros.

Tom, convencido de que Terry, el hombre más temible del pueblo de Heyville, era culpable, decidió entrevistarse con él, pero en su primera visita no lo consiguió ver.

Al salir del escritorio de Terry se le presenta a Tom una oportunidad para salvar la vida a Doris Lane, novia de Terry. Esta en vez de agradecer el acto de Tom, lo llama "Sr. Ladrón de Ganado", y enfurecido, él vuelve al pueblo. Esta vez encuentra a Terry, y mientras discuten se salva por casualidad de una trampa que le había preparado el candillo.

Esa noche hay baile en el pueblo y Tom vuelve de nuevo, sabiendo que Terry haría lo posible para matarlo, pues así le había dicho Doris, que le dió el aviso arrepentida por haberlo insultado.

En el baile Tom es agredido por los compinches de Terry, mientras se encuentra en la cantina. Después de una pelea, Tom se escapa, y herido consigue llegar hasta la casa de Doris. Terry que salió en su persecución los sorprende allí, y después de aplicarle un golpe que lo deja desmayado, se fuga con Doris. Cuando vuelve en sí, Tom se da cuenta de lo sucedido, y sale en persecución de su enemigo, consiguiendo finalmente encontrarse con él. Terry termina por ser arrojado por un precipicio, después de una recia lucha, y Doris que ya no tiene ojos por nadie más que Tom, promete ser su esposa.

"Bravura indómita"

Una película del Far West que ofrece nuevos caracteres

"Bravura indómita", una emocionante historia del pintoresco Far West, interpretada por el eximio Hoot Gibson es otra excelente producción que agradará sumamente a todos los que la vean. Fué adaptada al cinematógrafo de la novel por Peter B. Kyne, titulada "El sheriff de Cinnebar". Harvey Gates escribió la adaptación y Rreaves Eason la dirigió en Universal City.

Hootb Gibson, con su contagiosa sonrisa y simpática personalidad, está en su mejor papel en "Bravura indómita". Acción enérgica, situaciones emocionantes, peleas de hombre a hombre, y un tierno y sincero amor, proveen al joven artista de una lontananza en la cual su sonrisa siempre perdura. Probablemente el secreto del éxito de Hoot Gibson es su espontánea naturalidad de muchacho simpático.

El asunto de la película se refiere a Pedro Pinto y el Tío Carrasco, dos atrayentes tipos del West, quienes por un capricho del destino llegan a la posesión de "El Diario de Panaminta", y con la ayuda y el poder de la prensa consiguen limpiar al pueblo de los males políticos que estaba sufriendo. Cuando la polvareda del combate ya se había esfumado, vemos que el Tío Carrasco es intendente del pueblo y Pedro Pinto, no solamente comisario, sino el vencedor de la mano de Juanita Reedley, la sobrina del rival político vencido.

"Bravura indómita" está llena de bellezas naturales y encantos artísticos, y sin duda alguna constituirá una hora de verdadero recreo para los amantes de las producciones del noble y simpático West.

Hoot Gibson se nos confirma, lo mismo que en "Acción enérgica", un verdadero carácter y excelente artista de simpática personalidad.

Cosas del cine

El cinematógrafo está siendo la verdadera panacea universal. Un grupo de médicos americanos ha tenido la idea de emplearlo contra el mareo. La experiencia ha sido hecha sobre un trasatlántico.

Mientras la nave "bailaba" en medio de una tempestad, el operador proyectaba en el salón del buque, delante los pasajeros, bellas escenas de reposo, paisajes, etc., y films cómicos. El efecto parece que fué maravilloso, pues no se mareó ni el operador.

Tamar Karsavina, la célebre bailarina rusa que, junto con Nijiski, nos dió a conocer, hace años, en el teatro Colón las célebres danzas del ex imperio de los zares, ha sucumbido al cine. En Inglaterra acaba de filmar "Cuento de vieja", y en el cual ejecuta una danza.

Como es sabido, Carlitos tuvo una de las juventudes más miserables. La madre enloqueció y hubo que internarla. Lo más terrible es que la pérdida de la razón fué debido al hambre!

Ultimamente, Alice Brady sufrió un terrible accidente. Su auto chocó, muriendo el chauffeur y sufriendo la actriz serias heridas. Las últimas noticias dicen que Alice mejora diariamente.

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatro y variedades: ver el "Carnet del Viajero", de la 1a página.

GRAND SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1860. — La sala más confortable. Hoy, a las 17: Carlitos bombero; a las 17.20 y 22: No hay tutía, por Mary Miles Minter; a las 18.20 y 23: Noticiario Fox. Una mujer sin importancia, por Milton Rosmer; Actualidad argentina de Mar del Plata; a las 21: Posesión.

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. —Hoy, a las 16 y a las 22: Carlitos inmigrante; a las 16.30 y 21.10: Los supuestos amantes, por Diana Allen; a las 17.20 y 22.10: La huerfanita del asilo, por Besie Love; a las 18.20 y 23.10: Varias actualidades de Mar de Plata y Una mujer sin importancia por Milton Rosmer.

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. — Exito extraordinario y sin precedente de Lujuria y Carera, que hoy llega a las 139 exhibiciones consecutivas. Programa de hoy, a las 16.30: El eterno Don Juan; a las 17.30: Cabo de las tempestades, por Clara Kimball Young y a las 19.30: Lujuria y pureza.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Hoy: El tamale misterioso. Hechos imborrables. Astucia contra astucia. Chantage. El jinete misterioso.

TEATRO PRINCESA. — Sulpacha 81. — Cine continuado desde las 17. — Hoy grandioso programa: La pista defendida, drama de cow-boys, por Dick Bennison; Corazón de 16 años por Zasu Pitts; El jinete misterioso. Superproducción extraordinaria por Robert Mc. Kim.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo número 2165. — Hoy: Corazones náufragos, por Zena Keefe; Diez días más. Las buenas ... Kilby.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 24. — Hoy: Chantage, por Viola Dana; Usted qué haría? Carlitos aristócrata. El amor de Eva.

PETIT SPLENDID. — Lavalle 78. — Hoy: Amor incendiario. Juventud intrépida. Carmín y oro.

SMART PALACE. — Corrientes 1342. — Hoy: tarde y noche: El rey de la plata. La esposa ... El jinete misterioso.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1121. — Hoy: a las 21 años. Ojos del corazón. Nupcias trágicas. El parisino. Sección cómica.

CINE-TEATRO CATALUÑA. — Corrientes 2046. — Hoy: La Vengadora. El Rayo. En pos de la venganza, por William Farnum. ... con los puños.

STANDARD THEATRE. — Corrientes No. 2067. — Hoy: Compañeros de infortunio. La indómita. Corazón de la humanidad. Noche ...

THE AMERICAN PALACE. — Carlos y Callao. — Hoy: a las 17.4 y a las 23: La calle de los ... por David W. Griffith.

CRYSTAL PALACE. — Corrientes 1551. — Espectáculos al aire libre. — Hoy: estrenos: El parisito. Juventud intrépida. El lobo negro.

GAUMONT THEATRE. — Rivadavia número 1635. — Hoy: variado programa.

IMPERIAL. — Cangallo 771. — Hoy: Variado programa.

MIGNON. — Jeramento 1422. — Hoy: Variado e interesante programa.

LOS ANDES. — Federico Lacroze 1660. — Programa altamente moral. Todos los días escogidos estrenos de las mejores marcas.

PETIT COLON. — Córdoba 2... — Hoy: selecto y variado programa.

MODERNO. — Corrientes ... — Programa selecto y variado.

CINE GENERAL MITRE. — Bmé. Mitre 1023. — Hoy: El ... de los Holbein, por Charles Ray. El barco de Cupido, por Jack ...

PETIT COLON. — Córdoba 2... — Temporada de invierno. — El ... del corriente debut de la compañía Gale-Cuarracci.

MIGNON. — Juramento 14... — Hoy: La ... de ... Virgenes y ... (Extra) El pecado de Marta ...

Biografía de grandes artistas

Gustavo Serena

Este joven y notable actor itálico es hoy uno de los grandes favoritos de su patria.

Su actuación en las películas es bien conocida por cierto, desde hace muchos años, en que abandonó el teatro por el cine, y desde entonces ha hecho un sinnúmero de producciones de positivo mérito. Fué compañero de la Bertini en muchas obras dadas aquí y siempre se destacó por su meritorio trabajo.

En "Quo Vadis" tomó a su cargo el papel de Petronio y, según se dijo, su físico se adaptaba admirablemente a ese rol.

Ahora dirige sus propias producciones en la "Film graf".

Su dirección es: "Fimgraf", Roma.

V. V.

DEMOSTRACION AL SEÑOR LUIS A. MELA

Organizada por un núcleo de amigos de la parroquia de Vélez Sársfield, se llevará a cabo el domingo próximo una demostración en honor del señor Luis A. Mela, con motivo de su actuación como ex ministro de la intervención en Mendoza.

La fiesta empezará a las 8, sirviéndose a las 12 un almuerzo criollo.

Amenizarán el acto dos orquestas típicas y varios números atractivos.

Firman las invitaciones los señores Juan M. Bartoletti, Américo Cavallo, Enrique A. Bartoletti, José M. Bartoletti, Roberto Blotta, Carlos A. Escobar, Juan P. Botazzi, Salvador Carbano, Enrique Bartoletti, Antonio Di Lorenzo, Vicente Carbano, Joaquín Fernández, Juan De Pascal, José Palazzo, Mariano López, Rufino Pereyra, Pedro Boffone, Exequiel Martínez, Luis Carrera, Enrique Carnevale, Dolores González, Cavadino de Propio, Ambrosio Derega, José Blotta, Nicasio Escobar, D. Carbano, Carmelo Coriglia no y Antonio Gómez.

COMUNICACIONES TELEGRAFICAS

No se acepta tráfico para el Paraguay, por estar interrumpida la comunicación en ambas secciones; igualmente para Formosa y Aquino.

Las demás líneas internas y conexiones internacionales funcionan con regularidad.

Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Diversas resoluciones. — Se reglamentará la recepción de edificios construídos para escuelas.

El presidente del Consejo Nacional de Educación, profesor Jorge A. Boero, ha tomado una resolución, por la que se nombra una comisión, compuesta por el inspector técnico general de la capital, el director general de arquitectura, director administrativo, director del cuerpo médico escolar y asesor letrado, bajo la presidencia del primero, para que proyecte la reglamentación a que deberá someterse en lo sucesivo el acto de recepción de los edificios escolares que construya el honorable Consejo de la capital, provincias y territorios, y la intervención que deben tener los funcionarios encargados de la misma desde la confección de los planos hasta la terminación de los edificios.

Nuevos edificios escolares

Han sido designados para presenciar el acto de entrega del nuevo edificio escolar construído en San Martín de las Escobas (provincia de Santa Fe), que tendrá lugar el miércoles 8 de marzo en curso, a las 13 horas, a los siguientes funcionarios: Visitador de escuelas de Santa Fe, Francisco Bosch; inspector viajero de inspección general de provincias, Salvador Pizzuto.

Con el mismo fin, y para el edificio escolar construído en Ceballos (Pampa), que tendrá lugar el sábado 11 de marzo en curso, a las 15 horas, a los siguientes funcionarios: inspector seccional, Eduardo Sosa, y visitador de escuelas, Diógenes Quiroga.

Subsidio municipal para ropa y útiles de los alumnos pobres

Reiterando una comunicación anterior, el presidente del Consejo Nacional de Educación se ha dirigido al intendente municipal, solicitando la inclusión en el presupuesto de gastos de la comuna, actualmente a estudio del Concejo Deliberante, de una partida de 500.000 pesos, destinada a la provisión de ropas, útiles, etc., a los alumnos pobres de las escuelas comunes de la capital.

Esta partida figuró ya en el presupuesto municipal de 1920, de cuya inversión da cuenta el profesor Boero en las planillas que adjuntó a su nota, al mismo tiempo que hace una serie de atinadas observaciones sobre la importancia que esta ayuda tiene para el destino indicado, como así para el sostenimiento de la "Copa de Leche", institución de tan grandes beneficios para los pequeños escolares pobres, que, según la estadística que se cita, ascienden a más de 50.000.

Periodismo

"El Litoral"

Celebra el 21o. aniversario de su aparición este prestigioso diario que se publica en Concordia (Entre Ríos), bajo la dirección del conocido periodista señor Antonio de Luque. Fundado por don Francisco Blanes, y dirigido durante los últimos años por el señor Juan P. Arena (hijo) y su actual director, "El Litoral" ha logrado ser, sin disputa, el órgano de publicidad más difundido y autorizado de la mesopotamia argentina. Diario moderno por el espíritu que lo anima y por su feliz adaptación a las necesidades informativas de la actualidad, su vasta y bien garantizada sección noticiosa ofrece a diario un cuadro fiel y movido de las actividades ociales de la región en que aparece. Un bien nutrido servicio telegráfico, poco común en los diarios provincales, completa los elementos informativos del diario. En el comentario de "El Litoral" se acusa siempre elevada cultura e inteligencia profesional, a la vez que respeto inviolable por esos fueros privados que limitan siempre la libertad de crítica ejercitada por la prensa, cuando esta quiero y sabe ser instrumento de armonización social y no elemento anárquico en las relaciones de convivencia. Aunque orientado políticamente en dirección opuesta a la que seguimos, "El Litoral" se hace respetable por la sincera honradez de sus convicciones y por la honesta rectitud de sus juicios.

Al conmemorar su 21o. aniversario, el prestigioso diario concordiense publica un retrato de su ex director, don Juan P. Arenas (hijo), muerto en las circunstancias trágicas conocidas. Es un merecido y conmovedor homenaje a aquella brillante figura periodística, tan prematuramente arrebatada por la muerte.

Bibliografía

Libros, revistas y folletos

Hemos recibido las siguientes publicaciones: Cultivo del maní en la Argentina, por el ingeniero agrónomo Carlos D. Girola; "Juvenilia", órgano de la asociación femenil José Mármol, año I, núm. 11; Boletín de la Asociación del Trabajo, año III, número 51; Revista de la Asociación Argentina Criadores de Aves, conejos y abejas, año IV, núms. 35 y 36; Lateinamerika, núm. 24, correspondiente a diciembre de 1921.

Noticias de Policía

ACCIDENTES DEL TRAFICO

Un hombre muerto por un automóvil

La imprudente velocidad que los conductores imprimen a sus vehículos aún en las calles más céntricas, son la causa de la mayoría de las desgracias que a diario se registran, sin que la enérgica actitud asumida por las autoridades competentes en la represión de la contravención que implica la falta de cumplimiento a las ordenanzas repectivas, logren poner freno al delirio de la velocidad que anima a los chauffeurs; siendo de esperar que la sanción del nuevo código penal con respecto a estos delitos los haga más precavidos.

Fué ayer la víctima, Serafín Ponton, español, de 38 años de edad, casado, empleado y domiciliado en la calle Defensa 718, quien ayer a las 18, en circunstancias que transitaba por la calle Florida, al enfrentar al número 264 de la misma, fué arrollado por el automóvil de alquiler que dirigía el chauffeur Manuel Vide González.

La víctima que en el primer momento fuera conducida a la Asistencia Pública presentaba ligeras contusiones en el lado derecho del cuerpo y a su requerimiento fué enviado a su domicilio con el propósito de seguir la cura, falleciendo esta madrugada a las 2.55 aproximadamente.

El fatal desenlace ha llamado justamente la atención, dada la opinión vertida por el facultativo que observó a la víctima en el primer auxilio, por lo que el doctor Risso Domínguez, médico de la policía, que reconoció el cadáver, aconsejó se practicara la autopsia del mismo.

La comisaría 1a. que intervino en el hecho, puso éste en conocimiento del juez que entenderá en el asunto, doctor Luna Olmos.

Un golpe fatal. Una menor cae de una altura insignificante y fallece

La fatalidad elije sus víctimas y el accidente más insignificante suele tener fatales consecuencias. Este es el caso ocurrido ayer a la menor Ana Muñoz Vega, de 10 años de edad, quien, ayer, en el domicilio de sus padres, sito en la colonia obrera, calle Traful y Cachi, en circunstancias que tendía unas ropas lavadas en una soga puesta al efecto, cayó desde un banco de madera sobre el cual se había trepado con tal propósito, con tan mala suerte, que pegó con el cráneo sobre el pavimento, produciéndole una conmoción de resultas de la cual falleció en el hospital de Nueva Pompeya, donde fuera atendida de primera intención.

De este hecho se dió cuenta al juez doctor Ortiz de Zárate.

UN SUJETO RESULTO HERIDO DE UN BALAZO

En el hospital Bosch, se presentó para curarse una herida de arma de fuego, que presentaba en el brazo derecho, el sujeto Juan Carlos Arcuri, argentino, de 24 años de edad, jornalero, quien ante un funcionario de la comisaría 34a., manifestó que anoche en circunstancias que transitaba por la calle Chiclana, al llegar a la de Garay, dirigiéndose a número 3048 de la segunda, donde habita, recibió la herida que presentaba. Arcuri agregó que en el trayecto de 4 cuadras que dista el hospital del lugar donde ocurrió el hecho, no encontró ningún representante de la autoridad a quien poder hacer la denuncia.

Como lo manifestado por el herido resultó incierto, éste quedó en el hospital donde se asiste, en calidad de detenido, practicándose las averiguaciones necesarias, conducentes al esclarecimiento del hecho que se presume sea el resultante de una riña.

EL JEFE DE POLICIA FELICITA A LOS FUNCIONARIOS POLICIALES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

La correcta actitud observada por la policía de la capital, con motivo de las fiestas de Carnaval, y que fuimos los primeros en aplaudir, ha merecido la consideración especial del señor jefe de policía, doctor Elpidio González, quien en la orden del día ha dado a la publicidad la conceptuosa felicitación que transcribimos:

"Que habiendo terminado los distintos servicios de vigilancia a cargo del personal, durante los festejos efectuados en todas las zonas de la ciudad, cumple el suscripto con el deber de dejar constancia, por esta orden del día, de la satisfacción con que ha comprobado en inspecciones diversas, la corrección en el desempeño de todos los componentes de la institución.

Al propio tiempo le es también grato dejar constancia de que el alto exponente de cultura revelado durante dichas fiestas, por la población de la capital, sin registrarse incidentes desagradables e impropios de ella, ha facilitado en mucho la labor de la policía, concurriendo espontáneamente al mejor y más ajustado ejercicio de la acción preventiva que le está atribuída.

32o. Aniversario del Orfeón Gallego

El 14 del corriente se cumple el 32o. aniversario de la fundación del Orfeón Gallego.

Festejando el acontecimiento, la junta directiva del mismo ha resuelto celebrar un festival dicho día, a las 22 horas, en sus salones sociales.

Al efecto se ha preparado un interesante programa, del que participarán el coro social del Orfeón y la rondalla, completando el mismo algunos números cómicos. Se realizará también una rifa entre sus asociados.

Al acto han sido invitados los asociados, miembros de la colectividad gallega residente entre nosotros y de la prensa de la capital.

LICEO

Empresa GERINO Hnos.
GRAN COMPAÑIA NACIONAL ORFILIA RICO
El mejor conjunto de comedia
MAÑANA MIERCOLES 8, DEBUT con el estreno de la comedia en tres actos, de PEDRO BENJAMIN AQUINO:
"CRIOLLA VIEJA"
Platea, $ 2.50.

AVISOS NOTABLES

Un baño caliente

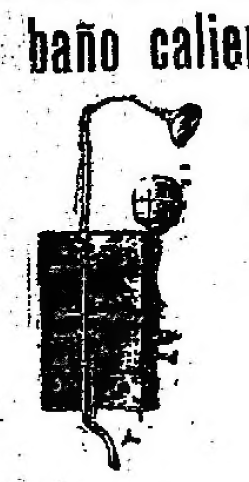

Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a aguardiente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.
Compañía Argentina de Alumbrado a alcohol
DEFENSA 429 Bs. Aires

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 Av.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686

Casa D'Huicque
248 ESMERALDA 256
CAFES y TE
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras.
U. T. 3255 (Rivadavia)

KALISAY
EL MEJOR APERITIVO
20 Años de exito

A RETRATARSE
A la Sociedad Artística
CARLOS PELLEGRINI 282

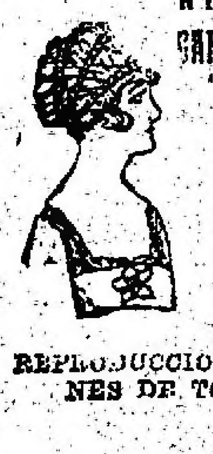

Regalamos peinado y un retrato grande con passepartout en docena de retratos. El regalo es valioso. Postales finas, $ 4 docena. Retratos a lápiz, tenemos desde 15 pesos. Retratos para carnets, 2 por pesos 1.
REPRODUCCIONES Y AMPLIACIONES DE TODOS TAMAÑOS
11 marzo.

Hermosa ocasión

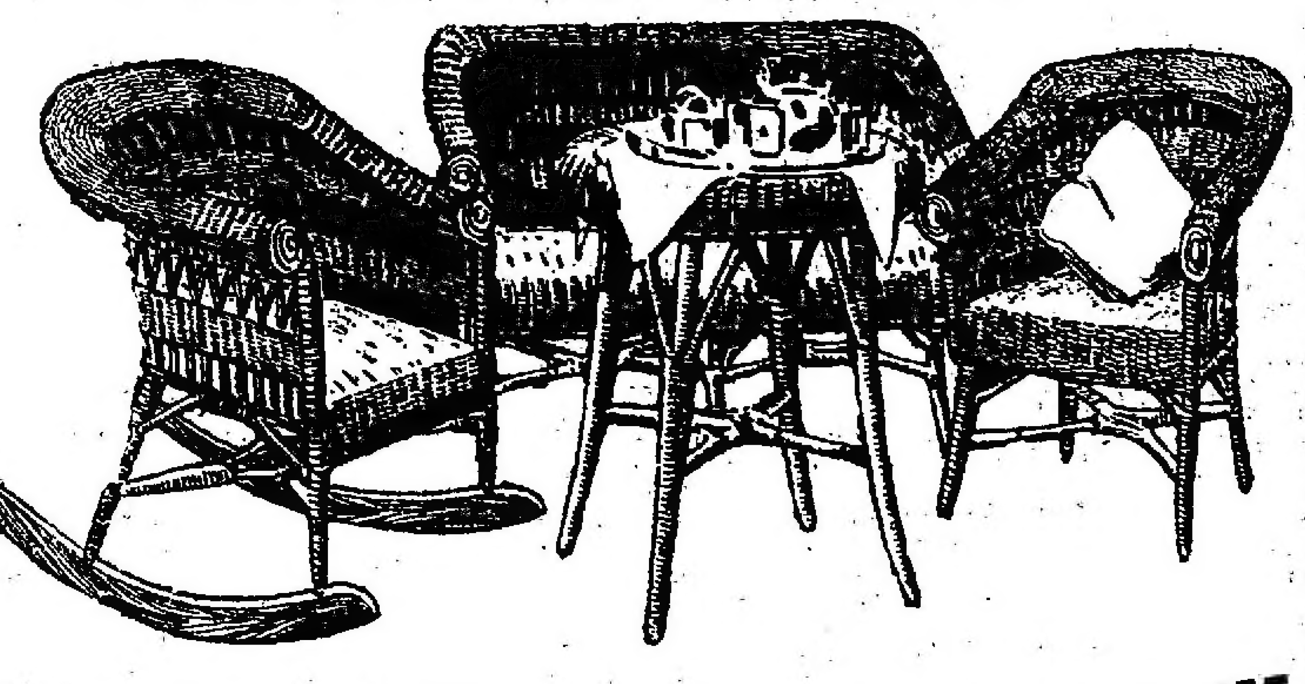

Sólido juego de mimbre en color natural, reforzado, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 2 hamacas y 1 mesa redonda en : : : : $ 75

Por 15 días solamente
APROVECHEN
CAMAS DE BRONCE GARANTIDO, DE UNA PLAZA, CON ELÁSTICO
en $ 95

Muebles Finos
A. Torre Cía.
760 CANGALLO 776
PIDAN CATALOGO

CARRERAS DE CABALLOS

Los clásicos del próximo domingo

Prometen resultar muy interesantes las dos pruebas clásicas de productos a disputarse el próximo domingo en Palermo.

A continuación hacemos un pequeño comentario de la chance de cada competidor, de esas carreras.

PREMIO CARLOS CASARES

Distancia, 1000 metros

Premio, $ 10.000 a la 1.a, 1500 a la 2.a y 750 a la 3.a.

COMPETIDORES Y MONTAS

Progne, 54 kilos, F. Arcuri (dudosa).
Ivy, 54, X. X.
Rosa Roja, 54, T. N. Fernández.
Nebraska, 54, P. J. Ramírez.
Yelma, 54, E. Saavedra.
Effy, 54, R. A. Carabajal.
Dandovida, 54, M. Acosta.
Laya, 54, A. C. Triani.
Bright Eyes, 54, (dudosa).
Teladí, 54, X. X.

Sin destacarse mayormente, ninguna de las inscriptas, creemos que Rosa Roja, Effy y Dandovida, tendrán una figuración descollante.

Rosa Roja, que al hacer su debut ganó con relativa facilidad a pesar de haber tenido una muy mala largada, inspira mucha confianza a su caballeriza en esa oportunidad.

La hija de Perrier, cuenta con ejercicios muy seductores a la par de Sideral, que como es sabido es de los principales competidores del Kemmis.

Effy, que dejó inmejorable impresión al obtener su primera victoria, es otra seria competidora de la carrera.

La pupila del entraîneur Mariano Moreno, ha hecho desde ese entonces grandes progresos en su preparación, contando con una gran corrida en la distancia de la carrera.

Dandovida que termina de imponerse en gran estilo, marcando el gran tiempo de 59'' 1|5 en los 1000 metros, cuenta también con decididos partidarios.

A esta hija de Dándalo habría que tenerla especialmente en cuenta, porque progresa, cada día que pasa.

Nebraska que obtuvo la victoria en la primera prueba de productos de la presente temporada, luce un alto grado de preparación.

La hija de Fisherman que posee grandes velocidades, es, según su caballeriza, la más probable ganadora de la carrera.

Laya, Yelma e Ivy, pueden también obtener la victoria, pues todas ellas son veloces, contando con buenas corridas en la distancia.

Sus ganadoras hasta la fecha.

1889 Alicia, por Phoenix y Lady Ascot, del stud Luis Chico.
1890 Araucaria, por Balaklava y Poplin, del stud John Dalton.
1891 Margery, por Phoenix y Aunie, del Capitán López.
1892 Divina, por Star y Dalriada, del haras Las Ortigas.
— Folle, por Jetsam y Honey Bee, del stud Indécis.
1893 Etoile, por Wipper-In y Dichosa, del señor E. Acebal.
1894 Primera, por Noé y Condesa, del stud Zubiaurre J. B.
1895 Rose Yale, por Acherón y Rosy Cheeks, del stud Belgrano.
1896 Brise, por Orbit y Britannie, del stud J. B. Zubiaurre.
1897 Devona, por Phoenix y Midge, del stud Devoná.
1898 Guiña, por Gladiador II y Lost Chord, del stud Amianto.
1899 Caprice, por Carasco y Cape Race, del stud Yuquerí.
1900 Delice, por Saint Mirin y Darling, del stud Indécis.
1901 Mine d'Or, por Saint Mirin y Rose d'Or, del stud Escocés.
1902 Bacanal, por Wagram y Orgía, del stud Platense.
1903 Edith, por El Amigo y Estrella, del stud Ben d'Or.
1904 Escocia, por Stiletto y Colombia, del stud Escocés.
1905 Sylvia, por Simonside y Corina, del stud Sylvia.
1906 Mosca Muerta, por Pillito y Morena, del stud Montiel.
1907 Honrada, por Valero y Hortensia, del stud La Morada.
1908 Polilla, por Wagram y Marfa, del stud Las Cañas.
1909 Salmonea, por Simonside y Backwater, del stud Luján de Cuyo.
1910 Espirita, por Livarot y Nieve, de la ecurie Bonheur.
1912 Chainé, por Camors y Cherette, de la ecurie Palermo.
1913 Indiecita, por Val d'Or e Indécis, de la ecurie Touschtone.
1914 Felpilla, por Galloway y Lusitana, del stud El Aguila.
1915 Decidida, por Pearl River y Deception, del stud Don Gonzalo.
1916 Doña Alda, por Your Majesty y Vega, del señor J. B. Zubiaurre.
1917 American Queen, por Escamillo y América Girl, del stud Amistad.
1918 A. B. C., por Craganour y Anomaly, del haras Chapadmalal.
1919 Gran Cosa, por Val d'Or y Proeza, del stud Indécis.
1920 Melancólica, por Jardy y Melancolía, del stud Los Cerrillos.
1921 Pear Maid, por Perrier y Mystify, del señor Jorge Atucha.

PREMIO GUILLERMO KEMMIS

Premios: $ 10.000 al 1.o, 1500 al 2.o y 750 al 3.o

Distancia 1000 metros

Competidores y montas

Mameluke 54 kilos, R. A. Carabajal.
Rico 54, R. Pelletier.
Pelton 54, F. Arcuri.
Jaipur 54, R. V. Lanatti.
Gandoumint 54, M. Acosta.
Sideral 54, M. Altamiranda.
Matorral 54, dudoso.

El que se destaca con mayores probabilidades de éxito es Pelton, que será el favorito de la carrera.

Este hijo de Perrier, que en tan impresionante estilo abandonó la categoría de perdedor en su primera presentación, ha venido progresando desde aquella fecha, a tal punto, que días pasados en una corrida que se le sometió en 1000 metros, a la par de Bembo, dominó a éste por cincuenta metros, marcando el gran tiempo de 59'' 2|5.

El entraîneur Rosendo Aquino está tan entusiasmado con su potrillo, que asegura a quien quiera oirlo, que en cuanto larguen se perderá de vista, y que dejará en el camino, todas las fijas habidas y por haber; según el citado profesional para ganarlo será necesario bajar de 58''.

R[illegible], que también se inició ganando, tiene mucha chance en la carrera, pues no hay que olvidarse que el hijo de Picacero, posee velocidades extraordinarias.

En la corrida a que fué sometido días pasados el representante del stud Condal, se desempeñó admirablemente, dejando muy satisfecho a su entraîneur.

Mameluke, que irá en pareja con el anterior, es indudablemente otro buen candidato, pues su debut ha sido demasiado [illegible] para no tenerlo en cuenta en la oportunidad.

Sideral, que marcó un tiempo record en los 900 metros, 52'' 1|2, puede responder a sus excelentes ejercicios, pues su preparación no deja nada que desear.

Gandoumint y Jaipur, que también intervendrán en la carrera, cuentan con decididos partidarios, y aunque resulta un poco difícil que puedan derrotar al favorito Pelton, pueden tener una buena figuración.

El representante del stud Indecis es un espléndido potrillo que ganará numerosas carreras y el hijo de Ducato es toda una esperanza para su caballeriza, a quien merece ilimitada confianza.

Sus ganadores hasta la fecha

1889 Acherón, por Zanoni y Mineral, del señor E. Acebal.
1890 San Martín, por Phoenix y Falka, del stud General San Martín.
1891 Amianto, por Zanoni y Mariana, del haras Las Ortigas.
1892 Dantón ex Wanderer, por Phoenix y Corina, de la Petite Ecurie.
Rivadavia, por Chivalrous y Baronesa, del stud La Prensa.
1893 Potosí, por Star y Printaniére, del stud La Prensa.
1894 Gral. Lavalle, por Acherón y Dewdrop, del señor J. B. Zubiaurre.
1895 Ontario, por Orbit y Adriana, del stud A. Lincoln.
1896 Independiente, por Noé y Teetotum, del stud A. Lincoln.
1897 Balcarce, por Gay Hermit y María Luisa, de la Petite Ecurie.
1898 Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1899 Vulcano, por Ojo de Agua y Venus, del stud A. Lincoln.
1900 Catriel, por Noé y Profesora, del stud Carhué.
1901 Bonnie Dundee, por Saint Mirin y Linfa, del stud Escocés.
1902 Pippermint, por Saint Mirin y Mostaza, del stud San Jorge.
1903 Voltaire, por Camors y Vocal, del stud Reyna.
1904 Cumbay ex Musolino, por Le Samaritain ex Leopard y Contrabandista, de la Petite Ecurie.
1905 Manzanares, por Neápolis y Minerva, del stud Lagrange.
1906 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud E. Jockey.
1907 Olivo, por Orbit y Trinidad, del stud Las Mercedes.
1908 Picadillo, por Camors y P. Duchess, del stud Lagrange.
1909 Simombach, por Offembach y Simona, del stud América.
1910 [illegible]uito, [illegible]side y W. Cry, del stud L. Castells.
1911 B. Royal, por Pardy y Quayside, del stud E. Hileret.
1912 Infernal, por Val d'Or y Meltoná, de la ecurie Ituzaingó.
1913 Brighton, por Bochinche y Terapia, de la ecurie The Barón.
1914 Kick. II, por Rosales y Fraxinella, de la ecurie Madcap.
1915 Gaitero, por Galloway y Ciruela, del stud d'Armón.
1916 Guillermín, por Ducato y Guillermina, del stud Obdulio.
1917 Botafogo, por Old Man y Korea, del stud Alvear D.
1918 Jafet, por Galloway y Juana de Arco, del stud Irlanda.
1919 Lucky Day, por Le Sancy y Dady Ortiga, del stud Our Day.
1920 Calderón, por Pipiolo y Czarina, del stud Libertad.
1921 Grak, por Américo y Gastia, del stud Abrojo.

Condena

Fué ejercitada en 1000 metros

Esta hija de Saint Wolf no tardará en ser presentada en público, dado lo bien que anda en privado.

Con la monta del jockey E. Saavedra y a la par de Petit Cheri con Torrilla, Condena cubrió esta mañana 1000 metros sin ser mayormente exigida en 1'1''.

GINEBRA
LA BOLS HELADA
SUPERA AL MEJOR COCKTAIL
BOLS

BOMBONES
MAS DE 150 VARIEDADES
Los más finos de producción nacional
a $ 3.50 el kilo
Siempre frescos (sin colorantes) — Industria propia
En venta únicamente:
en la Provisión "KISS" Esmeralda 340 y en nuestra sucursal, Cabildo 2019.
J. V. BEAUDEAN y Co.

Sastrería
South American House
Callao 76
Bs. Aires
El corte de nuestros trajes es irreprochable y novedoso.
Vistiéndose en nuestra casa encontrará todas las ventajas
Visítenos
Se remite catálogo gratis

Hipódromo Argentino

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO 12 DE MARZO

Premio A B C

Distancia 1700 metros

Su Señoría	56	Hudson	53
Oriflamme	56	Huracán	53
Lady Valle	55	Gay do	53
Lemún	55	De mi flor	52
Apolyon	54	Pellizco	50
Prócida	54	Criolla Pura	49
Wampa	54	Atlanta	49
Ceci	54		

Premio Gran Cosa

Distancia 1000 metros

La Tercera	54	Vengadora	54
Miss Betty	54	Sidonia	54
Tajada	54	Salinera	54
Nitrería	54	Narración	54
Tirifila	54	Grace Darling	54
Chidan	54	Estigia	54
Nobleza	54		

Premio Melancólica

Distancia 1000 metros

Le Rappel	54	Nutriador	54
Gran Pillete	54	Felón	54
Heroísmo	54	Brown	54
Pérfido	54	Royal Heart	54
Don David G.	54	Maligno	54
Relave	54	Ligero	54
Pericón	54	Atajo	54
Aladino	54	Stopper	54
Bergantín	54	Bofetón	54
Mibaha	54	Cabolín	54

Premio Pear Maid

Distancia 1800 metros

Palaciana	55	Gaitera	55
Latita	55	Palomita	55
Sonsha	55	Nenúfar	55
Esparta	55	Mosca Verde	55
Es Así	55	Petrouska	55
La Salada	55	Imperiale	55

Premio Carlos Casares

Distancia 1000 metros

Progne	54	Effy	54
Ivy	54	Dandovida	54
Rosa Roja	54	Laya	54
Nebraska	54	Bright Eyes	54
Yelma	54	Teladí	54

Premio Guillermo Kemmas

Distancia 1000 metros

Mameluke	54	Gandoumint	54
Rico	54	Sideral	54
Pelton	54	Matorral	54
Jaipur	54		

Premio Calderón

Distancia 1600 metros

Zig Zag	60	Dorancia	45
Amarrete II	57	Orange Boy	45
Tesón	55	Paddy	44
Winged	52	Bigornia	44
Next	48	Máuser	44
Don't	47	Raffette	44
Doreen	41	Atena	42

Premio Grack

Distancia 2200 metros

Royal Admiral	60	Nudo	49
Woodman	60	Red Wolf	49
Floreo	57	Next	47
Fiducia	53	Burlón	46
Carlovingio	56	Chimborazo	46
Matach	55	Barbudo	44
Grak	55	Papars	44
Noespío	52	Ceci	43
Orange Boy	44	Baffette	43

Felón

No tardará en ganar

Este representante del stud Circulo de Armas, que al hacer su debut, o sea la única vez que corrió, finalizó tercero, está en condiciones de obtener su primera victoria en una de sus próximas presentaciones, no siendo difícil que fuese el próximo domingo en la tercera carrera.

Hoy de mañana el hijo de Fripón dirigido por su jockey-entraineur, Celestino Fenucci, fué ejercitado en 1000 metros, desempeñando una acción seductora.

Thalassa

sufre un contratiempo

Cuando ya había conseguido transformarse completamente y que parecía no estar lejana la fecha de su rehabilitación, la hija de Your Majesty ha sufrido un contratiempo que le hará interrumpir el training por breve tiempo, por haberse sentido de un remo trasero.

El percance ocurrido a Thalassa es realmente sensible, para los que conocen y han podido apreciar en las pistas y en el paddock, donde frecuentaba los días de reuniones, el brillante estado que venía adquiriendo.

Bigornia - Hudson

Producen una buena corrida

Estos dos pupilos del entraineur José Bentancur, que obtuvieron la victoria la última vez que corrieron, lucen un alto grado de preparación, y si cumplen sus compromisos en las pruebas en que están inscriptos para el próximo domingo, demás está decir que tendrán una figuración descollante.

La hija de Old Man con Pelletier y Hudson, fueron corridos esta mañana en 1500 metros, marcando el buen tiempo de 1'33'' con excelente final.

Zig Zag

Reaparecerá en el Bosch

El formidable "flyer" del stud Ayacucho, luce un estado admirable y termina de demostrar que corre una enormidad al ser sometido el sábado último a un floreo sobre la milla, distancia que cubrió en 1'38'' 2|5.

Zig Zag no correrá la carrera del próximo domingo y reaparecerá recién en el premio Bosch, a disputarse el 26 del corriente mes, carrera que el hijo de Val d'Or puede adjudicarse, a pesar de que le han de corresponder 63 kilos.

Si el pupilo del entraineur Naciano Moreno se mantiene en el estado que posee, ha de realizar en el año en curso una brillantísima campaña.

Los caballos argentinos

Enorme interés en el extranjero

Vienen siendo solicitados con toda frecuencia varios de nuestros mejores caballos y se demuestra por ellos gran interés, haciéndose ofertas realmente tentadoras.

Brasil y Perú son dos excelentes mercados y el primero un comprador de elementos seleccionados a ocasiones. Nuestras ecuries, sin embargo, es muy difícil que finalicen una operación, porque es muy excesivo el precio que ha adquirido actualmente nuestro caballo de carrera. Las razones de esa valorización tienen su fundamento. Los escasos caballos de méritos tienen en Palermo premios muy apreciables y sus propietarios, que saben lo difícil que es sacar un caballo bueno, no quieren desprenderse de ellos.

Así se explica que por Calderón se rechacen 60.000 pesos y se pidan 100 mil, que por Grak quieran 85.000 y que por Ras se rechacen 80.000, etc.

Es además por muchas razones atendibles, que cuando una ecurie cuenta con un buen ganador no se desprenda de él por más dinero que se le ofrezca.

Hipódromo Independencia

LAS CARRERAS DEL DOMINGO

Sus resultados

Con el clásico Apertura por base de un programa bien nutrido y participantes de prestigio en las distintas pruebas integrantes del programa formulado, celebróse el último domingo en el hipódromo Independencia la reunión inaugural de la temporada oficial de carreras.

Desde luego, bajo el punto de vista turfista, la fiesta adquirió todos los relieves de un auspicioso éxito, pues aparte de que los desarrollos de la mayoría de las pruebas proporcionaron emocionantes alternativas y refiidísimos finales, el público, bastante retraído en las incoloras reuniones de febrero, afluyó en grandes masas, traduciéndose su entusiasmo en la actividad que denotaron las operaciones del bettine.

Fué de deplorar, sin embargo, un hecho que sienta un principio de indisciplina en los jockeys poco escrupulosos y determina conturbación en el apostador, admitido por las autoridades, que a pesar de su larga dirección de la cosa turfista, cuéstales adquirir su exacta percepción. Nos referimos al desarrollo del último número del programa, donde el caballo Ambassador molestó ostensiblemente la acción del favorito Macilento, apretándolo contra la empalizada durante toda la trayectoria final de la carrera, conquistando la victoria sobre éste y mediante el descarado mal juego puntualizado, por sólo media cabeza, sin que el comisariato aplicase las sanciones del reglamento; actitud que dió una impresión poco grata y que restan pretigios de seriedad que el Jockey Club Rosario ha adquirido a través de una evidente acción contra resabios de "campaña", impresión doblemente desagradable en este caso por cuanto ya en otras ocasiones el caballo Ambassador con sus mañosidades ha molestado a sus contrarios y su piloto, el aprendiz Piva, es reincidente en prácticas de malas artes por las cuales acaba de purgar una pena de diez reuniones de suspensión.

A participar en la lucha por la prima ofrecida al vencedor del clásico Apertura concurrieron: Bicho Feo, con la monta de C. Gallas; Seguro, con F. T. Rodríguez; L'Epervier, con L. J. Pujol; Governor, con P. Oliva; Romanoff, con A. Medina; Rodador, con H. Mansilla, y El Cobre, con R. Urriticohechea.

El público inclinó sus preferencias hacia Seguro, que respondió a tal confianza, adjudicándose el triunfo después de reñidísima lucha.

Al levantarse las cintas, un poco de sorpresa, tomó desprevenido al caballo Rodador, que quedó netamente parado, mientras El Cobre fué lanzado a la descubierta, imprimiendo de inmediato un tren sostenido a la carrera.

Iniciaron la persecución del leader el favorito y L'Epervier, casi sobre una misma línea, colocándose en pos de éstos Governor Bicho Feo y Romanoff, cerrando la marcha, rezagado, Rodador. En el orden indicado penetraron los competidores en la recta opuesta prosiguiendo la acrrea sin alternativas, salvo unos ligeros avances de L'Epervier que le valieron aventajar por momentos al favorito hasta la iniciación del codo, sitio donde éste empezó a asediar resueltamente al puntero hasta apreúrsele y ofrecerle lucha en los preliminares de la recta final. Desde este instante la carrera quedó circenscripta a ambos, pues el resto se desenvolvía con evidente dificultad. El público reconcentró toda su atención en Seguro y El Cobre, que se debatían en emocionante lucha y cuando a 100 metros del disco esta continuaba tete a tete, los espectadores estallaron en un vocerío ensordecedor. Los pilotos de ambos contendores hacían gala de una serenidades pasmosa, procurando ventaja para sus piloteados sin obtenerla y cuando allá recién en las últimas brazadas el látigo funcionó reciamente, Seguro lograba la victoria por media cabeza sobre el mismo disco. L'Epervier precedió a Romanoff en el tercer puesto. Tiempo: 2'4'' 4|5.

RESULTADOS GENERALES:

Premio "Gallardía", 1600 metros.— $ 1.500 al 1o.; 150 al 2o.; 75 al tercero.

	G.	P.
1 Padre Vega, zaino, 2 años, 56 kilos, por Volta y Marmolina, del stud Little Stud. (F. T. Rodríguez)	261	212
2 Minotauro 56, L. J. Pujol	333	162
3 Musaraña 54, Ad. Medina	347	254
0 Campechano 53, C. Gallas (ap.)	138	107
Frescura 51, P. Pérez (aprendiz)	14	12
Ombreta 53, Ag. A. Gómez (ap.), (con Musar.)	—	—
Lady Tac 52, P. Oliva (aprendiz)	633	437
Lais 51, R. Urriticohechea (ap.)	28	82
Fajina, H. Manslla (ap.)	20	20
Totales	1904	1286

Retirado: Rich.
Dividendos: $ 13.50 y 3.65 del 1o.; 4.15 del 2o.; 3.35 del 3o.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1.40.

Premio "Letrado", 1400 metros. — $ 1.700 a la 1o.; 170 a la 2a.; 85 a la tercera.

	G.	P.
1 Jeu des Mots, zaina, 4 años, 53 kilos, por Cyllene y Jeu d'Esprit, del stud San Juan, (C. Gallas (ap.)	393	250
2 Royal Hope 63, F. T. Rodríguez	1373	699
3 La Corzuela 51, L. J. Pujol	102	119
4 Obediencia 50, R. Urriticohechea (ap.)	390	254
Camouflage 51, A. Vidal	40	46
Cyclamen 61, P. Oliva (aprendiz)	164	144
Francesca 49, O. Piva (aprendiz)	108	60
Irish Pride 50, H. Mansilla (ap.)	174	127
Totales	2954	1709

Corrieron todas.
Dividendos: $ 13.50 y 3.25 de la 1a.; 2.40 de la 2a.; 4.60 de la 3a.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'26'' 1|5.

Premio "Bob". — 1000 metros. — $ 2.500 al 1o., 250 al 2o. y 125 al 3o.

	G.	P.
1 Kybosch, alazán, 2 años 54 kilos, por Sard Apple y East Wind, del stud Bagatela (F. T. Rodríguez	1319	517
2 Figurín 51, R. Urriticohechea (ap.)	1044	356
3 Amena 51, J. H. Toledo	394	179
4 Montezuma 54, L. J. Pujol	429	181
Mi Doctor 54, A. Vidal	101	67
Totales	3287	1300

Retirados: Heartrender; Buena Esperanza.
Dividendos: $ 4.45 y 2.55 del 1o.; 3.20 del 2o.
Ganada por 1 cuerpo.
Tiempo: 1.2 1|5.

Premio "Floro Azul", 1200 metros. —$ 1.800 al 1o.; 180 al 2o.; 90 al tercero.

	G.	P.
1 Racha, alazana, 3 años, 57 kilos, por Griffon y La Boucle, del stud Ana María (L. J. Pujol)	321	211
2 Erneval 51, O. Piva ap.	1615	485
3 Perchel 53, F. T. Rodríguez	555	362
4 Orbe 56, Ad. Medina	341	110
Vea Vea 51, F. Bagú	609	235
Totales	3641	1403

Retirado: Royal Boy.
Dividendos: $ 12.55 y 4.70 del 1o.; 3.15 del 2o.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1.13 3|5.

Clásico "Apertura", 2000 metros.— $ 3.500 al 1o.; 350 al 2o.; 175 al 3o.

	G.	P.
1 Seguro, zaino, 4 años, 55 kilos, por Chili II y Segovia, del stud La Confianza (F. T. Rodríguez)	1698	724
2 El Cobre 52, R. Urriticohechea (ap.)	1041	539
3 L. Epervier 51, L. J. Pujol	224	187
4 Romanoff 54, A. Medina	479	210
Governor 52, P. Oliva (aprendiz)	210	142
Bicho Feo 52, C. Gallas	110	329
Rodador 47, H. Mansilla	221	123
Totales	4513	2195

Retirados: De Mi Flor; Macilento; Malagradecida.
Dividendos: $ 5.05 y 3 del 1o.; 3.95 del 2o.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 2.4 4|5.

Premio "Gallito II", 1300 metros.— $ 2.000 al 1o.; 200 al 2o.; 100 al 3o.

	G.	P.
1 Pato, alazán, 4 años, 54 kilos, por Offembach y Alma Nativa, del stud Los Charcos (C. Gallas ap.)	161	115
2 Caguinto 40, H. Mansilla (ap.)	157	291
3 Begonia 42, F. Palavecino (ap.)	400	136
4 Red Cross 52, Ag. A. Gómez (ap.)	252	119
Vía Libre, F. T. Rodríguez	459	233
Lumière 50, L. J. Pujol	1534	742
Childerico 49, F. Bagú	150	103
Totales	3643	1384

Retirado: Avispón.
Dividendos: $ 40.70 y 12.40 del 1o.; 5 del 2o.
Ganada por 1 pescuezo.
Tiempo: 1.19.

Premio "Apolodoro", 2500 metros.— $ 2.500 al 1o.; 250 al 2o.; 125 al 3o.

	G.	P.
1 Ambassador, zaino, 4 años, 49 kilos, por Mojinete y Lady Beauty, del stud Los Paraísos, (O. Piva ap.)	1107	202
2 Macilento 45, H. Mansilla (ap.)	1678	450
2 Millatué 44, P. Oliva (aprendiz)	696	192
4 Montgomery 54, Ad. Medina	1166	311
Rodillo 60, F. T. Rodríguez	1196	226
Totales	5773	1431

Retirado: Sheriff.
Dividendos: $ 9.10 y 3.90 del 1o.; 3.25 del 2o.
Ganada por 1|2 cabeza.
Tiempo: 2.40 3|5.

Hipódromo de La Plata

La reunión de anteayer

Con brillante éxito se efectuó anteayer en el hipódromo platense, la reunión de carreras anunciada, concurriendo como era de esperarse un público muy numeroso.

La primera carrera se resolvió por la victoria de la favorita Claudinette, que triunfó de extremo a extremo.

Dado lo mucho que anda corriendo la hija de Saint Wolf, no es difícil vaticinarle una serie de triunfos, en aquellas pistas.

Nuestro favorito Fulgente se desempeñó muy bien al haber finalizado segundo, a escasa distancia de la ganadora.

El hijo de Cyllene, que también está corriendo muy bien, logrará ganar buenas carreras en su paso por las pistas.

En la segunda carrera resultó ganadora la preferida de la opinión, Fragancia, que como es sabido se iniciaba en aquellas pistas.

Como la hija de The Wirpool, además de haber ganado dicha carrera, se impuso también en la recta, en excelente estilo, creemos que se cansará de ganar en aquel hipódromo.

Fifí, que había sido sometido a un breve reposo, hizo su rentrée en plena posesión de sus medios, y aunque tuvo que conformarse con escoltar a Fragancia, por eso no hay que dejarle de reconocer que corrió muy bien.

La hija de Ascabeador, que es muy irregular, no tardará en ganar.

Irónico, que fué nuestro favorito en la prueba de caballos de tres años perdedores, respondió a nuestro pronóstico al haber triunfado con gran facilidad.

El representante del stud La Capital tenía ejercicios en Palermo como para perderse de vista.

Banquero, que finalizó segundo, se condujo bastante bien, habiendo puésto de manifiesto haber hecho progresos en el training.

Su primera victoria no tardará en conseguirla.

Matchlight, que no se había conducido como esperaban sus partidarios en su último compromiso, se adjudicó la cuarta carrera en muy buen estilo.

La hija de Méhari, que tuvo que emplearse seriamente para derrotar a Púa Brava, posée velocidades estimables, que le han de dar la victoria en más de una oportunidad.

Nuestra favorita Púa Brava se desempeñó admirablemente, al haber ocupado el segundo puesto a un pescuezo de la ganadora.

La hija de Charming, que ha logrado finalmente completar su buen estado, desquitará a sus partidarios en su próxima presentación.

Un sport de proporciones hubiera resultado París Sport, que finalizó tercero, abonando $ 26.60 a placé.

Otra vez logró triunfar nuestro favorito Grand Couronné, pues como es sabido conquistó la victoria en la quinta prueba del programa, ganando con gran facilidad, bien dirigido por el jockey Orcajada, que es indudablemente el mejor profesional de aquellas pistas.

El hijo de Perrier, que marcó el recomendable tiempo de 1'32'' en cubrir los 1500 metros, ha dejado la impresión de que por el momento no tiene adversarios dignos de mención en esa clase de carreras.

Medirie, que escoltó al anterior, se condujo satisfactoriamente, por lo que no será difícil que en otra carrea, que no sea tan complicada como aquélla, logre obtener la victoria.

Fragancia, que fué también en esta prueba la favorita de LA EPOCA, impuso sus extraordinarias velocidades, ganando con relativa facilidad la sexta carrera.

Little Doly, que finalizó segunda, no tardará en aportar una victoria a su caballeriza, pues los progresos que ha hecho en estos últimos tiempos, son dignos de tomarse en cuenta.

Spécula, que estaba abonada al segundo puesto, varió de colocación en la oportunidad, pues como es sabido finalizó tercera.

La hija de Dusty Miller, que está muy carrereada, necesita un reposo.

La séptima carrera, que se presentaba favorable al gran favorito Aquelarre, fué anulada por las causas que son bien conocidas de los aficionados.

Nuestros favoritos tuvieron el siguiente resultado:

Fulgente, 2.o
Fragancia, 1.o
Irónico, 1.o
Púa Brava, 2.o
Grand Couronné, 1.o
Fragancia, 1.o

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor. No olvide que en la calle San Martín 140 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 140

[illegible] var energías para repeler la carga que le trajo el gran favorito Vuhugit [illegible] venció por un cuerpo.

De los profesionales el que más se distinguió fué el aprendiz M. Sáenz quien logró dar doblete, dirigiendo a Intruso y Flyer en la tercera y cuarta carrera, respectivamente.

Colocación que han tenido la mayoría de los competidores en las respectivas pruebas disputadas:

Primera carrera — 1.o Petite Folle, 2.o Gravity, 3.o General Capdevila, 4.o Lamento, 5.o Leicester, 6.o P[illegible], 7.o Nandú, 8.o Steam.

Segunda carrera. — 1.o Maya, 2.o Michette, 3.o General Pershing, 4.o Pretty Child, 5.o Heligoland, 6.o Resuelta, 7.o Lucky, 8.o Don Jaime, 9.o Kintaró, 10.o y último Alarm.

Tercera carrera — 1.o Intruso, 2.o Cylleval, 3.o Betebé, 4.o Abeja III, 5.o Flying French, 6.o Róm[illegible], 7.o Chonguito, 8.o Maubege.

Cuarta carrera—1.o Flyer, 2.o Sangre Noble, 3.o Diablo Azul, 4.o Campan[illegible], 5.o Lúpulo, 6.o Tremendo.

Quinta carrera — 1.o India Buena, 2.o Baturra, 3.o Ardagh, 4.o La Nieves, 5.o Pita III, 6.o Zeta, 7.a y última Adelfa.

Sexta carrera — Puesta entre Jornalero y Montañés, 3.o Jarfelt, 4.o Chacotón, 5.o Lapislázuli.

Séptima carrera. — 1.o Yáñez Pinzón, 2.o Vuhugit, 3.o Excellenza, 4.o y último Juliano.

Programa completo para la reunión del 12 del corriente:

Premio Jarling, 1400 metros — Lomauquen 56 kilos, Don Pancho 56, Kolette 50, Matador 55, Fil d'Acier 55, Last Pip 55, Kintaró 54, Don Jaime 53, Manguera 52, Bacanal 52, Adán 51, Libertina 51, Lolita III 50, Pretty Child 48, Ruin 48, Valdourita 46, Nenmoon 46.

Premio Resuelta, 1000 metros — Danseur 56 kilos, Mosquetón 56, Chiquillo 56, Cardalero 56, Puchú 54, Traube 54, Nonga 54, Medoc 53, Morajá 53, Lucky 51, La Pace 51, Zafa Real 51.

Premio Las Mercedes, 1300 metros — Intruso 60 kilos, Flyng French 42, Cylleval 57, Pins 54, Remolsador 53, Triplepatte 52, D. Red 52, Melever 51, Campeador 51, Pincita 50, Quinette 50, My Victory 48, Molinera 48, Ardagh 44, Taberñero 47, Norabuena 45, Heligoland 44, Chonguito 43.

Premio Gleam, 1000 metros — Perseo 55 kilos, Docurion 55, Ligador 55, Fajador 55, Last Stroke 54, Elocuencia 53, Pueblerita 53, Campana 53, La Storchio 53, Betún 52, Minion 52, Sangre Noble 52, Din 52, Marcos 52, Sembradora 50, Dajdream 50, Obrera 1150, M. Echo 50, Lenina 50, Spora 50, Centella 50.

Premio Sideral, 2300 metros — Pericles 59 kilos, Integro 43, Jornalero 55, Microbio II 54, Jarfelt 53, Epsom 53, Lagartijo 51, Montañés 50, Smile 49, Tableau 43, Nandú 42, Quintuay 40.

Premio L'Amico, 1400 metros — Armonioso 57 kilos, Vuhugit 57, Mollie 55, Pelegrina 55, India Buena 55, General Pershing 54, Totó XII 54, Peregrina 52, Leicester 51, L'Amico 51, Buena Fe 50, La Nieves 49, Adán 48, D. Jaime 48, Nonmoon 46.

Premio Laya, 1600 metros — Jornalero 58 kilos, Yáñez Pinzón 55, Meler 54, P. Negro 54, Baulito 53, Guynemor 52, Ituyá 50, Flyng French 48, Eneas 48, R. Shot 48, Bag Piper 48, Monseñor II 48, Lamento 48, Azuleño 48, Leicester 48, Figeester 48, Predilecta 46, Excellenza 46, Belgique 46.

Retirados: Heartrender; Buena Esperanza...

mento 51, Lonco Huacá con 50, Fusho 49, Bósforo 49, Ivor, Quickness, Dura, Tío Lila, Somme, Genio con 48.

Premio Australia, distancia 1800 metros — Indio Brujo, Saltimbanquis, Constantino, Busca Vida, No se Sabe, Chasquido, Santo y Seña, Taine con 57, Travesura, Parnesienne, Presteza, Mazurka, Agata, Lujuria con 55, Dera 54, Peringote 54.

Hipódromo de Temperley

Asignaciones de peso para el domingo próximo:

Premio Atacama, distancia 1000 metros—Aníbal II 62, Manola II 59, Petola 59, Urópicoo 57, Bonci 56, Brevete 56, Mistletoe 54, Turro 54, Aguja 54, Cartujano 52, Baluyan 52, Potentado 52, Jaranero 50, Wellington 50, Navarrita 50, Norma 48, Jorge Ferro 48.

Premio Atlanta, distancia 1400 metros—Rojero, Poor Boy, Fragonard, Cascotito, Peringote, Frente a Frente, Dort, Viento Fresco, Carabiguazú, Bag Piper, 56, Dragonera, Maléfica, Marjolaine, Muschinga II con 54, Warden 56.

Premio Aura, distancia 1100 metros —Primeragua, Cuco, Caupolicán 56 kilos, Hirona, Kuka Real coon 54, Michelet, No Me Gusta, Polisón con 53, Malhaya, Victoria Eugenia, Cuasinada, Viooleta Colorada, Tarantela, Pelusa con 51, Alma Negra con 54.

Premio Aurelia, distancia 1300 metros—Pánicoo 55, Espinoso 54, Nelumbo 52, Flor de Cardo 52, Jura-

Hipódromo de San Martín

NOTAS VARIAS

Muy concurrida se vió la reunión matinal del domingo último efectuada en este hipódromo.

El movimiento del sport fué actívísimo, a pesar de que los resultados no se producían a satisfacción de la cátedra, la que solo pudo ver pasar triunfante la meta a uno solo de sus favoritos.

Petite Folle, que venía desempeñándose bien, olvidada quizás demasiado en las cotizaciones, se impuso con facilidad en la prueba inicial, repartiendo el primer dividendo de cuatro cifras.

La hija de Baratiere fué dirigida por el aprendiz O. Morales con mucho acierto, siendo esta la primer victoria que obtiene dicho profesional.

General Capdevila ni en esta categoría pudo imponerse.

El hijo de Juez de Paz en una buena atropellada alcanzó a duras penas a salvar el tercer placé.

Maya, dirigida por el aprendiz J. Arlandini, quien también dirige su preparación, obtuvo su segunda victoria con facilidad.

La hija de Pipiolo resultó otro dividendo de cuatro cifras.

El handicap de velocidad se resolvió por otra sorpresa para la cátedra.

El encargado de tal hazaña fué Intruso, quien se impuso sobre el favorito Cylleval después de reñida lucha por un pescuezo, recorriendo los 1000 metros en 59'' 1|5.

Correspondióle obtener su primera victoria a Flyer, un hijo de Saint Michan, que corría por primera vez en este hipódromo.

Flyer como Intruso fueron dirigidos por el aprendiz M. Sáenz.

Sangre Noble se ha puesto a tiro de poder obtener su primera victoria.

El hijo de Pelayo fué segundo, siendo tercero Diablo Azul.

India Buena, cotizada en primer término en el premio Predilecta, en atención a la buena actuación que venían teniendo, respondió ampliamente a tal preferencia, aventajando por un cuarto de cuerpo a Baturra, que venía armada en lance.

A un final reñido dió lugar el premio Marzo, carrera de 2300 metros, en la que Jornalero y Montañés, después de encarnizada lucha traspusieron el disco tan apareados que el fallo les dió puesta.

Jarfelt ha producido una buena carrera al finalizar tercero, siendo cuarto Chacotón, que no responde a los buenos ejercicios que cuenta ni a las pretensiones de su caballeriza.

Yáñez Pinzón en la carrera del desquite siguió el fuerte tren que imprimiera Juliano, para en la recta final tomar la primera colocación y conser-

URINARIAS
(Ambos sexos)

Original... y gracioso

Que un enfermo cure con tal o cual remedio de un mal que le aqueja, no es, en verdad, caso extraordinario; pero que sane con menos cantidad de medicamentos de la que había calculado y adquirido y, encima, quiera devolver al farmacéutico el sobrante, resulta, ciertamente, original y... gracioso.

Y eso es lo ocurrido con el señor N. N. (se omite, como siempre, el nombre), que subscribe la siguiente carta:

"28 Diciembre 1921. — Dr. Angel García Collazo. — Rosario. — Muy señor mío: Habiendo terminado mi cura y sanado completamente con sus "Cachets Antiblenorrágicos", me queda una caja que la devuelvo, por encomienda, y espero haga el favor de girarme el importe descontando los gastos que se le ocasionen. Dándole las gracias, salúdale atte — N. N."

Repitámoslo: original y gracioso y además, comprobatorio del mérito de los "Cachets Collazo Antiblenorrágicos"; porque supuesto que el enfermo no haya comprado más de dos cajas, tres a lo sumo, la curación se habrá efectuado con una o dos solamente.

Los CACHETS COLLAZO antiblenorrágicos son el medicamento más eficaz, económico y sencillo para las enfermedades de las vías urinarias—ambos sexos — como ser: blenorragia, gota militar, prostatitis, cistitis, orquitis, flujos blancos de las señoras y niñas, metritis, vaginitis y otras análogas.

Precio: $ 6. la caja en todas las buenas farmacias del país o en la Farmacia del Cóndor, Córdoba 884 Rosario, del doctor Angel García Collazo, la que más barato vende. Depósito al por mayor en Buenos Aires, Droguería Americana.

Dos interesantes folletos sobre las enfermedades de las vías urinarias—ambos sexos — y los específicos Collazo, se remiten gratis y franco a quien lo solicite.

PARQUE JAPONES
AVENIDA L. ALEM Y CALLAO
Vea Vd. en el Teatro Romano
La troupe Remo, con sus Liliputienses
Strathmore — Los Giorgianis

Crónica Deportiva

Mañana celebrará reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football

En su local Suipacha 1069, celebrará mañana, a las 18 horas, reunión el consejo superior de la Asociación Argentina de Football.

Se tratarán varios asuntos de interés.

¿Nos visitará un cuadro de jugadores ingleses?

El conocido deportista señor C. Chevalier Boutell que actualmente se encuentra en Europa, según informaciones recibidas en el consejo de la Asociación Argentina, está haciendo activas gestiones con el objeto de que próximamente nos visite un cuadro de jugadores de Inglaterra.

Tal información debe de ser bien recibida, pues tal hecho nos permitirá presenciar una serie de interesantes matchs.

Carnets

Hemos recibido los carnets que permiten la entrada al field de los clubs Porteño, Lanús, Asociación Atlética Argentinos Juniors y Del Plata.

Muchas gracias.

Nueva comisión directiva

En la última asamblea realizada por los socios del Club Atlético Bolsa de Comercio se eligió la nueva comisión directiva para el período 1922-1923, la que ha quedado así formada:

Presidente, Alberto D. Justo; vicepresidente 1o., Alberto Bacqué; vicepresidente 2o., Adolfo Casal; secretario general, Guillermo D. Barés; secretario, Eduardo V. Risgossa; tesorero, Gerardo Magaldi; protesorero, César A. Rossi; vocales: Julio R. Escutary, Abel Vignoli, Enrique Delesalle y Ernesto Bustorf; capitán, Ricardo J. Dragonetti.

Asamblea del Club Atlético Buenos Aires

El 18 del corriente se realizará en el local Avenida de Mayo 567 la asamblea general de los socios del Club Atlético Buenos Aires, con objeto de tratar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio 1921-1922; elección de la nueva comisión directiva para el período 1922-1923.

Liga Comercial Bancaria de Lawn Tennis

Esta noche a las 21 se efectuará en el local Avenida de Mayo 567, la asamblea anunciada para constituir definitivamente la citada liga entre los clubs pertenecientes a casas comerciales, Bancos y Compañías Industriales de esta ciudad, contando ya, la comisión provisoria, con importantes adhesiones.

Club de Regatas La Plata

El día 16 del mes de abril próximo se realizarán las regatas internas de esta institución de acuerdo con el programa que damos a continuación.

Carrera de 400 metros, para novicios, abierta a todo remero que no haya tomado parte en regatas internas en botes de un par con asiento fijo; carrera de 200 metros, libre a todo competidor, en canoa simple; carrera de 500 metros, libre a todo competidor, en botes de un par con asiento corredizo; carrera de 500 metros, para novicios, en botes doble par con asiento fijo; carrera de 700 metros, single scull, libre a todo competidor; carrera de 700 metros, para aspirantes de la Escuela Naval Militar, en botes de 12 remos; carrera de 500 metros, en botes doble par con asiento corredizo, para todo remero que habiendo ganado en asiento fijo no haya corrido en los primeros; carrera de 300 metros, libre a todo competidor, en canoa doble; carrera de 500 metros, para remeros que no hayan ganado primero o segundo premio; carrera de 600 metros, single scull, para novicios en esta categoría; carrera de 1.000 metros para tipulaciones de buques de guerra y reparticiones de la Armada, en botes de 12 remos; carrera de 500 metros en botes de un par, asiento corredizo, para novicios de esta categoría; carrera de 500 metros, en botes doble par con asiento corredizo, libre a todo competidor.

Regata del Tigre Sailing Club

En triángulo oficial del Tigre Sailing Club se disputará el domingo próximo una regata para damas, handicap para todo yate de club reconocido y sobre un recorrido de seis millas.

Las inscripciones se recibirán en el local Florida 316, hoy de 17 a 18 horas, y su precio ha sido fijado en cinco pesos para los competidores ajenos a la institución organizadora y gratis para los socios.

El domingo proximo se jugará un interesante partido de balón

En su última reunión el consejo divisional de la Federación Amateurs de Balón designó los equipos que jugarán el domingo próximo un partido amistoso de balón en la cancha del Club Sportivo de Almagro.

Los equipos estarán así formados:

Equipo "Gloria": Centinela: F. Bruquetas, del C. Vida y Acción; guardianes: R. Cacoparo, del C. Juventud Boquense; A. Fernández, del C. Juventud Boquense, y M. Márquez, del C. Wanders; retaguardias: A. Malavesi, del C. Libertad; R. Claros, del C. Wanders, y P. Velón, del C. Wanders; vanguardias: R. Torres, del C. Studebaker; A. Beiró, del C. Studebaker; E. Gatti, del C. Vida y Acción; F. Sancho, del C. Cervantes, y A. Rogal, del C. Cervantes.

Equipo "Honor": Centinela, E. Laperriere, del C. Studebaker; guardianes: C. Mac Intosch, del C. Studebaker; L. Baldasarre, del C. Cervantes y L. M. Dandrea, del C. Juventud Boquense; retaguardias: J. López, del C. Vida y Acción; R. Otero, del C. Libertad, y E. Rivera, del C. Cervantes; vanguardias: A. Pelegrin, del C. Vida y Acción; C. Domínguez, del C. Vida y Acción; O. Walter, del C. Vida y Acción; N. Buriano, del C. Libertad y O. Casalás, del C. Wanders.

Actuarán en este partido de lines man los señores C. Cejas y R. J. Luzuriaga y de jurado los señores Luis Rey, M. Sáez, A. A. González y V. Castro.

El gran asalto de esgrima

Lucien Gaudin - Aldo Nadi

Jamás un match de esgrima había provocado una atracción tan grande sobre el público deportivo en general y más precisamente sobre los amigos de las armas. Por consiguiente, la vasta arena del Circo de París estaba completa, desde las galerías más altas hasta los lugares más cercanos de la pedana. El programa fué muy ecléptico. Antes del gran match hubo un asalto a sable, varios encuentros a espada de combate, una reconstrucción de la esgrima del XVII, se recitaron poemas, se oyeron aires de música de los siglos XVII y XVII ejecutados por la guardia republicana.

El match Gaudin-Nadi comenzó a las 11. Desde los primeros golpes, el público estuvo excitado y no dejó de manifestar por medio de rumores o de gritos el interés con que seguía el combate. Aldo Nadi tocó primero. Después Guadin igualó y tomó poco a poco ventaja, si bien que después de la pausa prevista después de los diez primeros golpes, es él quien toma la ofensiva, en momentos que Nadi no tiene seis victorias en su activo.

La segunda parte del match fué también ganada por Gaudin, que cuentó con diez golpes contra cinco de su adversario. Al terminar el asalto, Gaudin es proclamado vencedor por 20 golpes contra 11.

Publicamos hoy dos fotografías de escenas del gran asalto, las primeras que llegan a Buenos Aires.

Gaudin (*) y Nadi inician el sensacional asalto.

Gaudin y Nadi inician un ataque al mismo tiempo y marcan un golpe doble.

El Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario prepara otro gran torneo atlético

La comisión directiva del Club de Gimnasia y Esgrima de Rosario realizará bajo el patrocinio de la Federación Atlética Argentina, durante los días 15 y 16 del mes de abril próximo un gran torneo atlético abierto a todas las instituciones afiliadas a esa entidad y el que se realizará en el campo de deportes que posee la institución organizadora en el Parque Independencia.

El progama constará de las siguientes pruebas:

Carreras — 100 y 200 metros (con andariveles), 400, 800, 1.500 y 5.000 y 10.000.

Carreras de vallas — 110 metros (de 1.06) y 400 metros de (0.76 m.)

Carrera de postas — 400 metros (4x10) y 1.600 metros (4x400).

Saltos — En alto y en largo, con impulso; a la garrocha y salto triple.

Lanzamientos — Del disco, de la bala, jabalina y martillo.

Las inscripciones se clausurarán el 5 de abril próximo a las 22 horas y éstas se recibirán en la secretaría del club organizador.

Universitarias

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Pago de haberes—

La tesorería de la Facultad de Ciencias Económicas, ha iniciado ya el pago de haberes del personal directivo, docente, técnico y administrativo por el mes de febrero último y proseguirá haciéndolo hoy (martes 7), de 8 a 10 y de 17 a 19 horas.

Exámenes escritos—

Hoy martes 7, a las 8 horas, se reunieron en esta Facultad, las siguientes mesas examinadoras para recibir exámenes escritos: matemática financiera (segunda parte), sociedades anónimas y seguros, legislación comercial (segunda parte), contabilidad, geografía nacional (segunda parte), historia del comercio.

Exámenes orales—

Esta tarde a las 17 horas, se reunirán para recibir exámenes orales, las siguientes mesas examinadoras: geografía económica nacional (primera parte, fuentes de riqueza nacional, tecnología industrial y rural, política comercial, política comercial y régimen aduanero comparado.

Reunión de comisiones—

Han sido citadas para hoy, las siguientes comisiones internas para dictaminar en diversos asuntos que se encuentran en carpeta: a las 9 horas, enseñanza y programa; y para las 18 horas, la de la Escuela de Comercio anexa.

El tiempo

Han caído lluvias ligeras en el sur de Buenos Aires, Río Negro, Neuquén, Corrientes, Salta y Jujuy. Hoy reina tiempo bueno en toda la República.

Prevalecen vientos suaves del este a sudeste, por lo general.

La temperatura ha bajado varios grados en el sur de Buenos Aires, y ha subido algo en Neuquén y en las provincias del noroeste.

La presión permanece alta y sigue en ascenso en las provincias, mientras que en os territorios del sur ha empezado a bajar.

La industria lechera en las pequeñas chacras

(Publicación editada y difundida por la embajada argentina en Washington.)

VI.

A la mañana siguiente de que se hizo ésto, se vuelve nuevamente a dar vuelta al queso y sujetarlo a una presión mayor, hasta 1000 kilos si se trata de quesos grandes. Al día siguiente (tres días después de que se hizo el queso), se quita de la prensa, se le envuelve y se le lleva al cuarto de madurar donde se le mantiene a una temperatura de 14 a 18o. C. Mientras el queso permanece en el cuarto de madrurar, se le debe dal vuelta diariamente por lo menos durante los primeros quince días depués de que se hizo; después de este tiempo, una vez cada tercer día, será suficiente.

Un queso Cheddar bien hecho, adquirirá buen sabor y textura en dos o tres meses, y, si cuando se le hizo se tomaron todos los cuidados necesarios, deberá retener estas cualidades durante unos 12 meses, sin sufrir deterioro.

Las dificultades que se presentan en la fabricación de queso.—

Se deben casi siempre a alguna de las siguientes causas:

1. Falta de limpieza en general, ya sea en establo o en la lechería.
2. El empleo de agua sucia e impura, para las vacas y para lavar los utensilios de la lechería.
3. El empleo indebido de ciertos forrajes que contaminan la leche.
4. Dejar que la leche repose en una atmósfera impura. La leche absorbe olores con mucha facilidad.
5. Empleo de utensilios rajados o gastados.
6. Empleo de los calostros de vacas acabadas de parar.
7. Empleo de fermentos malos.
8. Empleo de leche de vacas enfermas.
9. Mal desagüe.

Instrucciones a los fabricantes de manteca—

Los puntos principales a que hay que consagrar atención cuando se hase manteca, son los siguientes:

1. Descremado de la leche y maduración de la crema.
2. Método de fabricación de la manteca.
3. Cuidados en el almacenamiento y embalaje de la manteca

Utensilios necesarios.—

Los utensilios esenciales para la fabricación de manteca en la mejor forma, son los siguientes: Una mantequera, una amasadora, baldes, tamiz, paletas, encharón, telas, y un termómetro.

Estos artículos deben prepararse con cuidado antes de emplearlos, hirviéndolos en agua y refregando con sal, manteniéndolos húmedos con agua fría, y, después de emplearlos, se lavan primero con agua fría, o ligeramente tibia, y luego se lavan con agua caliente, y se dejan de manera que la madera se seque por sí sola.

Tratándose de la separación de la crema de la leche, has dos métodos que se practican ordinariamente:

1. Dejando reposar la leche tibia en fuentes plazas y dejando que suba la crema a la superficie, y
2. Mediante el empleo de una descremadora.

El primer procedimiento consiste en poner la leche en fuentes playas durante 12 horas, y cuando la crema ha subido se la separa de la leche, vertiéndola con cuidado. Este método requiere muy poco gasto y sólo puede hacerse cuando la leche con que se trabaja es muy poca, pero hay una pérdida de grasa en la leche descremada, y por consiguiente no resulta lucrativo el procedimiento.

Mediante el empleo de una descremadora, se obtiene prácticamente, toda la crema que contiene la leche, y se puede muy bien calcular que se obtiene como un kilo más de crema de cada siete kilos, que en el procedimiento antes señalado. Por consiguiente pronto se recupera el dinero invertido en la descremadora. La crema, además se obtiene inmediatamente sin pérdida de tiempo y sin el deterioro a que en el otro procedimiento queda expuesta, lo mismo que la leche descremada, y aquella puede venderse fresca, o bien madurarse en la forma deseada para hacer manteca. Las ventajas que tiene el madurar la crema para hacer manteca son las siguientes: 1) se obtiene mayor cantidad de manteca; 3) se puede batir en menos tiempo; 3) la manteca que así resulta puede después conservarse en buen estaño durante mayor tiempo, y tiene mejor sabor, color y aroma; 4) Hay un gran mercado para la manteca obtenida de crema madurada.

La maduración de la crema en la chacra se deja generalmente que se haga naturalmente. Si la leche se produce bajo las mejores condiciones y a las vacas no se les da de comer alimento alguno que dañe la leche, y si todos los utensilios de la lechería se mantienen escrupulosamente limpios, la crema debe agrir en forma satisfactoria. Pero como no siempre pueden lograrse todos estos requisitos, es conveniente en la mayor parte de los casos, principiar a agriar la leche en la forma adecuada por medio de la adición de un fermento.

(Continuará)

A USTED LE INTERESA

Todo cliente de esta casa que desee comprobar científicamente su enfermedad, tiene derecho para que se verifique gratuitamente un análisis de orina, esputos, sangre (Wassermann), etc., en uno de los principales laboratorios especialistas de Buenos Aires.

Por largo tiempo he padecido de colitis seca, cálculos al hígado y a los riñones que me producían náuseas, padecía igualmente de dilatación de estómago con muchos erutos, tenía mucho fijo, anemia y debilidad general. Seguí variados tratamientos sin ningún resultado; por último experimenté el "RADIOSOL VEGETAL" y con este nuevo medicamento me encuentro completamente restablecida, la colitis seca ha desaparecido como igualmente los cálculos al hígado y a los riñones, tengo gran apetito, he aumentado varios kilos de peso y gozo de un gran bienestar. — (Firmado): Concepción de Fernández. —Sta. Rivadavia N.o 58, Piñeyro, F. C. S.

Expendio Libre. Certificado número 3377. Venta en todas las Farmacias y Droguerías. Precio del frasco, $ 10 m|n. Por prospectos dirigirse al doctor Pablo Cogorno. Calle Victoria número 646. Unión elefónica 1011 (Avenida). — Buenos Aires.

Al Público

Nos es grato comunicar a nuestros subscriptores de la línea del Ferrocarril Oeste, que el úinco Agente Viajero que es reconocido en esa línea, es el señor Horacio Cadelago.

Febrero de 1922

LA ADMINISTRACION

REUMÁTICOS

Las aguas de la laguna Epecuén en Carhué, gozan indiscutiblemente de propiedades radio-activas intensas, siendo fuertemente cloruradas y sulfatadas de manera que ejercen una acción benéfica en el

REUMATISMO

Todos los mártes, jueves y sábados, parten de la estación Once de Septiembre, F.C.O. a las 20,40 horas trenes a Carhué :-; :-: :-; :-:

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal DE SANTA FE

PREMIO MAYOR: $ 25.000 Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5 Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes diríjase a la Administración de la Caja

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. - Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.352.654 dólares

Buenos Aires: San Martín 84
Rosario de Sta. Fe: Córdoba 981

Banco El Hogar Argentino

AVENIDA DE MAYO 886, Buenos Aires.—Recibe depósitos a Plazo Fijo y en Caja de Ahorros. Presta dinero en hipotecas. Vende propiedades con fáciles formas

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39—Barracas al Norte, Montes de Oca 701; Once, Pueyrredón número 301; Santa Fe No. 2122; Bernardo de Irigoyen 1182. — Boca, Almirante Brown No. 1159.

Sucursales: en París, Amberes y Lisboa, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay y Colombia.

Agencias en Nueva York y Manchester.

La tasa de interés de este Banco, desde la fecha hasta nuevo aviso, será como sigue:

ABONA	Papel	Oro
Por depósitos a la vista con libreta	1 o|o	sin int.
Por depósitos en cuenta corriente hasta 200.000 $ c|l.	1 o|o	sin int.
Por depósitos a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Por depósitos a plazo fijo de 6 meses	4 o|o	1 o|o
Depósitos en Caja de ahorros hasta 10.0000 $ curso legal después de 60 días	3 o|o	sin int.

Junio 1o. de 1921. — Harry Scott, gerente.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

(Reconquista 157). Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Chivilcoy. Agencia: calle Rivadavia 2677. U. T. 6419 (Avenida). C. T. 5529 (Central).

Capital autorizado: $ 20.000.000 o|s. Realizado: $ 14.000.000 o|s. Reservas: 1.567.569.85 o|s.

Se abona: Por depósitos, en curso legal:

En cuenta corriente . . . 1 o|o
En caja de ahorros, después de 60 días . . . 4 o|o
A plazo fijo . . . Convenc.

Se cobra:

Por adelantos en cuenta corriente y descuentos de pagarés de comercio y letras . . . Convenc.

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias. — R. Goblet, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Buenos Aires, 1o. de junio de 1921 —Harry Scott, gerente.

Casa Matriz: Buenos Aires. — Reconquista 200.

Capital subscripto	100.000.000.—
Capital realizado	98.875.280.—
Fondo de reserva	49.076.827.04
Depósitos	106.872.126.64

AGENCIAS EN LA CAPITAL

No. 1. Pueyrredón 185; No. 2. Almirante Brown 1201; No. 4. Cabildo 2027; No. 5. Santa Fe 1261; No. 6 Corrientes y Anchorena; No. 7, Entre Ríos 1145; No. 8. Rivadavia 6902; No. 9. Bernardo de Irigoyen 384; No. 10. Bernardo de Irigoyen 1809.

SUCURSALES EN EL INTERIOR

Adolfo Alsina, Avellaneda, Azul, Bahía Blanca, Balcarce, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), Nueve de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rosario de Santa Fe, Salta, San Juan, San Nicolás, San Pedro (Buenos Aires), Santa Fe, Santiago del Estero.

SUCURSALES EN EL EXTERIOR

Amberes, Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Guadalajara, Hamburgo, Londres, Madrid, Monte deo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Sevilla, Valencia y Vigo.

CORRESPONSALES DIRECTOS EN TODOS LOS PAISES

	m|legal
Por depósitos en cuenta corriente	1 1|2 o|o
Id a plazo fijo a 30 días	1 1|2 o|o
Id id id a 60 días	2 o|o
Id id id a 90 días	3 o|o
Id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id a mayor plazo	Convención
Por depósitos en Caja de ahorros desde 10 $ m|n hasta $ 20.000 m|n después de 60 días	4 o|o

El Banco Español del Río de la Plata con su extensa red de sucursales en la República Argentina y en el extranjero, está en excelentes condiciones para atender a su clientela en toda clase de iniciativas que favorezcan el intercambio con el exterior y contribuyan al desarrollo de los negocios en el país.

Buenos Aires, 1o. de agosto de 1920. —Joaquín Herrandis, gerente general.

Banco Italo Sud-Americano

Sucesor del Banco Comercial Italiano

Capital autorizado . 10.000.000
Capital subscripto . 8.250.000

CAJA DE AHORROS:

A la vista	4 o|o
Cuenta trimestral	5 o|o
Cuenta semestral	5 1|2 o|o
Cuenta anual	6 o|o
Liras italianas	3 o|o

Se ocupa de todas las operaciones bancarias

JUAN BIGNONE
Gerente.

PROFESIONALES

ABOGADO.

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6037 (Avenida)

Estudio Jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. Joel Dulce
TUCUMAN 942 Casi esq. Florida

Dr. Luis C. GARCIA
Abogado
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7370, Avenida

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1381, U. T. 3608 L.

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires
JULIO M. ESCOBAR y ALBERTO ESCOBAR, abogados. — Estudio Central, en Buenos Aires, Sarmiento Núm. 829 (1er piso), U. T. 8064, Rivadavia. En La Plata calle 3, núm. 920, U. T. 1324.

Sito E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 560

Médicos

ANALISIS a boratorio y Farmacia
Abierto día y noche
Sulpacha 477
Doctores NELSON

SECRETAS -URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrechez—Ulceras—Debilidad—Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del 606 - 914
CORRIENTES 1777
9 a 11 y de 14 a 20

VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 538

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Corrito número 1348.

ESTUDIO JURIDICO DEL
Dr. Nicolás Mauro
Viamonte 1464
U. Telef 3065 Libertad
14 a 16

CONVOCATORIAS

"LA POSITIVA"—COMPAÑIA ARgentina de Seguros.— Calle Sarmiento No. 264. — Buenos Aires — Convocatoria. — De acuerdo con los artículos 17 y 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día miércoles 22 de marzo corriente, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento 264, con el objeto de tratar los asuntos contenidos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura, discusión y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio XXV, terminado el 31 de diciembre de 1921.

2.o Lectura del informe del síndico.

3.o Elección de seis directores por dos años, un síndico titular y dos suplentes por un año.

4.o Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, redacten, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas la obligación que les impone el artículo 23 respecto al depósito de acciones. — Buenos Aires, 3 de marzo de 1922. — El secretario.

16|418 v. marzo 13

LA ELECTRICA DEL NORTE, sociedad Anónima — Convocatoria — Se convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que se celebrará el día martes 21 de marzo de 1922, a las 11 horas, en el local sito en el edificio de la estación Retiro, F. C. C. C., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1921. Declaración de dividendos.

2.o Elección de dos directores titulares.

3.o Elección de síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos accionistas para subscribir el acta de esta asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad tres días antes de la fecha indicada. — Buenos Aires, 1.o de marzo de 1922. — El secretario.

16|417 v. marzo 31

COMPAÑIA NACIONAL DE TRASPORTES "EXPRESO VILLALONGA" — Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, para el martes 14 de marzo próximo, a las 16 horas, en la administración, Balcarce Nº 278, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º—Consideración de la memoria, balance, informe del síndico y distribución de utilidades.

2º—Elección de dos directores titulares, dos suplentes, un síndico y su suplente.

3º—Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Las acciones o certificados deben depositarse en la secretaría del directorio, hasta el 12 de marzo inclusive, para poder asistir al acto. — El directorio.

Buenos Aires, febrero 22 de 1922.

16|082 v. marzo 9.

"LA EPOCA" (Sociedad anónima). - Avenida de Mayo 769. — De acuerdo con el artículo 4 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el local arriba indicado el día 14 de marzo a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1º—Designación de tres directores titulares y síndico titular y suplente.

2º—Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.

NOTA.—Se previene a los accionistas los siguientes artículos del estatuto:

Artículo 16.—Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en la asamblea se computarán uno por cada acción.

Art. 17.—Hasta tres días antes de la asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada.

Febrero 23 de 1922.

José Gómez Ortuzar

v. marzo 14.

COMPAÑIA COMERCIAL "TRACO (S. A.) — De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de marzo próximo, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno Nº 1159, para tratar y resolver la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º—Lectura y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1921.

2º—Elección de 5 directores y 2 suplentes.

3º—Elección de un síndico y suplente.

4º—Nombramiento de 2 accionistas para firmar el acta.

NOTA.—Para tener derecho a asistir a la asamblea, es necesario que las acciones o certificados de caución de un establecimiento de crédito, sean depositados en la caja social, 2 (dos) días antes de la celebración de la asamblea.

El directorio.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1922.

16|392 v. marzo 15.

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES (Ley No. 11.110).

Convocatoria de elecciones de los delegados que deben constituir las Asambleas llamadas a designar los directores-representantes de los empleados y obreros.

De acuerdo con lo establecido por el Art. 43 de la ley No. 11.110 y decreto reglamentario del de noviembre de 1921, se convoca a los empleados y obreros de las empresas comprendidas en dicha ley para elegir sus delegados, como se expresa a continuación:

Sección A. — Tranviarios: veinte y cinco (25) delegados.

Sección B. — Teléfonos, telégrafos y radiotelégrafos: doce (12) delegados.

Sección C. — Gas y Electricidad: diez (10) delegados.

Los sobres conteniendo los votos y cédulas de afiliación (carnets) deben ser depositados en los buzones de correo en los días comprendidos entre la hora veinticuatro del 4 de abril próximo y la hora veinticuatro del [illegible] del mismo mes.

Tienen derecho a participar en la elección todos los empleados y obreros que figuran en las últimas planillas de sueldos y aportes llegadas a la Caja hasta la fecha (Art. 4o. del reg. elect.), quienes recibirán antes del día 14 del corriente los sobres y boletas por intermedio de las respectivas empresas.

Las reclamaciones por no recepción de los sobres, por la pérdida o substracción de los mismos o de la cédula de afiliacin serán atendidas por la junta que subscribe, hasta el 31 del corriente mes, y pueden ser presentadas personalmente o por carta.

La secretaría funciona en la calle Viamonte No. 1376, Capital Federal de 13 a 16 horas, todos los días hábiles.

Buenos Aires, Marzo 1o. de 1922.

Juan B. Brivio. — Alejandro M. Unsain. — J. Barette, secretarios.

16|420 v. marzo 11.

MOLINO DEL OESTE. (S. A.) — Convocatoria. — De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local de la misma el día 25 de marzo de 1922, a las 15 horas, con arreglo a la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Nombramiento de Escrutador y Secretario.

2o. Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al XVII Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1921.

3o. Distribución de las utilidades.

4o. Aprobación de refuerzo para gratificación del personal.

5o. Nombramiento de Síndico y Síndico suplente para el próximo Ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con lo prescripto en el Art. 20 de los Estatutos, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia hasta dos días antes del señalado par ala reunión.

Buenos Aires, marzo 6 de 1922.

Carlos E. [illegible]
Director-gerente.

16|425 v. marzo 23.

Mundo comercial

EXTERIOR

TITULOS ARGENTINOS COTIZADOS EN LONDRES

LONDRES, marzo 7. — En el mercado de títulos de esta fueron realizados los títulos argentinos a estos precios:

Títulos y fondos públicos

Emp. de Obras Públicas 1886-7, 5 por ciento, a 96 1|2.
Empréstito Argentino Interno, 1909, 5 o|o, a 88 3|8.
Empréstito Nacional 1897, 4 o|o (ley 3378), a 69.
Empréstito Provincia Buenos Aires, 5 1|2 (ley 1906), a 41 3|4.
Empréstito Obras de Salubridad, 1892, 5 o|o, a 91.
Empréstito Conversión de Títulos Municipales, 1898, a 59.
Empréstito Argentino de Conversión, 1888-89 en lib. est., 4 1|2 a 86.
Londres y Brasil, a 21 1|2.
Gran Sur de Buenos Aires, acciones ordinarias, a 57.
Central Argentino, acciones consolidadas ordinarias, a 52 3|4.
Central Argentino, acciones diferidas, a 31.
Buenos Aires Oeste, acciones ordinarias, a 54.
Buenos Aires al Pacífico, acciones ordinarias, a 53.
Nordeste Argentino, acciones ordinarias a 14 1|2.
Entre Ríos, acciones ordinarias, a 18 1|2.
Entre Ríos, acciones preferidas, 5 por ciento, a 45.
Central Córdoba, 5 o|o 2.o, debentures, a 25.

Compañías diversas

Harrods (Bs. Aires), Ltda., acciones ordinarias, a 12.
Harrods (B. Aires) Ltda., acciones diferidas, a 3.
Tranvía Anglo Argentino, acciones preferidas. 2.a serie, 5 1|2, acumuladas, a 2 3|4.
Sansinena de Carnes congeladas, acciones ordinarias, a 100.
Tierras La Forestal, acciones ordinarias, a 2 1|2.
Argentina de Tierras del Sur, a 16|6.
Argentina de Navegación (N. Mihanovich) acciones ordinarias, a 6.
British y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 19|9.
Unión Telefónica, acciones ordinarias, a 5 7|8.
Argentina de Tierras del Norte, a 6.
Argentina de Tierras de Río Negro, a 12|6.

INTERIOR

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy:

Trigo varias clases — 370 Once, pesos 13.85 $, Benvenuto Hnos.; 244 id, 13.70, id id; 152 Sola, 13.70, B. y Mun; 149 Sola, 13.80, Iraizos Hnos.; 205 Palermo, 13.50, I. Mossat; 200 id, 13.40, B. D. Barker Cía.; 670 Once, 13.55, U. y Methal; 255 Once, 13.25, Hugo y Cía.; 640 id, 13.20, id id; 512 id, 12.60, F. Linari; 712 id, 13.10, Lucioni; 788 id, 13.10, U. y Methal; 266 id, 13, L. y Etchegaray; 1208 id, 13, P. y A. Lanusse; 642 id, 13, S. y Bercetche; 700 id, 12.70, J. Etcheverry; 698 id, 12.20, Chanal; 525 Once, 12.20, Seguí Hnos.; 430 B. Aires, 12.10, T. y Raffo; 446 F. Lacroze, 12, Seguí hermanos; 237 Once, 12, A. y Bellini; 703 Sola, 11.50, Chanal; 337 Once, 11.40, Seguí Hnos.; 290 id, 11, S. y Bercetche; 394 id, 10.80, A. y Bellini y Cía; 236 B. Aires, 10.50, id id; 500 Once, 10.40, A. Vélaz y Cía.; 147 id, 10.40 id id.

Maíz amarillo — 395 Once, 9.70, A. Rinaldi; 489 id, 9.60, A. y Bellini; 322 Palermo, 9.50, Polledo; 435 Sola, 9.50, Saint Freres; 38e Sola, 9.50, A. y Bellini; 720 id, 9.50, id id; 125 Sola, 9.60, Russo Hnos.; 217 id, 9.50, T. y Raffo.

Maíz morocho — 133 Sola, 8.80 $, T. y Raffi; 155 id, 8.50, I. Elissalt; 290 id, 8.50, L. y Copello; 270 id, 8, P. Gay.

Lino — 216 Sola, 21.50, Benvenuto Hnos.; 123 Palermo, 21.20, F. Linari.

Nabo — 241 Once, 23 $, Santamarina e hijos; 53 Sola, 22.50, P. Volpachio.

Avena — 180 Sola, 9.40 $, T. y Raffo; 305 id, 9, Hugo Hnos.; 195 id, 9, Saint Freres; 539 Once, 8.40, A. y Bellini y Cía.; 700 B. Aires, 8.30, A. Vélaz y Cía.; 440 id, 8.30, id id; 338 id id, 8.30, id id; 643 Once, 8.20, S. y Bercetche; 575 Sola, 8.20, id id; 625 id, 7.80; 660 id, 7.70, J. Lalor.

Cebada — 60 Once 8 $, Russo y Cía.

Cebadilla — 64 Once, 8.0, A. Vélaz y Cía.; 120 Sola, 7.50, Hugo Hnos.

Centeno — 435 Once, 10.40 $, U. y Alza--; 171 id, 10.40, A. Vélaz y Cía.; 249 id inferior, 8.20, A. Bellini; 70 id, 8.20, id id.

Semilla de alfalfa — 100 Once, 5.10 pesos, U. y Mazzini Hnos.; 57 id, 5.10, id id; 47 id, 3.60, id id.

Triguillo — 391 B. Aires, 9 $, T. y Raffo; 132 id, 5.50, id id.

ENTRADA DE CEREALES

Once: Trigo 7826, triguillo 25, maíz 2001, lino 1995, nabo 759, avena 2535, cebada 661, centeno 974, alpiste 34, alfalfa 580, Harina 400.

Sol: Trigo 4393, harina 300, lino 1702, maíz 1092, cebada 1128, avena 3110.

Palermo: Trigo 2915, harina 490, lino 675, maíz 988, alpiste 142.

etiro (C. Argentino): 3007.

C. Córdoba: Trigo 119, lino 375, nabo 129.

Puerto: Trigo 780, maíz 4039, avena 600.

Rural: Trigo 3364, lino 2494, maíz 990.

F. Lacroze: Avena 522, centeno 900, harina 859.

Riachuelo: Trigo 8690, maíz 1619, avena 4498.

Puente Alsina: Trigo 71, avena 370, cebadilla 401, paja guinea 1400 atados.

Totales: Trigo 55.211, triguillo 25. maíz 14.316; lino 11.026, nabo 1358, avena 13.915, cebada 2018, alpiste 176, centeno 2444, alfalfa 580, harina 5636, cebadilla 790, patatas 17.845, paja guinea 1400 atados, pasto, fardo grande 6041 y chicos 1400.

MERCADO DE PASTO

Est. Caballito

Han entrado hoy en este mercado: 1017 fardos grandes de pasto y 2665 id chicos. Rural, 70 id grandes; F. Lacroze, 51 id id; B. Aires, 816 id id; Sola, 102 id id y 1442 id chicos; Palermo, 350 id grandes. Totales: 2441 id grandes y 416 id chicos.

Precios de venta — Pasto: alfalfa, fardo grande, de $ 28 a 55; id chico, de 29 a 54; id mezcla, id grande, de 28 a 53.

MERCADO DE PATATAS

Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 14.610 bolsas patatas. Retiro (Pacífico), 1340; B. Aires, 1895. Total: 17,845 bolsas.

Precios de venta — Patata, según clase, de $ 1.20 a 1.80 los 10 kilos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa—80.000 kilo a 6.50, 30.000 a 6, 20.000 a 5.90, 25.000 a 5.70, 45.000 a 5.50, 10.000 a 5.30, 42.000 a 5.20, 25.000 a 5, 10.000 a 4.80, 15.000 4.60, 50.000 4.50, 50.000 a 4.50, 40.000 a 4.40, 60.000 a 4.30, 65 mil a 4.20, 50 mil a 4, diez mil a 3.80, 10 mil a 3.70, 15 mil a 3.50, 3 mil a 3.20, 7 mil a 3.

Cruza mediana—5 mil kilos a 8.50, 10 mil a 8.20, 6 mil a 8, 4 mil a 7.70, 3 mil a 7.50, 2 mil a 7.

Cruza fina—6 mil kilos a 11, 2 mil a 10.50, 3 mil a 9.

Cruza fina y mediana—8 mil kilos a 9, 5 mil a 3.50.

Borregas—6 mil kilos a 6.50, 3 mil a 6, 6 mil a 5.80, 7 mil a 5.60, 2 mil a 5.30, 5 mil a 5.20, 4 mil a 5, 3 mil a 4.70, 5 mil a 4.50, 6 mil a 4.20, 3 mil a 4, 4 mil a 3.50, 2 mil a 3.

Segunda esquila — 2 mil kilos a $ 6.50, 1 mil a 6, 3 mil a 5.50, 3 mil a 5, 4 mil a 4.50, 4 mil a 4, 2 mil a 3.50.

De Santa Cruz, pedazos — 20 mil kilos a $ 7.

Pieles lanares estación consumo — 1 mil kilos a $ 5, 1500 a 0.48, 2 mil a 0.?? 1500 a 0.45, 2 mil a 0.43, 1500 a 0.42, 2 mil a 0.40, 1 mil a 0.38, 1 mil a 0.35, 1500 a 0.32, 2 mil a 0.30.

Desecho — 1 mil kilos a $ 0.30, 1500 a 0.28, 2 mil a 0.27, 1500 a 0.25, 3 mil a 0.23, 2 mil a 0.22, 4 mil a 0.20, 1500 a 0.18, 2 mil a 0.15, 2500 a 0.12, 3 mil a 0.10.

Finas — 4000 kilos a $ 0.55.

De Chubut — 9 mil kilos a $ 0.80, 5 mil a 0.78, 5 mil a 0.72.

De Santa Cruz — 7 mil kilos a 0.75, 4 mil a 0.70.

De Río Negro — 3 mil kilos a $ 0.50. 500 cortos a 0.30.

Cueros vacunos — 450 cueros a 9.20 pesos, 200 a 9, 150 a 8.80, 200 a 8.60, 500 a 8.50, 300 a 8.30, 200 a 8.20, 400 a 8, 150 a 7.70, 1200 a 7.50, 200 a 6.50, 100 a 6.

Salados — 180 cueros a $ 0.54, 100 a 0.53.

Becerros — 1000 cueros a $ 8, 400 a 7.80, 500 a 7.50, 100 a 7.

Nonatos — 1300 cueros a $ 5, 500 a 4.80, 300 a 4.50, 150 a 4.

Potros — 150 cueros a $ 4.50, 180 a 4.30, 200 a 4.20, 200 a 4.

Cerdas—200 kilos a 15.50, 600 a 15, 400 a 14.80, 500 a 14.50, 300 a 14, 500 a 13.50, 400 a 13, 400 a 12.50, 300 a 12, 400 a 11, 500 a 10, 200 a 9.

Corderitos—100 docenas a $ 2.80, 200 a 2.70, 50 a 2.60, 30 a 2.40.

Nutria—20 kilos a $ 22.50, 15 a 19, 30 a 18, 10 a 17, 20 a 16, 10 a 15.

Cabras—1000 kilos a $ 22, 1100 a 20, 3000 a 11.50.

Liebres—200 cueros a $ 0.30, 200 a 0.25, 100 a 0.20.

Lana—Entrada: 430.219 kilos. Salida: 344.963 id.

Entrada total: 66.607.685 kilos.

Existencia: 11.851.515 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA (Liniers)

Siguen siendo muy flojos los precios que se consiguen para todas las clases de hacienda, principalmente para las de consumo y muy especialmente para los lotes de terneros y ganado general, que fueron objeto de muy difícil venta.

Hubo mayor demanda que en la semana anterior por novillos gordos y especiales para congelar, por los que se consiguió entre $ 0.13 a 0.15 la libra; por los cuarterones gordos, de $ 0.12 a 0.13. No hubo entrada de novillos Chilled-Beef.

Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana fueron las siguientes: Sansinena 296; La Blanca 595; Swift 1065; Armour 45; The Smithfield 347; The Anglo South American 50 y el Wilson 1224.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6183 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2608, vacas 1960, terneros 1615.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos gordos para frigorífico, $ 60; novillos especiales (Chilled- Beef), $ 134; id especiales (congelar), de 102 a 126; id m|gordos id de 84 a 95; id gordos para consumo, de 65 a 79; id generales id de 41 a 60; novillitos excepcionales, consumo, a 62; id especiales id de 40 a 55; id generales id, de 12 a 33; vacas especiales, de 6 a 83.50; id gordas, de 47 a 61; id generales, de 19 a 40, vaquilonas especiales, de 38 a 53; id generales, de 11 a 33; terneros excepcionales, a 45; id especiales, de 29 a 38; id gordos, de 18 a 25; id generales, de 5 a 15; id mamones, de 4 a 17 pesos.

Ventas de hoy

ARRIETA Y CIA.—
18 novillitos g y c. gorda, 20 de Agosto, a 35; 6 vaquillonas b|carne, id a 20.

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
10 terneros mamones, G. Pinto, a 17; 10 vaq. g y c gorda, id a 32; 2 id m|gorda, id a 44; 23 terneros mamones, Suipacha, a 19; 10 id buenos id a 25; 38 vacas m|gordas, C. Tejedor, a $ 58.

ALCHOURRON HNOS.—
6 terneros mamones, Olavarría, a $ 9; 7 vacas m|gordas, Pehuajó, a 30; 12 id gordas, id a 54; 12 terneros mamones, Lincoln, a 15; 17 id id, Mar Chiquita, a 10; 25 id id Pila, a 7; 10 vacas g y c gorda, G. Paz, a 48; 4 id id a 37.50; 26 terneros mamones, 25 de Mayo, a 10; 5 id id a 5; 13 novillos m|gordos, Tandil, a 90; 11 id c|gorda, id a 57; 26 novillitos gordos, id a 40; 3 vacas m|gordas, Ayacucho, a 60; 21 id gordas, id a 54.

BUNGE Y BORN LDA.—
42 novillos especiales de Lobería, a pesos 100; 56 torunos m. gordos de Santa Fe, a 60; 32 novillos g. y c. gorda de id., a 71.

BOURDIEU HNOS.—
50 terneros regulares de C. Suárez, a pesos 22.

BASCARAN FELIPE L.—
20 terneros buenos de T. Lauquen, a pesos 23; 20 id. mamones de id., a 15.

BAVERA Y CIA. P. A.—
12 novillitos b. carne de Puán, a pesos 23; 5 vaquillonas g. y c. gorda de id., a 32.

BELLOCQ E HITA—
40 terneros gordos de Larramendy, a pesos 27; 31 id. regulares de Ayacucho, a 18.

BAYONA Y CIA. J. A.—
5 novillos especiales de Rauch, a pesos 95; 16 id. g. y c. gordo de id., a 68; 2 vacas especiles de id., a 72.

CROHARI SALVADOR—
12 vacas g. y c. gorda de Monte, a pesos 45; 41 novillitos gordos de id., a 43; 4 vaquillonas flacas de id., a 17.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
16 vacas especiales de Matanzo, a pesos 65; 36 id. gordas de id., a 55; 42 vaquillonas m. gordas de id., a 48; 18 vacas especiales de G. Puerto, a 65.

CASH, COLVELL JONES Y CIA.—
82 terneros regulares de Villegas, a pesos 18; 41 id. mamones de id., a 8.

CHAPAR Y C.—
22 novill... y c. gorda de P. Central, a pesos 75; 10 vaquillonas b. carne de id., a 23; 3 novillitos c. gorda de id., a 28; 16 terneros regulares de id., a 19; 17 id. mamones de id., a 17.

COLOMER LUIS M.—
20 novillitos c. gorda de La Dorita, a pesos 28; 14 vacas g. y c. gorda de id., a 46; 9 vaquillonas id. de Larrandi, a 30; 11 vacas m. gordas de id., a 56; 10 novillos gordos de id., a 80; 14 id. g. y c. gorda de id., a 71.

CALVO NICOLAS A.—
10 novillitos c. gorda de Matanza, a pesos 26; 10 id. b. carne de id., a 18; 5 id. flacos de id., a 17; 10 novillos b. carne de id., a 43,50; 12 id. id. de id., a 38; 7 vacas g. y c. gorda de id., a 49.50; 5 id. id de id., a 35; 3 vaquillonas b. carne de id., a 20.50; 6 terneros buenos de id., a 26; 11 id. mamones de id., a 15; 8 id. id. de id., a 18.50; 10 id. id. de id., a 12; 11 id. id. de id., a 12; 3 id. id. de id., a 8.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
19 novillos b. carne de Monte, a pesos 51; 6 novillitos g. y c. gorda de id., a 36; 15 vcas flacas de Magdalena, a 16.

DEVOTO Y CIA. LDA. TOMAS—
2 vacas g. y c. gorda de E. de la Cruz, a pesos 43; 3 id. gordas de id., a 55; 7 novillitos g. y c. gorda de id., a 32; 7 id. m. gordoos de id., a 45; 2 novillitos g. y c. gorda de id., a 65; 108 id. especiales de G. Pinto, a 134.

DIAZ Y CIA. JACINTO—
24 terneros mamones de P. Central, a pesos 15; 22 id. id. de id., a 10; 14 id. gordos de id., a 28; 6 id. mamones de id., a 15; 13 id. regulares de id., a 20.

DELFINO HNOS.—
26 novillitos m. gordos de Pontaut, a pesos 46; 14 vaquillonas g. y c. gorda de id., a 35; 26 terneros mamones de Cañuelas, a 15; 35 vacas gordas de id., a 53; 21 vaquillonas id. de Monte, a. 42; 19 novillitos c. gorda de id., a 24.

DE LOS SANTOS Y CIA. J. A.—
40 novillos g. y c. gorda de Balcarce, a pesos 62; 10 novillitos m. gordos de id., a 46; 8 vacas id. de id., a 62; 6 id. id. de id., a 60; 5 terneros mamones de id., a 12; 15 id. id. de id., a 9; 16 vaquillonas m. gordas de id., a 43; 10 novillitos c. gorda de id., a 30; 10 terneros regulares de Lobería, a 18; 12 id. mamones de id., a 14; 48 id. id. de id., a 8.

DIAZ Y OLIVARES—
11 vaquillonas especiales de S. Mauricio, a pesos 58; 10 novillitos m. gordos de id., a 45; 7 id. g. y c. gorda de id., a 35.

DRYSDALE Y CIA. J. A.—
39 terneros mamones de C. Tejedor, a pesos 15; 16 id. id. de id., a 13.

DUCKMANN HNOS—
56 novillos especiales de G. Pinto a $ 116; 30 id id a 110; 18 id id a 123; 3 id m|gordos a 94; 21 terneros buenos a 25.50; 21 id gordos a 27; 20 id buenos a 25; 20 id id a 22.50.

FORLUM DOUGLAS Y C—
2 terneros regulares de S. Fe a 18 pesos; 15 id mamones a 15.50.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
11 novillos gor dos y c|gorda de T. Lanquen a $ 64; 18 id c|gorda a 60.50; 12 id id a 57; 13 id id a 54.50; 4 id gordos a 84; 5 vacas m|especiales 83.50; 5 id especiales a 68.50; 8 id gordas a 61; 9 id id a 55.50; 14 novillitos c|gorda de Ayacucho a 29.50; 6 vacas b|carne a 28; 4 id flacas a 20; 2 novillos flacos a 42, 6 vacas c|gorda a 35; 16 vaquillonas gordas de Rivadavia a 39; 15 id especiales a 51.50; 15 id gordas a 42.50; 15 id id a 35; 15 id especiales a 46; 15 id id a 47.50; 11 id id de Lincoln a 45; 11 m|gordos a 40; 5 id c|gorda de Olavarría a 27; 6 novillitos id id a 29; 3 terneros gordos de Córdoba: 24 id mamones de Tres Arroyos a 10; 12 novillitos b|carne de Ayacucho a 19; 12 vaquillonas c|gorda de Monte a 25.50; 3 id b|carne a 23; 10 vacas id de Chascomús, a 25; 9 novillitos flacos a 13; 16 id b|carne de Brandzen; a 16; 6 id id a 20; 9 id flacos a 9; 16 id id a 10; 16 vaquillonas b|carne a 19; 7 vacas flacas de Monte a 17.50; 20 id gordas y c|gorda a 44; 19 id gordas a 51.50; 15 id id a 50; 10 id gordas y c|gorda a 45.50; 17 vaquillonas id a 34; 20 id b|carne a 20.

LALOR JUAN—
4 vacas m|gordas de Azul 54: 4 vaquillonas c|gorda a 27; 17 id b|carne a 16; 5 vacas especiales a 70; 17 vaquillonas gordas de Córdoba 37.50; 2 id especiales a 48; 11 id id a 47; 17 vaquillonas gordas y c|gordas Bmé. Mitre 20; 2 terneros mamones a 5; 9 id id a 16: 2 novillitos b|carne e 18: 20 vacas especiales Merlo a 65; 20 id m|gordas a 59.50; 20 id id a 58.50; 18 id id a 55; 13 terneros, m|gordas de Azul a 25; 3 vacas especiales a 66.50; 20 terneros buenos a 19.50; 16 id gordos a 22; 7 vacas m|gordas a 57; 10 terneros regulares a 16.50; 6 novillos flacos de Olavarría a 47; 18 id id a 30.50; 2 id gordas y c|gorda a 68; 2 vaquillonas b|carne Capital a 19; 2 terneros mamones a 5; 7 novillos flacos a 21; 13 vaquillonas flacas de Lincoln a 9; 10 id b|carne a 17; 3 terneros mamones a 9; 12 id id a 9.

LOURTET y Cía. LUCIANO—
40 novillos especiales, de Ayacucho, a $ 102; 4 novillitos g. y c|gorda, de id, a 35; 2 vaq. gordas, de id, a 40; 28 novillitos especiales, de Bolívar, a $ 55.

LA Exp. ARGENTINA—
45 vacas gordas, de Villegas, a $ 53; 25 novillos g. y c|gorda, de Colón, a 71; 5 id id id id, de id, a 73.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
95 novillos especiales, de Catriló, a $ 105.

PALAU y Cía. S.—
5 vacas especiales, de Suipacha, a $ 67; 3 id m|gordas, de id, a 56; 10 terneros gordos, de id, a 30; 19 id buenos, de id, a 23.

PATRON COSTAS Y PERO—
25 novillos g| y c|gorda, de Azul, a $ 73; 24 vacas m|gordas, de id, a 60.

PRYOR E HIJO—
18 novillos especiales, de Rodríguez, a $ 126.

PALACIOS Hnos.—
16 novillitos c|gorda, de Puán, a $ 25; 10 terneros mamones, de id, a 15; 9 id id, de id, a 12; 11 vaq. g. y c|gorda, de Parish, a 30; 5 novillitos c|gorda, de id, a 25; 4 terneros buenos, de id, a 25; 11 novillitos m|gordos, de G. Pico, a 46; 14 id g. y c. gorda, de id, a 35.

RUIZ y Cía. E. D.—
34 novillos b|carne, de Lincoln, a $ 52; 2 vacas flacas, de Monte, a 20; 37 terneros mamones, de id, a 7.

SALABERRY Y BERCETCHE—
10 terneros mamones de Olavarría a 10, 12 i did a 12.50, 6 vaquillonas gordas a 35, 8 id g. y c. gorda a 30, 13 terneros m. gorda a 29, 14 novillitos g. y c. gorda a 33, 5 terneros m. gorda a 28, 22 novillitos especiales a 48.50, 18 id gordos a 38, 15 id g. y c. gorda a 14, 4 novillos gordos a 74.50, 5 novillitos c. gorda de C. Tejedor a 20, 4 novillitos m. especiales a 56.50, 3 vacas b. carne a 29, 3 vaquillonas flacas a 12, 3 terneros mamones a 10.50, 4 terneros m. gorda a 25.50, 2 vaquillonas b. carne a 20, 8 vacas gordas a 47, 20 novillitos flacos de Matanza a 12, 7 vaquillonas g. y c. gorda de R. Pérez a 31, 12 id c. gorda a 23.50, 8 id m gorda a 42, 10 novillitos buena carne a 17.50, 16 novillitos g y c. gorda a 30, 7 vacas gordas a 51.50, 5 terneros mamones a 7, 7 terneros regulares de Olavarría a 13, 12 id buenos a 16.50, 9 id gordos a 22, 5 id id a 23, 3 vacas flacas de Matanza a 7, 4 id c. gorda a 37, 3 id gordas a 47.50, 5 id id a 54, 2 terneros mamones a 10.50, 2 vaquillonas especiales a 48, 7 terneros regulares a 15, 6 vacas gordas a 53.50, 3 terneros mamones de G. Belgrano a 10, 12 id id a 5.50, 8 id id a 5, 9 id id a 8, 3 vacas flacas de Monte a 6, 2 novillitos flacos a 6, 13 id b. carne a 16, 7 terneros mamones a 4, 15 novillitos m. especiales de Luján a 55, 13 id id a 54.50, 14 id especiales a 49.50, 12 id m. gordos a 44, 12 id especiales a 45.50, 14 novillos g. y c. gorda de R. Pérez a 50, 15 id id a 60, 15 id b. carne a 46, 18 id id a 47, 16 c. gorda a 61, 33 id gorda a 74, 7 terneros regulares de Olavarría a 13, 12 id buenos a 1650, 9 id gordos a 22, 5 id id a 23, 12 id id a 20, 10 novillos gordos de G. Belgrano a 85, 10 id c. gorda de Monte a 57, 8 vacas especiales de Caseros a 65, 12 id id a 75, 8 id m. gorda a 61, 2 novillos m. gorda a 86, 34 novillos especiales a 114, 16 vaquillonas c. gorda de Santa Fe a 25, 14 id id a 24, 22 novillitos id id a 26, 16 terneros buenos de Caseros a 16, 12 id id a 14, 12 id regulares a 13, 3 id especiales a 38, 13 id buenos a 18.50, 15 vaquillonas c. gorda de T. Lauquén a 24, 19 id b. carne a 18.

Suc. JUAN CURUTCHET—
40 vacas especiales, de Córdoba, a $ 65; 2 terneros m|especiales, de id, a 45; 38 id buenos, de id, a 24; 35 vacas especiales, de G. Pinto, a 70; 12 id gordas, de id, a 50.

SEGUI Hnos. y Cía.—
43 terneros mamones, de P. Central, a $ 10; 6 novillitos m|especiales, de id, a 62; 4 terneros gordos, de id, a 30.

THOMPSON y Cía. E. A.—
48 novillos g. y c|gorda, de V. Dorna, a $ 67.

UNZUE ALZAGA y C.—
44 novillos g. y c|gorda, de 25 de Mayo, a $ 75; 22 vacas gordas, de id, a 50; 16 toros especiales, de id, a 5?; 50 terneros regulares, de id, a 18; ? vacas m|gordas, de Bolívar, a 60; ? id especiales, de id, a 65; 10 vaq. gordas, de id, a 41; 40 terneros mamones, de id, a 12; 17 vacas especiales, de Monte, a 70; 23 id gordas, de id, a 50.

URTAZUN E HIJO M.—
39 vacas m|gordas, de Guaminí, a 58.

Vacuna "PAUL"
CONTRA EL
CARBUNCLO
INFALIBLE
Est. Veterinario Paul Geas. Ltd.
25 Maipu 25 ... Buenos Aires

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total: 6.183; novillos, 2.608; vacas, 1.960; terneros, 1.615.
Compra total de los frigoríficos: 2.622.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales de frigorífico, (Chilled-Beef) de primera	De $ — a —	—
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" " 0.13 " 0.15	Muy floja
" cuarterones gordos para congelar	" " 0.12 " 0.13	"
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales, hasta 400 libras	" " 0.12 " 0.13	"
" " " " " más de 400 libras	" " 0.10 " 0.11	"
Vacas mestizas, nuevas y gordas	" " — " 0.10	"
" generales gordas	" " nominal	"
" viejas	" " nominal	"

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 18.296 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 15.588; consumo local, 3.208.

COTIZACIONES DEL DIA:

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.21 a 0.22	Firme
Capones pesados	" " 0.18 " 0.20	"
Ovejas especiales	" " 0.16 " 0.17	Sostenida
Corderos especiales de frigorífico	" " — " —	"
" " consumo	" " — " —	"
Borregos " frigorífico	" " 0.33 " 0.35	Muy firme
" gordos consumo	" " 0.30 " 0.32	Firme

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos, livianos, de buena carnadura, para frigorífico	De $ 0.40 a 0.43	Animada
" " excepcionales	" " — " —	—
" " especiales, de 120 a 130 kilos	" " — " 0.50	Sostenida
" " " 100 " 110 "	" " 0.46 " 0.48	Animada
" " " 80 " 95 "	" " 0.42 " 0.45	"
" de media gordura, según clase	" " 0.27 " 0.40	"
" para invernada, según clase	" " 0.20 " 0.34	encalmada

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

	Bolsas	Mín.	Máx.
Trigo	55.211	10.40 a	13.85
Triguillo	25	5.50 "	10.—
Maíz	14.316	9.20 "	9.70
Lino	11.026	18.— "	21.50
Nabo	1.358	19.— "	24.—
Avena	13.915	7.70 "	9.40
Cebada	2.018	7.70 "	8.50
Centeno	2.444	9.— "	10.40
Alpiste	176	— "	—
Alfalfa	580	5.— "	6.70
Harina	5.636	— "	—
Cebadilla	790	7.50 "	8.50
Patatas	17.845	1.20 "	1.80
Pasto fardo grande	2.412	— "	—
" " chico	6.041	29.— "	55.—
Paja Guinea	1.400	28.— "	59.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS	1922	1921
Entrada	430.219	—
Salida	344.963	—
Existencia	11.851.515	15.357.156
Entrada desde el 1o. de julio	66.607.685	26.794.657

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.— a 6.20	Sostenida
" " regular a inferior	" " 3.— " 4.80	"
" mediana, buena a superior	" " 7.79 " 8.50	"
" " regular a inferior	" " 7.— " 7.50	"
" fina, buena a superior	" " 10.50 " 11.—	Firme
" " regular a inferior	" " 9.— " 9.50	"
Mestiza fina (Rambouillet) buena a superior	" " — " —	"
" " " regular a inferior	" " — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS:

Colegiales: carbón, 73 toneladas. Buenos Aires: carbón, 168 toneladas; leña, 22.

COTIZACIONES DEL DIA:

	Colegiales (Los mil kilos)	Buenos Aires (Los mil kilos)
Carbón quebracho blanco	68.— a 78.—	67.— " 78.—
" mezcla	50.— " 60.—	60.— " 68.—
" algarrobo Santiago	30.— " 43.—	40.— " 46.—
Astillas sauce (la carrada)	8.— " 9.—	— " —
Carbonilla, quebracho blanco (la carrada)	23.— " 30.—	— " —
Leña, quebracho colorado, torta Campana	29.— " 30.—	31.— " 33.—
" media Campana	26.— " 27.—	26.— " 28.—
Campana	26.— " 27.—	29.— " 30.—
" media Campana	24.— " 25	— " —
Atados sauce	5.50 " 6.—	— " —
Metro cúbico (la carrada)	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	40.— " 53.—	— " —
" Córdoba	35.— " 45.—	— " —
" mezcla	30.— " 35.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón muy húmedo, del 10 al 15 o|o menos.

VELAZ y Cía. ANGEL—
63 novillos g. y c|gorda, de Rivadavia, a $ 76; 3 terneros mamones, de Balcarce, a 5; 2 id id, de id, a 5; 4 vaq. g. y c|gorda, de id, a 38; 3 vacas especiales, de id, a 65; 13 id m|gordas, de id, a 56; 9 novillitos g. y c|gorda, de Lincoln, a 30.

MERCADO DE HACIENDAS LANARES

(Estación Tablada)

La entrada del día fué de 18.296 animales, habiéndose vendido durante la mañana 18.791 cab... das en la siguiente forma: Comp. Sansinena 4.546, La Blanca 1.402, The Anglo 3.033, Swift 1.830, Smithfield 1.250, Armour 1.393, Wilson 2.134, y 3.208 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones esp. para frigorífico, de $ 13 a 15.50; id generales, para id, de 10 a 12; ovejas esp. para matadero, de 11.50 a 14.50; id generales, para id, de 7.50 a 10.50; borregos excep. para frigorífico, de 13.50 a 17; id especiales para id, de 10 a 12.50; id generales para matadero, de 5 a 8.

VENTAS

LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
179 bgos. frig., de Parish, a pesos 12; 39 id mat., de id, a 6; 89 id frig., de Pasman, a 10.80; 32 cap. id, de id, a 11; 139 bgos. mat., de Las Flores, a 5.80.

LANUS A. E. y Cía.—
219 bgos. mat., de S. Ignacio, a $ 8.

LALOR JUAN—
45 cap. frig., de Azul, a $ 11; 40 id mat., de id, a 12; 15 bgos frig., de id, a 9; 130 id id, de Abbatt, a 15.50; 75 id id, de Monte, a 16.80; 26 cap. id, de id, a 15.50.

LURO A. G.—
343 cap. frig., de Quequen, a $ 14.30; 200 bgos. id, de id, a 14.50; 30 id id, de id, a 11.

NEWTON CIPRIAN y Cía.—
101 bgos. frig., de Balcarce, a pesos 11; 71 cap. id, de id, a 11.50; 40 id mat., de id, a 10.50; 177 id id, de id, a 8.50.

MENDEZ J. M. y Cía.—
21 cap. frig., de B. Pérez, a $ 10.50; 62 id mat., de id, a 9; 17 bgos. id, de id, a 6; 359 cap. frig., de Nutrias, a 14; 5 5id mat., de Tres Cuernos, a 10; 144 id id, de id, a 8.50; 122 bgos. frig., de id, a 12; 69 id mat., de id, a 7.

MARASPIN ANDRES—
260 cap. frig., de Tamanzuya, a pesos 15.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
73 cap. frig., de Miró, a $ 14; 105 id mat., de id, a 10.80.

GOÑI IG. HIJO y HNOS.—
67 borregos frigorífico, Carozi, a $ 17; 23 ovejas matadero, id a 14.50; 95 borregos frigorífico, Gerodias, a 17; 55 borregos, Udaquiola, a 13; 70 id matadero, id a 6.60; 73 id frigorífico, Solanet, a 12.50; 25 id matadero, id a 8; 11 ovejas id a 11.50; 30 capones frigorífico, Ibáñez, a 12.50; 60 ovejas matadero, id a 10.80; 10 capones frigorífico, Pourtalet, a 11; 37 borregos matadero, id a 6.80; 32 id frigorífico, id a 12.40; 104 ovejas matadero, id a 9.50; 38 id id a 10.40; 46 capones frigorífico, id a 12.40; 34 borregos id id a 7; 49 id Aparicio, a ??.50; 136 ovejas matadero, id a 9.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—
20 borregos frigorífico, Magiolo, a 16.50; 17 ovejas matadero, id a 11.30; 10 capones frigorífico, id a 15; 18 borregos id id a 14; 14 ovejas matadero, id a 12.50; 95 capones frigorífico, a 14; 55 borregos id id a 14; 108 capones id, Tornquist, a 13; 25? id id a 12; 66 id Viticola, a 12.

ARANCET PEDRO Y CIA.—
74 ovejas matadero, Freyre, a 10.50, 291 borregos frigorífico, id a 12.70.

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
165 ovejas matadero, Berutti, a pesos 10.80.

BAYONA JOSE Y CIA.—
368 capones frigorífico, Solanet, a 14.40; 48 id id a 12; 26 ovjeas matadero, id a 9.50; 26 id id a 5; 100 id id a 7.

BELLOCQ E HITA—
257 borregos frgorífico, Udaquola, a a 14.50; 258 id id a 12; 115 id 3 Cuervos, a 14.50.

BUNGE Y BORN—
359 ovejas matadero, Udaquiola, a $ 10.60.

BARBERA PEDRO A.—
80 ovejas matadero, Puán, a 10; 112 id id a 8.50; 98 borregos frigorífico, id a 14; 74 id id a 10.50.

COPPOLA Y CIA.—
100 borregos matadero, Udaquiola, a $ 5.80; 129 id frigorífico, id a 11; 20 id id S. Ignacio, a 10; 36 capones id id a 10; 46 ovejas matadero, " 80.

CHAPAR Y CIA.—
130 borregos frigorífico, Nutrias, a 14.10; 136 ovejas matadero, Bosch, a 10.70.

CASH, CARRIL, JONES Y CIA.—
50 borregos frigorífico, Udaquiola, a 12.50; 200 id matadero, id a 8.

CORPORACION ANDES—
330 bgos. frig. de Solanet a 13.60, 50 ovej. mat a 9.20, 40 carn. mat. a 10.

CARRIQUIERE y CASAUX—
160 cap frig. de Pieres a 15.50, 45 bgos. frig. de Van Praet a 16.

DELFINO Hnos—
219 ovej. mat. de Cañuelas a 10

DUCKAMAN Hnos.—
55 bgos. frig. de Solanet a 15.50, 55 ovej mat. a 9.50.

DE LOS SANTOS J. C.—
101 cap frig. de Udaquiola a 13.20, 117 bgos. frig. a 12.

ESTRUGAMOU F.—
540 ovej. frig. América a 10.60.

ERREA VALENTIN—
22 bgos frig Udaquiola a 13.50, 56 bgos. mat. a 7, 10 id id a 6. 12 cap. frig. a 13

ETCHEVERRY JOSE y Cía—
86 cord. frig. de Monte a 13.20, 37 ovej. mat. a 10.30

FRIARITO Hnos. y SCAULBIZZI—
18 ovej. mat. de Del Valle a 11.80.

OJAM Fco. y Cía.—
120 bgos. frig. de Albarino a 13.70 ovej. mat. a 10.80, 163 bgos. frig de San Cayetano a 14, 78 ovej. mat. a 10.80, 46 cap. frig. a 11, 40 bgos. frig. de Pardo a 14, 50 ovej. frig. a 10.70.

OSCAMOU y Cía.—
111 bgos. frig. de Necochea a 12.50.

OTAEGUI y ESTEVES—
38 ovej. mat. de Lobería a 7.50.

ORTIZ B. y Cía.—
200 cap. frig. de San Ignacio a 13.60.

PRIJOR e hijo—
450 ovej. mat. de Alejandro a 9.70.

PAREDES E.—
221 bgos frig de V. de la Plaza a 16.

PESA JULIO—
180 cap frig. de Bosch a 14.

RODRIGUEZ G.—
220 bgos. frig. de Quequín a 14.30, 98 id id de Udaquiola 12.30, 20 cap. frig. id a 11.50.

RUBEN D. ZUBIAURRE—
74 cap. frig. de S. Ignacio a 9.30, 46 bgos mat. id a 7

SUC. BELTRAN SANSOT—
69 ovej. mat. de C. Muerto a 10.40, 74 bgos. frig. a 1050, 27 id id a 11.50, 231 id id de Copetonas a 15.30, 53 cap. frig. de Casellars a 13.60, 26 bgos. frig. id a 13.30, 26 bgos. frig. id a 13.30, 26 bgos. id id a 13.30, 26 bgos. mat. id a 11.30, 376 bgos. frig. de Azul a 13.80.

SERANTES CAIME y Cía.—
116 cord. mat. de Udaquiola a 7.

SALABERRY Y BERCETCHE—
91 capones, frigorífico, de Olavarría a 14; 119 borregos id id a 13.50; 63 capones id de Pieres a 13.20; 37 id id a 12; 21 id id a Isl a 11.50; 27 borregos id a 12; 52 ovejas, matadero a 8.50; 49 borregos frigorífico de Udaquiola a 11.50; 66 borregos matadero a 8.20; 61 borregos frigorífico a 14; 66 id matadero a 7.20; 357 ovejas id de Olavarría a 9.50 241 borregos id de Udaquialo a 6; 29 id frigorífico de Merlo a 14.

SANTAMARINA E HIJOS—
59 borregos, frigorífico de Orense a $ 10.50; 81 capones id a 12.50; 36 ovejas matadero a 7.40; 70 borregos frigorífico de Lobería a 12.50; 60 id matadero a 6.50; 25 id frigorífico de Lobos a 12.50; 83 ovejas matadero a 8.50; 57 capones frigorífico 13.40; 35 carneros matadero a 10.70.

URTAZUM M E HIJOS—
188 ovejas matadero de Udaquiola a 10.50; 80 borregos frigorífico a pesos 11.50.

UNZUE ALZAGA Y Cía—
226 capones frigorífico, de Huetel a $ 12.30; 70 carneros matadero a pesos 7.80; 150 capones frigorífico de Espora a 11.80; 435 borregos id id a 13.50.

URTUZUM P Y Cía—
29 capones frigorífico de Flores a 14.20 $; 71 borregos matadero a 7.60.

VELAZ ANGEL y Cía.—
287 cap. frig., de Elvira, a $ 13.80; 15 bgos. mat., de id, a 6.50; 77 id frig., de id, a 11.80; 117 cap. id, de S. Mauricio, a 14.50; 34 id mat., de id, a 14; 83 bgos. frig., de Pico, a 14; 100 id id, de id, a 14.80; 18 cap. id, de id, a 17; 45 id mat., de id, a 14; 130 id id, de id, a 10.70.

IRAIZOZ Hnos.—
80 bgos. frig., de B. Otero, a pesos 14.50; 100 id mat., de id, a 7.40; 210 id frig., de id, a 13.80; 10 cap. id, de id, a 13; 29 id id, de Bosch, a 14.50; 41 carn. mat., de id; a 12; 84 bgos. frig., de Cacharí, a 14; 19 id mat., de id, a 7; 16 cap. frig., de id, a 12.

IGUSQuiza y Cía. J. A.—
82 bgos. frig., de Primera Junta, a $ 14; 25 cap. mat., de id, a 8.20; 10 id frig., de id, a 7.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

En iguales condiciones que el día anterior, se efectuaron las ventas de cerdos, manteniéndose el buen interés para cerdos gordos y especiales.

La entrada del día fué de 1.173 cerdos. Operó el frigorífico Swift con un total de 67 cabezas.

Para cerdos flacos generales y de invernada, los precios variaron entre $ 0.20 a 0.30 gordos, generales de $ 0.35 a 0.40, especiales de $ 0.43 a 0.48 y excepcionales a $ 0.50 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—
40 cerdos excepcionales de Bolívar, a peso 0.50; 12 id. especiales de id., a 0.45; 58 id. m. especiales de Santa Fe, a 0.48; 19 id. especiales de Matanza, a 0.40; 10 id. gordos de Lomas, a 0.36

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 cerdos especiales de Lincoln, a pesos 0.46.

SCHUDLER Y GOWLAND—
47 cerdos especiales de Lobería, a pesos 0.44.

PAYANAS Y TELLAGORRI—
20 cerdos especiales de Lobería, a pesos 0.43.

ABELLO Y CIA. S.—
19 cerdos buenos de Villegas, a pesos 0.35.

MENDEZ HNOS. Y C.—
57 cerdos especiales de Patricios, a pesos 0.41.

MARASPIN Y CIA. A.—
45 cerdos m. godos de Pehuajó, a pesos 0.38; 14 lechones de id., a $ 5; 1 cerdo de id., a pesos 20.

D'LERS Y CIA. FCO.—
53 cerdos especiales de Arrecifes, a pesos 0.40; 21 id. de id., a 4.50; 20 id. especiales de Necochea, a 0.42.

DRYSDALE Y CIA. J. A.—
20 cerdos regulares de C. Tejedor a pesos 0.30.

UNZUE ALZAGA Y CIA.—
20 cerdos especiales de C. Tejedor a pesos 0.42.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
20 cerdos m. especiales de Pergamino, a pesos 0.48; 20 id. especiales de id., a 0.44; 20 id. id. de Monte, a 0.43.

DELFINO HNOS.—
36 cerdos regulares de La Dulce, a pesos 0.31; 4 id. de id., a pesos 13; 24 lechones de id., a 7.

DEVOTO Y CIA. LDA. TOMAS—
29 cerdos m. gordos de Córdoba, a pesos 0.38.

LANUSSE P. Y A.—
57 cerdos especiales de Córdoba, a pesos 0.47; 20 id. flacos de T. Lauquen, a 0.20.

LICITACIONES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 7 de marzo próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Etruria a Colonia Olcese F. C. Pacífico, provincia de Córdoba.

Datos en el Juzgado Federal de Córdoba y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 6 de 1922.

16|294 v. marzo 7

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 14 de marzo próximo a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino Parada kilómetro 1297 al campo de explotación de petróleo de Plaza Huincul. F. C. Sur. Gobernación del Neuquen.

Datos en el Juzgado de Neuquen y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, febrero 13 de 1922.

16|295 v. marzo 14

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos generales de ferretería.

Las propuestas serán abiertas el día 8 de marzo de 1922, a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones, a disposición de los interesados, en la Oficina de Compras, calle Belgrano 124, primer piso. — El Director General.

16|299 v. marzo 8

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de marzo próximo a las 16 horas, para la provisión de 90.000 kg. de cemento portland con destino al Depósito de Materiales, Azopardo N.o 1051. Datos y antecedentes en la Dirección General de Arquitectura (Lima 287). — Buenos Aires, 18 de febrero de 1922.

16|349 marzo 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública, para el día 21 de marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Casalegno a Centeno y construcción de un puente de 30 m. de luz. F. C. Central Argentino, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, 20 de febrero de 1922.

16|341 v. marzo 21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 30 de marzo próximo, a las 15.30 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a Villa Amelia desde Albarellos, Hume y Coronel Domínguez, F. C. C. Córdoba, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1 de 1922.

16|398 v. m. 30

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública para el día 4 de abril próximo, a las 15.30, para la provisión de 17.90 m3. de madera de varias clases (madera dura de ivirapitá, ivirará o curupay, cedro o timbó y algarrobo, de acuerdo al detalle de los cómputos, con destino a la construcción de una balsa sobre el río Colorado, frente a la estación Chelforó.

Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro, en Viedma, y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, marzo 6 de 1922.

16|432 v. ab. 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a licitación pública hasta el día 3 de abril próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 101.30 metros cúbicos de madera dura con destino a la construcción de cuatro alcantarillas de 5m.00 de luz cada una, que deberán ejecutarse como ampliación de las obras del puente sobre el río Santa Lucía, frente a Santa Lucía, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, marzo 6 de 1922.

16|431 v. ab. 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION.

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 de marzo próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de la calle Nueva de acceso a la estación Rodríguez Peña, F. C. B. A. al Pacífico, provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575.

Dirección General, marzo 1 de 1922

16|397 v. m. 30

MINISTERIO DE GUERRA

Dirección General de Administración del Ejército

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 18 de abril del corriente año, a las 15 horas, para la venta de 10.000 hasta 30.000 álamos en pie, existentes en el Campo de los Andes, Departamento de Tunuyán (Provincia de Mendoza).

Los álamos en pie se encuentran a la vista de los interesados en el citado campo.

Las propuestas deben ser dirigidas al señor Director General de Administración del Ejército, en la Capital Federal, calle Paseo Colón 1407, pudiendo recabarse de la VIII División o del señor Intendente del expresado campo, más datos y el pliego de condiciones para la presente licitación.

Capital Federal, febrero 18 de 1922.

Hermógenes Lucero, Tte. Cnel. Secretario interino.

16|437 v. marzo 21

MINISTERIO DE MARINA

Llámase a licitación hasta el día 16 de marzo próximo, a las 16 horas, para la construcción de los edificios de la futura Escuela y Base de Aviación Naval de Puerto Militar. Se conseguirán copias de los documentos de la licitación e la División Ingeniería Civil (Sarmiento 733) en horas hábiles y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca.

16|340 v. m. 16

MINISTERIO DE MARINA

Dirección General Administrativa. Paseo Colón 1457. Llámase a presentación de propuestas para el día 4 de abril próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de naval, entre los que figuran: 160.000 kilos aceites lubricantes, 52.000 ks. pinturas, 10.000 ks. minio, 3.600 pinceles de pintura, 107.700 mts. de lona, 5.500 mts. loneta, 35.000 ks. estopa blanca y de color, maderas, alquitrán, barnices, aceros, bronces, hierros, cabos, etc. etc.

Por datos, pliegos de condiciones, etc. recurrir a la División Compras.

16|422 v. marzo 20.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA.

DIRECCION ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días a contar desde la fecha, para proveer a la Dirección de la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, de los siguientes utensilios, enseres y artículos para vestuario: 2.000 platos hondos, 2.000 platos playos, 2.000 cucharas, 2.000 tenedores, 2.000 jarros, 2.300 jarras, 200 fuentes y 100 soperas de aluminio, 2.000 cuchillos de acero con cabo de aluminio, 5.000 sábanas y 2.000 fundas de lienzo, 2.000 colchas, 1.000 frazadas, 3.000 calzoncillos y 3.000 camisas de lienzo, 700 camisetas de lana, 10.000 metros de género de lana para uniformes, 10.000 metros de lienzo para forros, 1.500 boinas, 100 camas de hierro, 2.000 metros cotín para colchonetas, 5.000 pañuelos de algodón, 100 trajes encerados, 3 máquinas para fabricar medias.

Las muestras correspondientes a los artículos que se ofrezcan deberán remitirse a esta Dirección antes del día de la licitación, lacradas y selladas.

Las propuestas deberán ser presentadas en la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) y serán abiertas por el señor Escribano de Gobierno en presencia de los interesados que concurran el día 4 de abril próximo, a las 15 horas. Las mismas deberán venir en sobre cerrado y lacrado, acompañadas del sellado correspondiente al valor de cada una y con el certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación a la orden de este Ministerio, por un importe equivalente al 3 o|o del total de la propuesta.

Dirección Administrativa, marzo de 1922.

S. C. Peluffo, Jefe.

16|427 v. ab. 2

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de diez días, a partir de la fecha, para presupuestar la provisión de cuarenta mil pies de madera de cedro paraguayo.

Los interesados podrán obtener el pliego de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas.

Las propuestas se presentarán en sobre lacrado y se abrirán en acto público el día 10 de marzo, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Buenos Aires, marzo 1 de 1922.

Antonio Díaz, Gerente.

16|413 v. m. 10

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Médicas

Llámase a licitación pública. hasta el lunes 13 de marzo próximo para la provisión de: Instrumental, drogas, libros, útiles de librería, muebles de madera y hierro. Construcciones especiales de hierro y madera, Tapicería, Vidriería, Albañilería, Ferretería, Instalaciones sanitarias, Electricidad, Frigorífico, Menaje, Tejidos, Confecciones, Vitraux, etc., etc., de acuerdo a datos especificados en el Boletín Oficial de la Nación. — Rosario, febrero 12 de 1922. — El Secretario. — Av. Francia y Santa Fe, Rosario.

16|336 v13 marzo.

HONORABLE SENADO NACIONAL

LICITACION

Se llama a propuestas para la impresión del "Diario de Sesiones", publicación volante y órdenes del día del período legislativo del corriente año. Las propuestas se presentarán cerradas y serán abiertas en la secretaría en presencia de los interesados que concurran el día 10 del presente mes, a las 3 p. m. Por informes, dirigirse al cuerpo de taquígrafos, de 2 a 5 p. m. La presidencia se reserva el derecho de aceptarlas o de desecharlas. — Buenos Aires, marzo 1.o de 1922. — Los secretarios.

16|419 marzo 29

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Llámase a licitación conjunta para la impresión del Diario de Sesiones volante y otras publicaciones de la Honorable Cámara en el período legislativo de 1922, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por el señor Presidente que se insertan en el Boletín Oficial y que los interesados pueden recabar en el Cuerpo de taquígrafos, de horas 14 a 18. El acto tendrá lugar en forma de remate verbal o en pliego cerrado, a opción del proponente, en el despacho del señor Secretario, el lunes 13 de marzo próximo a las 16 horas.

Buenos Aires, febrero 9 de 1922.

Gregorio Dillon

Director del Cuerpo de Taquígrafos.

16|330 v. marzo 12

POLICIA DE LA CAPITAL

A las 15 horas de los días 15 de Marzo, 15 de Junio, 15 de Septiembre y 15 de Diciembre del año 1922, tendrá lugar las licitaciones públicas para la provisión de forrajes con destino a la manutención de la caballada de Policía, durante el 2o. trimestre, 3er. trimestre, y 4o. trimestre del corriente año y primer trimestre del año 1923, respectivamente, acto que se realizará en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía, en presencia del señor Escribano General del Gobierno de la Nación, y de los interesados que concurran. Datos y pliego de condiciones en la citada División, Moreno 1550.

Buenos Aires, febrero de 1922.

16|328 v. marzo 13

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del día 9 de marzo próximo, para la adquisición de artículos para el servicio de te, y de limpieza, que necesitarán las oficinas de la repartición durante los meses de abril, mayo, junio, julio, agosto y setiembre próximo. Datos en D. Administrativa: Rodríguez Peña 935.—El secretario general.

16|320 v. marzo 9.

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Dirección de hidráulica, puentes y caminos

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la reparación y ampliación del puente construido sobre el río Salado en el camino general de Chivilcoy a Bragado, partido de Alberti.

Los planos y pliegos de base y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 N.o [illegible] La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 16 [illegible] próximo, a las 15 horas, en el despacho del subscripto y en presencia de los interesados que concurran al [illegible]. — La Plata, febrero 23 de [illegible] — D. Gerardi, ingeniero director.

16|400 v. marzo 13

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

POLICIA DE LA PROVINCIA

Llámase a licitación pública por el término de 15 días, para las reparaciones de los pabellones de la planta baja del Departamento de Policía, la que se llevará a cabo el día 6 de marzo, a las 14 horas, en la Dirección de Arquitectura y Ferrocarriles (Dpto. de Ingenieros), calle 7 entre 56 y 57. Los interesados podrán solicitar el pliego de bases y condiciones en la dependencia expresada o en la contaduría de Policía.

La Plata, 20 de febrero de 1922.

Manuel Campi, contador.

16|375 v. marzo 7.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Aviso de licitación

De acuerdo con la resolución del P. E. dictada con fecha 23 del corriente en el expediente letra M número 45 del corriente año, llámase a licitación pública para el día 16 de marzo próximo, por el término de quince (15) días, para el seguro del personal obrero del Ferrocarril Provincial de La Plata al Meridiano V, contra riesgos determinados por la ley nacional N.o 9688 de acuerdo con el pliego de base y condiciones y resolución del P. E., que estarán a disposición de los interesados todos los días hábiles de 12 a 15 horas a excepción de los sábados que estará de 9 a 11 horas en la mesa de entradas del Ministerio de Obras Públicas. Las propuestas se recibirán en la mesa de entradas, en sobres cerrados y lacrados, hasta las 14 y 55 horas del día de la licitación. — La Plata, febrero 25 de 1922. — Arturo C. Milani.

16|411 v. marzo 14.

Intendencia Municipal de San Vicente

AVISO OFICIAL

Por disposición del señor intendente municipal del partido, doctor Pedro J. Proioni, llámase a licitación, por el término de quince días, para la instalación en este pueblo de una usina para el suministro de luz pública, privada y fuerza motriz, con sujeción al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas el día 10 de marzo, a las 10 horas, en presencia del señor intendente y las personas que deseen concurrir.

San Vicente, febrero 22 de 1922.— Manuel Biocca, secretario de la Intendencia.

16|391 vmarzo 10

Intendencia Municipal de Pellegrini

Llámase a licitación por el término de sesenta días a contar desde el 15 de febrero corriente para la instalación de usinas eléctricas para el suministro de luz pública y privada en los pueblos de Pellegrini y José María Blanco (Tres Lomas), de conformidad con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la secretaría de esta Intendencia. Las propuestas serán abiertas en la casa municipal el día 15 de abril corriente en presencia de los que concurran, pudiéndose aceptar la más conveniente o rechazarlas todas. — Pellegrini, febrero de 1922. — Francisco O. Osio, intendente municipal. — Pedro M. Larroglo, secretario-contador.

16|362 marzo 20

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando para vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos en ellas depositados que si dentro de los treinta días de su vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a la exhumación de los restos para su cremación y colocación en el Osario General:

Sección 6.a manzana 5.a.

Sección 16.a manzana 1.a tablones 5 y 9.

Sección 16.a manzana 2.a tablones 1 y [illegible].

Sección 16.a manzana 3.a tablones 1 y 11.

Febrero de 1922.

El Secretario.

16|390 v. marzo 25

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos de las Galerías del Cementerio del Oeste, cuya nómina se detalla a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación, no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el Osario general:

Primera Galería—
149 — Juan B. Vaco.
485 — Carmen Siciliano.

Segunda Galería—
111 — Sarita R. Arias Almagro.

Tercera Galería—
137 — Luis Bollet.
141 — Rosa J. M. Zublin.
573 — Etelvina C. de Ruiz.
586 — Fernando Giacómini.

Quinta Galería—
16 — Sofía M. de Condomi.
48 — Corina P. de Larré.
105 — Luisa B. de Boche.
106 — Isabel C. de Cabeza.
116 — Elvira E. de Fernández.
154 — Dolores Lantada.
197 — Cayetano A. Sáenz.
223 — Irene Audia.
268 — Luis Becci.
863 — Néstor Dapena.

Tercera Galería Subterránea—
287 — Vicente Pascual.

Cuarta Galería Subterránea—
386 — Matilde D. de Anselmi.

[illegible]a Galería Subterránea—
685 — Teodolina C. de D'Anunzio.

Febrero de 1922.

Secretario.

16|389 v. marzo 25

Banco Hipotecario Nacional

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

Se avisa a los empleados nacionales poseedores de un terreno, que deseen construir una casa, de acuerdo con la ley 10676, que el Banco, por intermedio de su Dirección general de construcciones, facilita, a quien lo solicite, el plano del edificio y el pliego de condiciones, sin cargo alguno para el empleado.

Además, el Banco, de conformidad con la ley, inspeccionará la construcción y vigilará el fiel cumplimiento de lo convenido con la empresa constructora.

ENERO, 1922.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley núm. 10676.

2o El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SAN LUIS

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. Casa en la ciudad de Mercedes, ubicada en la calle Balcarce No 123; en su sucursal San Luis, el día 20 de marzo, a horas 11; edificada en terreno que mide 21.65 mts. de frente por 43,30 mts. de fondo, conteniendo 6 habitaciones y demás dependencias. No. Ho. 166.13799. Serie 6 o|o. Base $ 8.600, Hipoteca $ 7.000, Deuda actual $ 5.120.010.

Inic. 1|2|922.

SANTIAGO

CASA EN LA CIUDAD DE SANTIAGO del Estero, ubicada en la calle General Mitre 540; en su sucursal Santiago, el día 6 de marzo, a horas 11, edificada en terreno de 24 metros de frente por 34 mts. de fondo al E y [illegible] al O. No. Ho. 51|18588 Serie 6 o|o. Base, $ 6.600. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 5.996:22.

LA EPOCA iniciado el 1|2|922.

Banco Hipotecario Nacional

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

Se avisa al público que desde el 12 de corriente se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas, 6 o|o "Ley número 10676 décima serie" correspondientes a la emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional.

Las [illegible] de las ventas de estas cédulas, serán en febrero [illegible] agosto. Devengarán un interés de 6 o|o anual y tendrán [illegible] para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa en los términos que explican los artículos 11 a 24 de la ley orgánica del Banco. — Buenos Aires, noviembre 4 de 1921. — Antonio Díaz, Gerente.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que se ha resuelto levantar la interdicción que pesaba sobre los títulos "Ley No 8155 [illegible] serie" de $ 1.000 números 1709, 4411, 14729, 14840 al 14856.

Buenos Aires, febrero 6 de 1922.

Antonio Díaz, Gerente.

v 20 marzo.

Banco Hipotecario Nacional

Se avisa al público que de acuerdo con lo dispuesto por el Código de Comercio en sus artículos 748 y siguientes, han sido paralizados en sus efectos ordinarios los cupones y enero 922 correspondientes a los títulos C. B. A. 6 o|o de $ 1.000 cuya numeración se establece a continuación:

[illegible]

Buenos Aires, marzo 1922.

Antonio Díaz, Gerente.

v. Abril 2

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Hortensia o Azpesia Biazer de Herschel, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandullo, secretario. Buenos Aires, febrero 6 de 1922.

16|329 v. marzo 12

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Arnoldo Griustein, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Víctor Sandullo, secretario. Buenos Aires, febrero 4 de 1922.

16|348 v. marzo 16.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Renato Juan Jorge Mathieu, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Enrique Aranda, secretario. [illegible] de febrero de 1922.

16|384 v. marzo 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Blanca Barraquero de Godoy, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Alfredo Persiani, secretario. Buenos Aires, febrero 14 de 1922.

16|352 v. marzo 18.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados, desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Emiliano Camargo, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Horacio H. Dobranich, secretario. Buenos Aires, 15 de febrero de 1922.

16|369 v. marzo 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la República, doctor Eduardo M. Naón, se cita, llama y emplaza a los señores AMADO SAADF & Hno., para que dentro del término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a practicar el reconocimiento de la firma que con su nombre suscribe un pagaré por valor de $ 1.308.86 m|n. legal, vencido el 31 de diciembre de 1919, presentado por los Sres. M. Reeht y Lehmann en el juicio que les siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dárselo por reconocida en su rebeldía y se les cita además para que dentro del mismo término comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarles defensor para que los represente. — Dr. C. González Gowland, secretario.

Buenos Aires, octubre 5 de 1921.

16|394 v. marzo 12.

El señor juez de 1a instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Luis Cogorno y doña Magdalena Mosto de Cogorno, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Dr. Manuel C. Olmos, secretario

Buenos Aires, 23 de febrero de 1922.

16|396 v. marzo 26.

Por disposición del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Fernando M. Colombres, se hace saber por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente, que por ante su juzgado y secretaría del autorizante, ha sido declarado concursado el señor RAIMUNDO DUARTE, habiéndose nombrado síndico al doctor Julio González Iramain, domiciliado en la calle Libertad No. 480, ante quien deberán los acreedores presentar sus títulos y justificativos de sus créditos. — Buenos Aires, veinticinco de febrero de mil novecientos veintidós. — Jorge González del Solar, secretario.

16|408 v marzo 7

El señor Juez de Primera Instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JAIME WEXSELBLATT o WEKSELBLATT o WESELBLATT ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, febrero 21 de 1922. — Dr. Arturo Pallejá, secretario.

16|403 v marz. 27

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada se hace saber por el término de ocho días, que en los autos de la quiebra de don RAMON RODRIGUEZ, se ha puesto de manifiesto en secretaría el estado de distribución y que se ha señalado la audiencia del día 10 del entrante mes de marzo, a las 14 horas para que los acreedores concurran a junta, a efecto de regular los honorarios del síndico liquidador, los que estima en mil doscientos pesos moneda nacional. — Buenos Aires, febrero 21 de 1922 — [illegible], secretario.

16|41[illegible] v. marzo 5

Habiéndose presentado doña MERCEDES MARQUEZ DE CANICOBA, en su carácter de madre y única heredera del ex empleado del Departamento de Obras Públicas don EDUARDO CANICOBA, solicitando el subsidio que a los deudos de los empleados municipales fallecidos concede la CAJA MUNICIPAL DE JUBILACIONES, RETIROS Y SUBSIDIOS, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días contados a partir de la fecha de la primera publicación de este edicto, para que, los que se consideren con derecho sobre dicho subsidio se presenten a deducir sus acciones ante la secretaría de la referida Caja, Corrientes 929, dentro del plazo indicado bajo apercibimiento de liquidarlo a favor de la peticionante. — Emilio P. Giacchino, secretario.

16|423 v. marzo 11.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante el término de treinta días, que por ante su juzgado y secretaría del que suscribe se ha presentado RICARDO MARIANO ARTAYETA, haciendo cesión de bienes a favor de sus acreedores y que habiéndosele declarado concursado, ha sido nombrado síndico el doctor Miguel M. Padilla, domiciliado Florida 170, a quien deben los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro de dicho término bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Buenos Aires, marzo 1o. de 1922. — Carlos E. González del Solar, secretario.

16|422 v. Abril 2.

El señor juez en lo civil de la capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se llame y emplace, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Zoila Canal de Amoedo, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Jorge González del Solar, secretario.

Buenos Aires, marzo 3 de 1922.

16|428 v. abril 3.

ESCRIBANIA MAYOR DE GOBIERNO

Se hace saber por el término de treinta días a todas las personas que se consideren con derecho a lo resuelto por el Poder Ejecutivo de la provincia en el decreto siguiente:

La Plata, enero 31 de 1922. — Resultando del estudio de estas actuaciones, que en febrero 20 de 1909, el P. E. otorgó a don Silvio Dessy y otros el privilegio de explotación de una mina de cloruro de sodio en la laguna de "Epecuen", de acuerdo con lo estatuído en los artículos 118, 119, 111 y 179 del código de minería y informes favorables de oficinas técnicas y lo solicitado por la parte actora; y que en marzo 26 del mismo año el Poder Ejecutivo estableció que, de acuerdo con el artículo 90 y el 49 inciso 49 del código que rige la materia, la concesión se tendría por las clasificaciones de segunda categoría, acordando siete pertenencias al señor Silvio Dessy y otros de acuerdo con el texto del artículo 312, inciso 19, invocado por las partes a fojas 22 y el 91 y 338 que se citan; y que en fecha septiembre 20 de 1909 el Poder Ejecutivo aprobó la mensura que corre de fojas 26 a 30; resolución que cae bajo el imperio del artículo 244 del código de minería; y vistos: que por la resolución últimamente citada, se acordó servidumbre sobre la superficie de playa fiscal adyacente a la mina en una extensión de 131 hectáreas 73 áreas y 63 centiáreas, con el derecho que acuerda el artículo 48 a la indemnización correspondiente; y que en fechas 12 de mayo de 1917, 17 de julio de 1918 y [illegible] de septiembre de [illegible] año últimamente citado, el señor Dessy, amparándose en el artículo 55 del código ad-fine, solicita se resuelva la concesión de servidumbre de la parte de playa de la laguna "Epecuen" que linda con la mina; y considerando: Que la superficie reclamada, según informes y plano acompañado a fojas 84, es de un total de 178 hectáreas 97 áreas 30 centiáreas, de la cual una porción de 106 hectáreas 31 áreas y 67 centiáreas pertenecen al patrimonio privado, quedando un remanente de 71 hectáreas, 73 áreas, 63 centiáreas, que son precisamente parte de las acordadas en servidumbre a fojas 36 y 36 vuelta, sin que se haya satisfecho por ellas la indemnización que establece el código de minería, el Poder Ejecutivo de acuerdo con lo solicitado y la vista del señor asesor de gobierno y el dictamen del señor fiscal de Estado que obran a fojas 7[illegible] y 77 respectivamente, resuelve:

1o Declarar de utilidad pública y de necesidad imprescindible, de acuerdo con los artículos 13 y 53 del código de minería, la superficie franca de playa compuesta de 106 hectáreas 31 áreas y 67 centiáreas adyacentes a la "Mina Epecuen", y limitado su perímetro irregular por las barrancas de la laguna "Epecuen", según un rumbo medio nord este con las chacras 55, 56 y 54; por el lado sud este con terreno fiscal y por el lado sud oeste con la misma laguna y la pertenencia minera ya nombrada, debiendo pertenecer en propiedad dicha fracción a los herederos del general Lavalle. — 2o Probada por las constancias de este expediente, la utilidad que menciona el artículo 1o de la presente, sobre la citada superficie, para la explotación en grande escala de la "Mina Epecuen", notifíquese en forma a la sucesión nombrada a efectos de que tome la participación que corresponda. — 3o De acuerdo con el artículo 48 del código de minería, quedará sujeta a la [illegible] servidumbre la superficie citada en el artículo 1o, previa indemnización que [illegible] de acuerdo con el artículo 54 del código que rige la materia, debiendo otorgar también los interesados fianza suficiente, para el caso que no pueda fijarse fácilmente el valor de la indemnización; y no se dará el correspondiente permiso para la constitución de la servidumbre que se ha hecho mérito hasta tanto los concesionarios no cumplan con las obligaciones emergentes de este artículo y del cuarto de la presente resolución, todo de acuerdo con los artículos 55 y [illegible] del código de minería. — 4o En cuanto a las superficies fiscales acordadas en servidumbre en fecha septiembre 20 de 1909 por el artículo 2o de la resolución que corre a fojas 36 y 36 vuelta de este expediente, compuestas de 131 hectáreas 73 áreas y 63 centiáreas, deben ser indemnizadas observando la disposición expresa del artículo 48 del código de minería y la que estatuye el artículo 3o de la resolución mencionada. — 5o Notifíquese a la escribanía mayor de gobierno esta resolución previa reposición de fojas, a los señores Silvio Dessy y Cía., debiendo la misma escribanía fijar en las puertas de su oficina el pedimento con su proveído, luego de insertado en el libro correspondiente. — 6o Publíquese por cuenta de los interesados, edictos llamando a tomar participación necesaria a las personas que se consideren con derechos; publicaciones que se harán por el término de (30) treinta días en los siguientes diarios: "Boletín Oficial" y "Los Debates" de esta ciudad y LA EPOCA de la capital federal. — 7o Dése al Registro oficial y comuníquese. — Monteverde. — J. R. Rivera.

Dicha resolución ha recaído en el expediente letra D, No 7673 del año 192[illegible] del ministerio de Obras Públicas caratulado Dessy Silvio y Cía. sobre explotación de una mina de cloruro de sodio en la laguna de "Epecuen".

La Plata, febrero [illegible] de 1922.

(Firmado: Juan [illegible])
(Escribano mayor de gobierno)

Remates

C. A. Zamora

Sección Remates

JUDICIAL — EN EL PARTIDO de San Fernando, a 25 cuadras hacia el sudoeste de la estación Victoria, F. C. C. A.: parte de los terrenos de Felipe Quintana, conocidos por de Alvarez. El terreno mide 99 metros 50 centímetros de frente al nordeste por 118 metros 157 mm. de fondo. Superficie, 11.755 metros con 60 decímetros cuadrados.

Linderos: Al noroeste, Ruggero Rossi; al nordeste y sudeste, con herederos de Piagelo; al sudoeste con el lote B.

Tasación, 0,50 ctvs. el metro cuadrado o sea en total $ 5.877,80. Base retasada, $ 2.938,90.

El sábado 11 de marzo de 1922, a las 16 horas en mis oficinas Talcahuano 446, por orden del señor juez en lo civil de la capital federal, doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Beretervide, por estar así dispuesto en el juicio Felipe Quintana s|suc. Francisco Arana.

Por otros informes, a la secretaría autorizante o en mis oficinas Talcahuano 446. — C. A. Zamora.

16|406 v. marzo 11

Rufino de Elizalde y Cia.

JUDICIAL. — En Lanús, terreno muy central, a dos cuadras de la estación. Calle San Juan (adoquinada) esquina San Carlos. Rodeado de edificación. Base 1082.21 $ m|n

El domingo 12 de marzo a las 15, sobre el mismo.

Lote 10 de la manzana R. de forma triangular y que mide: 30m42 de frente al Oeste sobre San Juan, 35m79 de frente al S. E. sobre San Carlos y 15m56 en el costado NE.

Venta por orden del señor juez doctor Isaac Arriola, secretario Héctor Julianes, en el juicio seguido por la sucesión de don Emilio Lanús contra [illegible] su adjudicación de bienes.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes en nuestra casa, Sarmiento 337. —Rufino de Elizalde y Cía.

16|409 v. Marzo 11

Peralta Martinez y Serna

JUDICIAL. LOYOLA 173, ENTRE Alvarez y Lavalleja, a 2 y 3 cuadras de las avenidas Río de Janeiro, Triunvirato y Canning, con tranvías al centro. Buen barrio de familias. Orden del señor juez doctor Lagos, secretaría del señor Ciria. Sucesión de doña Teresa Ballarini. Base, $ 11.690,45.

El domingo 12 de marzo a las 15 en la misma propiedad. Terreno: Mide 8m66 (10 v.) por 19m33 (22v32) en el costado NO. y 19m39 (22v39) en el del SE. Edificio: de buena construcción, consta de comedor, tres habitaciones, una pieza, cocina, w. c., patio de mosaicos con galería, obras sanitarias, etc. El comprador deberá entregar 8 o|o a cuenta de precio y 2 o|o de comisión. — Peralta Martínez y Serna. —José E. Ciria, secretario.

16|399 v. marzo 12.